III JORNADAS DE APROXIMACIÓN A LAS AMENAZAS DEL PATRIMONIO CULTURAL



SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA 22 Y 23 DE NOVIEMBRE DE 2022

AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA CONCEJALÍA DE PATRIMONIO HISTÓRICO

III JORNADAS DE APROXIMACIÓN A LAS AMENAZAS DEL PATRIMONIO CULTURAL

22 Y 23 DE NOVIEMBRE DE 2022

AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA CONCEJALÍA DE PATRIMONIO HISTÓRICO

٦a	edición	octubre	de 2023

© De la introducción y programa Cátedra Cultural la Laguna Patrimonio Mundial

© De las comunicaciones y presentación, los autores

Depósito legal: TF 999-2023 ISBN: 978-84-127662-1-9

http://doi.org/10.25145/c.2023.02

Impreso en España

Todos los derechos reservados

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con la autorización de los titulares de la propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y sgts. del Código Penal)

ÍNDICE

Dirección científica / 7

Coordinadores de sesiones temáticas / 7

Secretaría Técnica / 7

Ponentes / 8

Justificación y Objetivos de las Jornadas / 9

Programa / 10

PRIMERA SESIÓN TEMÁTICA:

TURISMO Y PATRIMONIO CULTURAL: PROBLEMÁTICA, EXPERIENCIAS Y BUENAS PRÁCTICAS

Coordina: José Juan Cano Delgado, Doctor en Geografía y codirector de la Cátedra cultural "La Laguna Patrimonio Mundial"

Proyecto RECORED: Red de recorridos turísticos de la Macaronesia

Antonio Luis Peraza Pérez-Hidalgo, responsable de Unidad y Elisa Mª Padrón Zamora, jefa de Unidad del Servicio Técnico de Turismo del Cabildo Insular de Tenerife / **15**

Revalorización turística del patrimonio agrícola del Norte de La Gomera Moisés Simancas Cruz, catedrático de Geografía de la ULL / 29

Plan Director de Turismo del casco histórico de La Laguna

Pablo Rodríguez González, Departamento de Sociología y Antropología de la ULL / 47

SEGUNDA SESIÓN TEMÁTICA:

EL PATRIMONIO CULTURAL: AMENAZAS E INICIATIVAS DE CONSERVACIÓN

Coordina: José Luis Dólera, arquitecto por la Escuela Superior de Arquitectura y Tecnolog. UCJC (Madrid) y arquitecto técnico por la ULL

Aspectos novedosos de la Ley de Patrimonio Cultural de Canarias Mª Aránzazu Gutiérrez Ávila, Alta inspección del Gobierno de Canarias / 63

El estado de la cuestión del patrimonio en Tenerife: problemas y soluciones

José Carlos Cabrera, Jefe de Servicio de la Unidad de Patrimonio Histórico del Cabildo Insular de Tenerife / **71**

Algunas reflexiones sobre la Génesis de San Cristóbal de La Laguna

Antonio Tejera Gaspar, Catedrático de Arqueología, Premio Canarias en Patrimonio Histórico / **87**

"Diálogo con ...": el patrimonio cultural (arqueológico, paleontológico, etnobotánico), problemas y oportunidades

María Eugenia Arozena Concepción, geógrafa y profesora jubilada de la ULL / **94**Ithaisa Abreu Hernández, Prored Soc. Coop / **96**Esther Martín-González, conservadora de Paleontología y Geología.

Museo de Ciencias Naturales / **97**

TERCERA SESIÓN TEMÁTICA:

GOBERNANZA, GESTIÓN, PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y PLANES DE EMERGENCIA Coordina: Carmen Rosa Pérez Barrios, Doctora en Historia

Visita a bienes arqueológicos y paleontológicos de la costa de La Laguna

Coordinan: María Candelaria Rosario Adrián, conservadora/arqueóloga del Museo Arqueológico de Tenerife / María Esther Martín González, conservadora/paleontóloga del Museo de Ciencias Naturales de Tenerife / Carmen Benito Mateo, conservadora/arqueóloga del Museo Arqueológico de Tenerife / 101

La gestión del patrimonio cultural frente a emergencias en los cascos históricos: Ámbito institucional, municipal y autonómico.

Cristina Escudero Remírez, Unidad de Gestión de Riesgos y Emergencias en Patrimonio Cultural de Castilla y León (UGRECYL) / 103

Treinta años de gestión en patrimonio cultural: el caso de la Fundación CICOP Miguel Ángel Fernández Matrán, presidente honorífico de la Fundación CICOP / 131

Gestión del patrimonio cultural de La Palma ante la erupción volcánica Jorge Pais Pais, Jefe de la Sección de Patrimonio Histórico y Arqueológico del Cabildo de La Palma / 133



Lista de reproducción vídeos de las III Jornadas de Aproximación a las Amenazas del Patrimonio Cultural

Dirección científica

«Cátedra Cultural La Laguna Patrimonio Mundial»

Universidad de La Laguna

D. Felipe Monzón Peñate

Doctor y profesor titular de la Universidad de La Laguna

D. José Juan Cano Delgado

Doctor en Geografía con mención internacional

Coordinadores de sesiones temáticas

José Juan Cano Delgado

Doctor en Geografía y codirector de la Cátedra cultural "La Laguna Patrimonio Mundial"

José Luis Dólera

Arquitecto por la Escuela Superior de Arquitectura y Tecnolog. UCJC (Madrid) y arquitecto técnico por la ULL

Carmen Rosa Pérez Barrios

Doctora en Historia.

Secretaría Técnica

Fátima Melián Pacheco

Técnico Concejalía de Patrimonio Histórico del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna

Carlos Velázquez García

Guía-intérprete jubilado del Parque Nacional del Teide

Francisco A. Pellegrino Frodella

Profesor jubilado en Universidad Católica Andrés Bello

Ponentes

Felipe Monzón Peñate

Arquitecto técnico, graduado en ingeniería de la edificación y director de la Cátedra cultural "La Laguna Patrimonio Mundial"

Antonio Luis Peraza Pérez-Hidalgo

Responsable de Unidad del Servicio Técnico de Turismo del Cabildo Insular de Tenerife

Elisa Mª Padrón Zamora

Jefa de Unidad del Servicio Técnico de Turismo del Cabildo Insular de Tenerife

Moisés Simancas Cruz

Catedrático de Geografía de la Universidad de La Laguna

Pablo Rodríguez González

Departamento de Sociología y Antropología de la Universidad de La Laguna

Mª Aránzazu Gutiérrez Ávila

Alta inspección del Gobierno de Canarias

José Carlos Cabrera

Jefe de Servicio de la Unidad de Patrimonio Histórico del Cabildo Insular de Tenerife

Antonio Tejera Gaspar

Catedrático de Arqueología, Premio Canarias en Patrimonio Histórico

María Eugenia Arozena Concepción

Geógrafa y profesora jubilada de la Universidad de La Laguna

María Esther Martín González

Conservadora/paleontóloga del Museo de Ciencias Naturales de Tenerife

Javier Soler Segura

Cultania

Ithaisa Abreu Hernández

Prored Soc. Coop

Nuria Álvarez Rodríguez

Arqueóloga

María Candelaria Rosario Adrián

Conservadora / arqueóloga del Museo Arqueológico de Tenerife

Carmen Benito Mateo

Conservadora / arqueóloga del Museo Arqueológico de Tenerife

Cristina Escudero Remírez

Unidad de Gestión de Riesgos y Emergencias en Patrimonio Cultural de Castilla y León (UGRECYL).

Miguel Ángel Fernández Matrán

Presidente honorífico de la Fundación CICOP

Jorge Pais Pais

Jefe de la Sección de Patrimonio Histórico y Arqueológico del Cabildo de La Palma

Justificación y Objetivos de las Jornadas

En la noción de patrimonio cultural se debe incluir la de amenaza de destrucción, de desaparición o de deterioro de los bienes, de nuestro legado.

En estas terceras Jornadas se presenta una serie de ejemplos y experiencias que, teniendo en cuenta lo local demuestra cómo estamos ante una realidad global. Por ello, la elaboración de medidas de protección, gestión y de conservación poseen una gran complejidad; y debe ser abordada desde visiones interdisciplinares y con respuestas poliédricas.

Esta perspectiva es la que ha llevado a organizar estas segundas jornadas sobre amenazas al patrimonio cultural y compartir entre expertos, población local y técnicos de qué manera implica y afecta a las poblaciones que residen en espacios con alto valor patrimonial.

Los objetivos principales de estas Jornadas son:

- Divulgar sobre los riesgos y amenazas existentes para el patrimonio cultural y la manera de gestionar y coordinar acciones sobre esta materia
- Continuar con espacios donde se impulse la transferencia de conocimiento entre sectores implicados en el patrimonio cultural
- Visualizar el ecosistema existente entre los bienes culturales, la población residente y los instrumentos y normativa de conservación, protección y gestión

Programa



III JORNADAS DE APROXIMACIÓN A LAS AMENAZAS DEL PATRIMONIO CULTURAL

23º ANIVERSARIO DE PATRIMONIO MUNDIAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA

Martes, 22 de noviembre Sesión de Mañana

9:00h Recepción de participantes.

9:30h Inauguración y comité científico.

Luis Yeray Gutiérrez Pérez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayto. de Sa<mark>n Cristóbal d</mark>e La Laguna.

Emilio Fariña Padilla, Director insular de Planificación del Territorio y Patrimonio Histórico del Cabildo de Tenerife.

Elvira Magdalena Jorge Estévez, Concejala de Patrimonio Histórico de<mark>l Excmo. Ayt</mark>o. de San Cristóbal de La Laguna.

Felipe Monzón Peñate y José Juan Cano Delgado, Comité científico Cátedra cultural "La Laguna Patrimonio Mundial", Universidad de La Laguna.

9:45h Principales conclusiones y recomendaciones de las II Jornadas de "Aproximación a las Amenazas del Patrimonio Cultural".

A cargo de: Felipe Monzón Peñate, arquitecto técnico, graduado en ingeniería de la edificación y director de la Cátedra cultural "La Laguna Patrimonio Mundial".

PRIMERA SESIÓN TEMÁTICA: TURISMO Y PATRIMONIO CULTURAL: PROBLEMÁTICA, EXPERIENCIAS Y BUENAS PRÁCTICAS.

Coordina: José Juan Cano Delgado, Doctor en Geografía y codirector de la Cátedra cultural "La Laguna Patrimonio Mundial".

10:00h Proyecto RECORED: Red de recorridos turísticos de la Macaronesia.

10:30h Antonio Luis Peraza Pérez-Hidalgo, responsable de Unidad y Elisa Mª Padrón Zamora, jefa de Unidad del Servicio Técnico de Turismo del Cabildo Insular de Tenerife.

10:30h Revalorización turística del patrimonio agrícola del Norte de La Gomera.

11:00h Moisés Simancas Cruz, catedrático de Geografía de la Universidad de La Laguna.

11:30h Plan Director de Turismo del casco histórico de La Laguna.

12:00h Pablo Rodríguez González, Departamento de Sociología y Antropología de la Universidad de La Laguna.

12:00h 13:00h Mesa redonda y participación del público asistente.

Escuela Politécnica Superior de Ingeniería (EPSI). Secciones de Arquitectura Técnica e Ingenieria Civil Modalidad presencial y en línea. Incluye servicio de intérprete de lengua de signos (ILSE).









COLABORA:



ENTIDADES COLABORADORAS:

INFORMACIÓN E INSCRIPCIÓN





III JORNADAS DE APROXIMACIÓN A LAS AMENAZAS DEL PATRIMONIO CULTURAL

23º ANIVERSARIO DE PATRIMONIO MUNDIAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA

Martes, 22 de noviembre Sesión de tarde

SEGUNDA SESIÓN TEMÁTICA: EL PATRIMONIO CULTURAL: AMENAZAS E INICIATIVAS DE CONSERVACIÓN.

Coordina: José Luis Dólera, arquitecto por la Escuela Superior de Arquitectura y Tecnolog. UCJC (Madrid) y arquitecto técnico por la ULL.

16:00h Aspectos novedosos de la Ley de Patrimonio Cultural de Canarias.

16:30h Mª Aránzazu Gutiérrez Ávila, Alta inspección del Gobierno de Canarias.

16:30h El estado de la cuestión del patrimonio en Tenerife: problemas y soluciones.

17:00h José Carlos Cabrera, Jefe de Servicio de la Unidad de Patrimonio Histórico del Cabildo Insular de Tenerife.

17:00h Algunas reflexiones sobre la Génesis de San Cristóbal de La Laguna.

17:30h Antonio Tejera Gaspar, Catedrático de Arqueología, Premio Canarias en Patrimonio Histórico.

18:00h "Diálogo con...": el patrimonio cultural (arqueológico, paleontológico, etnobotánico), problemas y oportunidades.

María Eugenia Arocena Concepción, geógrafa y profesora jubilada de la Universidad de La Laguna / María Esther Martín González, conservadora/paleontóloga del Museo de Ciencias Naturales de Tenerife / Javier Soler Segura, Cultania / Ithaisa Abreu Hernández, Prored Soc. Coop / Nuria Álvarez Rodríguez, arqueóloga.

> Miércoles, 23 de noviembre Sesión de mañana

TERCERA SESIÓN TEMÁTICA: GOBE<mark>RNANZA, GEST</mark>IÓN, PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y PLANES DE EMERGENCIA.

09:00h Visita a bienes arqueológicos y paleontológicos de la costa de La Laguna.

Coordinan: María Candelaria Rosario Adrián, conservadora/arqueóloga del Museo Arqueológico de Tenerife / María Esther Martín González, conservadora/paleontóloga del Museo de Ciencias Naturales de Tenerife / Carmen Benito Mateo, conservadora/arqueóloga del Museo Arqueológico de Tenerife.

Escuela Politécnica Superior de Ingeniería (EPSI). Secciones de Arquitectura Técnica e Ingenieria Civil

Modalidad presencial y en línea. Incluye servicio de intérprete de lengua de signos (ILSE).









COLABORA:



ENTIDADES COLABORADORAS:

INFORMACIÓN E INSCRIPCIÓN https://jornadasamenarapatrimoniolalaguna.org/





III JORNADAS DE APROXIMACIÓN A LAS AMENAZAS DEL PATRIMONIO CULTURAL

23º ANIVERSARIO DE PATRIMONIO MUNDIAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA

Miércoles, 23 de noviembre Sesión de tarde

Coordina: Carmen Rosa Pérez Barrios, Doctora en Historia.

16:30h La gestión del patrimonio cultural frente a emergencias en los cascos históricos:

17:00h Ámbito institucional, municipal y autonómico.

Cristina Escudero Remírez, Unidad de Gestión de Riesgos y Emergencias en Patrimonio Cultural de Castilla y León (UGRECYL).

17:00h Treinta años de gestión en patrimonio cultural: el caso de la Fundación CICOP.

17:30h Miguel Ángel Fernández Matrán, presidente honorífico de la Fundación CICOP.

17:30h Gestión del patrimonio cultural de La Palma ante la erupción volcánica.

18:00h Jorge Pais Pais, Jefe de la Sección de Patrimonio Histórico y Arqueológico del Cabildo de La Palma.

18:30h "Diálogo con...": la participación comunitaria en la conservación del patrimonio:

19:30h problemas y soluciones.

Cristina Escudero Remírez / Miguel Ángel Fernández Matrán / Jorge Pais Pais / Pablo Reyes, presidente AA. VV. del casco histórico de La Laguna / María Candelaria Martín., Oficina de la Participación y el Voluntariado Ambientales, Cabildo de Tenerife.

Preguntas del público asistente.

Clausura de las III Jornadas:

María Antonia Perera Betancor, Directora General de Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias.

Elvira Magdalena Jorge Estévez, Concejala de Patrimonio Histórico del Excmo. Ayto. de San Cristóbal de La Laguna.

Y directores Cátedra Cultural La Laguna Patrimonio Mundial.

Dirección científica: Felipe Monzón Peñate y José Juan Cano Delgado.

Secretaría técnica: Fátima Melián Pacheco, Técnico Concejalía de Patrimonio Histórico del Excmo.

Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.

Carlos Velázquez García, Guía-intérprete jubilado del Parque Nacional del Teide.

Francisco A. Pellegrino Frodella, Profesor (Jubilado) en Universidad Católica Andrés Bello.

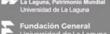
Escuela Politécnica Superior de Ingeniería (EPSI). Secciones de Arquitectura Técnica e Ingenieria Civil Modalidad presencial y en línea. Incluye servicio de intérprete de lengua de signos (ILSE).

EXCMO. AVENTAMIEN









COLABORA:





INFORMACIÓN E INSCRIPCIÓN



PRIMERA SESIÓN TEMÁTICA TURISMO Y PATRIMONIO CULTURAL: PROBLEMÁTICA, EXPERIENCIAS Y BUENAS PRÁCTICAS

Coordinador de la mesa:

José Juan Cano Delgado

Doctor en Geografía y codirector de la Cátedra cultural "La Laguna Patrimonio Mundial"

Ponentes:

Antonio Luis Peraza Pérez-Hidalgo Elisa M^a Padrón Zamora

Proyecto RECORED: Red de recorridos turísticos de la Macaronesia

Moisés Simancas Cruz

Revalorización turística del patrimonio agrícola del Norte de La Gomera

Pablo Rodríguez González

Plan Director de Turismo del casco histórico de La Laguna

Proyecto RECORED: Red de recorridos turísticos de la Macaronesia

Antonio Luis Peraza Pérez-Hidalgo

Responsable de Unidad del Servicio Técnico de Turismo del Cabildo Insular de Tenerife

Elisa Mª Padrón Zamora

Jefa de Unidad del Servicio Técnico de Turismo del Cabildo Insular de Tenerife











Red de Recorridos Turísticos Preferentes en enclaves Patrimonio Mundial del Atlántico de la Macaronesia



Objetivo 4. Medio ambiente y eficiencia de los recursos Icono y color con características técnicas.





III Jornadas de Aproximación a las Amenazas al Patrimonio Cultural 22 de noviembre de 2022

QUÉ ES EL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL INTERREG MADEIRA-AZORES-CANARIAS (MAC) 2014-2020

El Programa Operativo de Cooperación Territorial Madeira-Açores-Canarias (MAC) 2014-2020 es el principal instrumento con que cuentan las regiones ultraperiféricas de España y Portugal (Canarias, Azores y Madeira) para cooperar entre sí y con los países de su entorno geográfico con el objetivo de ofrecer una respuesta eficaz a los desafíos comunes a los que se enfrentan en materia de innovación, competitividad, internacionalización y desarrollo sostenible.



















CUÁL ES LA ZONA DE COOPERACIÓN

El Espacio de Cooperación está formado por:

Las islas macaronésicas de Madeira, Azores y Canarias que son los BENEFICIARIOS

Los TERCEROS PAÍSES geográficamente próximos que han aceptado participar en el Programa: Cabo Verde, Senegal y Mauritania.



A QUIÉN SE DIRIGE EL PROGRAMA: BENEFICIARIOS

Los **beneficiarios** (entidades que pueden presentar proyectos de cooperación) son: las administraciones públicas regionales y locales y entes de derecho público y privado vinculados a las mismas; las Universidades, centros de investigación, institutos tecnológicos y fundaciones; las Cámaras de Comercio, asociaciones empresariales y profesionales y otros organismos socioeconómicos; y otras entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro con sede en las regiones de Azores, Madeira o Canarias.

Los **participantes de los Terceros Países de la zona de cooperación** (Cabo Verde, Senegal y Mauritania) pueden participar en los proyectos pero no reciben FEDER directamente, siendo los beneficiarios de la zona europea del programa los que pueden realizar gastos elegibles en el territorio de dichos países

Ejes prioritarios





Eje 3 Proponer la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos.

je 4 Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.

eje 5 Mejorar la capacidad internacional y la eficiencia de la administración pública.











Objetivo 4. Medio ambiente y eficiencia de los recursos. Icono y color con características técnicas.





RECORED Beneficiarios: Cabildo de Tenerife y Ayuntamiento de La Laguna
Terceros países: Ministerio de Cultura y Comunicación de Senegal

Valorización conjunta del espacio urbano patrimonial de enclaves declarados Patrimonio Mundial en el ámbito territorial del Programa, como estrategia piloto para el aumento de la competitividad turística y la conservación y protección del patrimonio. La estrategia se materializa mediante el desarrollo de "Recorridos Turísticos Preferentes" que faciliten y valoricen la visita turística del patrimonio histórico, vitalicen el desarrollo comercial y mejoren la calidad ambiental del espacio urbano. Mediante el Recorrido Turístico Preferente, el turista no se pierde, y dispone de más tiempo para el consumo. Por su gran envergadura, el proyecto contempló tres enclaves, a modo de PROYECTO PILOTO: San Cristóbal de La Laguna, Isla de Gorea y San Luis, con el objetivo de incorporar, en fases posteriores, al resto de enclaves Patrimonio Mundial del espacio de cooperación como Angra do Heroísmo (Azores), isla Velha (Cabo Verde) y en Mauritania: antiguos ksurs de Uadane, Chingueti, Tichit y Ualatay.







RECORED Red de Recorridos Preferentes en enclaves declarados Patrimonio Mundial. San Cristóbal de La Laguna.

Situado en las Islas Canarias, el sitio de San Cristóbal de La Laguna comprende dos núcleos. El primero lo forma la Ciudad Alta con su estructura urbana no planificada, y el segundo la Ciudad Baja, primera "ciudad-territorio" ideal trazada con arreglo a principios filosóficos. Sus amplias calles y espacios abiertos están flanqueadas de hermosas iglesias y edificaciones públicas y privadas que datan de los siglos XVI, XVII y XVIII. Año de inscripción 1999.
Página whc.unesco.org







RECORED Red de Recorridos Preferentes en enclaves declarados Patrimonio Mundial. Isla de Gorea

Situada en las aguas litorales del Senegal, frente a la ciudad de Dakar, la isla de Gorea fue el centro de comercio de esclavos más importante de las costas africanas entre los siglos XV y XIX. Estuvo sucesivamente bajo la dominación de portugueses, holandeses, ingleses y franceses. La adusta arquitectura de los barrios destinados a los esclavos contrasta con la de las elegantes mansiones de los mercaderes que vivían de su tráfico. Hoy en día, Gorea es un lugar de memoria de la explotación del hombre por el hombre y un santuario para la reconciliación Año de inscripción 1978. Página whc.unesco.org







III Jornadas de Aproximación a las Amenazas al Patrimonio Cultural











Objetivo 4. Medio ambiente y eficiencia de los recursos. Icono y color con características técnicas.

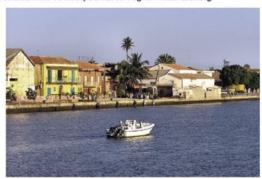




RECORED Red de Recorridos Preferentes en enclaves declarados Patrimonio Mundial. Isla de San Luis

Fundada por colonos franceses en el siglo XVII y urbanizada a mediados del siglo XIX, San Luis fue la capital del Senegal desde 1872 hasta 1957 y desempeñó un importante papel cultural y económico en todo el África Occidental. La calidad e identidad singulares de esta ciudad se deben a su emplazamiento en una isla de la desembocadura del rio Senegal, así como a su trazado urbano regular, su complejo de muelles y su arquitectura típicamente colonial. Año de inscripción 2000. Página whc.unesco.org





Trabajos iniciales en Senegal

Encuentros con los socios en Senegal para presentación del proyecto RECORED





Trabajos iniciales en Senegal

Informe técnico de visita-diagnóstico Dakar, isla Gorea, en Senegal (HERITAGE CONSULTING)





III Jornadas de Aproximación a las Amenazas al Patrimonio Cultural











Objetivo 4, Medio ambiente y eficiencia de los recursos. Icono y color con características técnicas.





Trabajos iniciales en Senegal

Informe técnico de visita-diagnóstico Dakar en Senegal para estudio de San Luis (HERITAGE CONSULTING)





Trabajos iniciales en Senegal

Informe técnico de visita-diagnóstico Dakar en Senegal (HERITAGE CONSULTING)





Trabajos iniciales en San Cristóbal de La Laguna

Reuniones para la preparación de los contenidos de los trabajos y documentos a encargar incluidos en la convocatoria del proyecto con el Ayuntamiento de La Laguna





III Jornadas de Aproximación a las Amenazas al Patrimonio Cultural

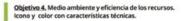
















Trabajos iniciales en San Cristóbal de La Laguna

Reuniones para la preparación de los contenidos de los trabajos y documentos a encargar incluidos en la convocatoria del proyecto con el Ayuntamiento de La Laguna





Trabajos contratados

Por su envergadura, precio, número e importancia de documentos destacamos las siguientes contrataciones en abierto:

- · Contrato de servicios de coordinación y seguimiento con ENERLIS TECHNOLOGY S.L.
- Contrato "DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN, ASESORAMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN SENEGAL DEL PROYECTO
 RECORED Y ELABORACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTIVO DEL ESPACIO URBANO EN RELACIÓN AL PATRIMONIO, USO
 TURÍSTICO Y ACCESIBILIDAD DEL CONJUNTO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE GOREE Y SAINT LOUIS, ASÍ COMO LA REDACCIÓN DEL PLAN
 DIRECTOR DEL RECORRIDO TURÍSTICO PREFERENTE Y DE LOS PROYECTOS DERIVADOS DEL MISMO" suscrito con la Consultora UTE Cabrera FeblesCODEXCA, con NIF U76825389.
- Contrato de servicios de "ELABORACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL ESPACIO URBANO EN RELACIÓN AL PATRIMONIO, USO TURÍSTICO Y ACCESIBILIDAD DEL CONJUNTO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA, LA REDACCIÓN DEL PLAN DIRECTOR DEL RECORRIDO TURÍSTICO PREFERENTE Y DE LOS PROYECTOS DERIVADOS DEL MISMO, INCLUIDOS EN EL PROYECTO RED DE RECORRIDOS TURÍTICOS PREFERENTES EN ENCLAVES PATRIMONIO MUNDIAL DEL ATLÁNTICO DE LA MACARONESIA (acrónimo RECORED MAC/4.6C/192)" suscrito con la Consultora VAZQUEZ DE PARGA ARQUITECTOS, SLP.

Trabajos contratados

- Diseño, creación y gestión integral de la página web
- · Estudio de campo de uso turístico en La Laguna
- Estudio de campo de uso turístico en la isla de Gorea y San Luis
- · Estrategia de comunicación digital
- · Formación digital con encuentro académico-institucional y curso piloto de guías de Turismo
- · Plan Director integral de recuperación y valorización del Jardín Canario de Gorea
- · Mejora del paisaje nocturno afectado por el Recorrido Turístico Preferente en San Cristóbal de La Laguna
- Interpretación inmersiva del Recorrido Turístico Preferente (audio guía)
- · Jornadas de intercambio de experiencias con traducciones simultáneas
- Estrategia documental para la incorporación de nuevos enclaves macaronésicos
- · Asistencia técnica al control financiero











Objetivo 4. Medio ambiente y eficiencia de los recursos. Icono y color con características técnicas.



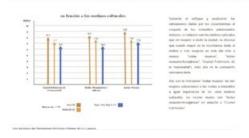




Trabajos contratados

- Estudio de campo de uso turístico en San Cristóbal de La Laguna
 Realización de un estudio de uso turístico del Patrimonio Histórico de San Cristóbal de La Laguna con la consultora INVESTUR, Investigaciones Turísticas S.L.
- Estudio de campo de uso turístico en la isla de Gorea y San Luis

 Realización de un estudio turístico sobre la experiencia de los turistas y los hitos de interés turístico de S. Luis y Gorea con la consultora EPC, Centro de Proyectos S.L.





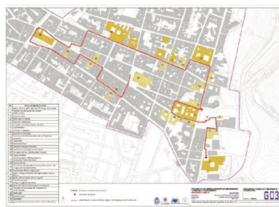


Trabajos contratados

Análisis y diagnóstico del espacio urbano en relación al patrimonio, uso turístico y accesibilidad del Conjunto Histórico de la Ciudad de San Cristóbal de La Laguna, con la consultora <u>Vázquez de Parga Arquitectos S.L.P</u>

El servicio de consultoría se realizó en las seis fases que se indican a continuación:

- I.-Estudio diagnóstico espacio urbano en relación al Patrimonio arquitectónico.
- II.-Estudio diagnóstico espacio urbano en relación a la Accesibilidad.
- III.-Plan director Recorridos Turísticos Preferentes.
- IV.- Proyecto de mejora de la Accesibilidad.
- V.-Proyecto de señalización de Recorrido Turístico Preferente.
- VI.-Proyecto piloto de mejora del espacio urbano.



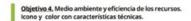










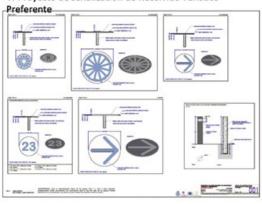


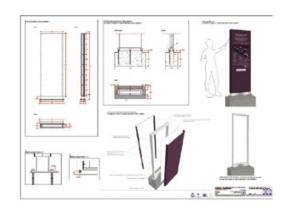


SECOSED SECOSED

Trabajos contratados

V.-Proyecto de señalización de Recorrido Turístico





Trabajos contratados

Presentación del trabajo de Análisis y diagnóstico del espacio urbano en relación al patrimonio, uso turístico y accesibilidad del Conjunto Histórico de la Ciudad de San Cristóbal de La Laguna, con la consultora <u>Vázquez de Parga Arquitectos S.L.P</u>





Trabajos contratados

Implementación, asesoramiento, evaluación y control de las actividades a desarrollar en Senegal) suscrito con la <u>UTE Cabrera Febles-CODEXCA</u>

El servicio de consultoría se realizó en las seis fases que se indican a continuación:

- I.-Estudio diagnóstico espacio urbano en relación al Patrimonio arquitectónico.
- II.-Estudio diagnóstico espacio urbano en relación a la Accesibilidad.
- III.-Estudio diagnóstico espacio urbano en relación a las Instalaciones urbanas.
- IV.-Plan director Recorridos Turísticos Preferentes.
- V.- Proyecto de mejora de la Accesibilidad.
- VI.-Proyecto de señalización de Recorrido Turístico Preferente.
- VII.-Proyecto piloto de mejora del espacio urbano.













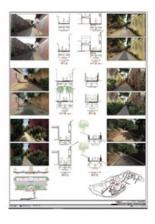


Objetivo 4. Medio ambiente y eficiencia de los recursos. Icono y color con características técnicas.

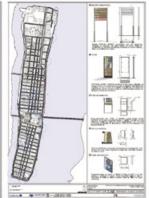




Trabajos contratados







Trabajos contratados

Presentación del trabajo de Implementación, asesoramiento, evaluación y control de las actividades a desarrollar en Senegal) suscrito con la <u>UTE</u>
<u>Cabrera Febles-CODEXCA</u>





Trabajos contratados

Encuentro Académico-Institucional y curso piloto de Guías de Turismo con la FGULL



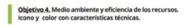
















Trabajos contratados

Encuentro Académico-Institucional y curso piloto de Guías de Turismo con la FGULL





Trabajos contratados

Estrategia de comunicación digital con ARCO COMUNICACIÓN





Trabajos contratados Plan Director integral de recuperación y valorización del Jardin Canario de Gorea con Benjamin Eche Conexión africana













Objetivo 4, Medio ambiente y eficiencia de los recursos. Icono y color con características técnicas.





Trabajos contratados Plan Director integral de recuperación y valorización del Jardín Canario de Gorea con Benjamín Eche



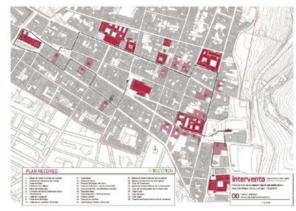






Trabajos contratados Plan Director de Iluminación ornamental y urbana del Recorrido Turístico Preferente en San Cristóbal de La Laguna con INTERVENTO





Trabajos contratados Plan Director de Iluminación ornamental y urbana del Recorrido Turístico Preferente en San Cristóbal de La Laguna con INTERVENTO





III Jornadas de Aproximación a las Amenazas al Patrimonio Cultural

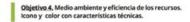








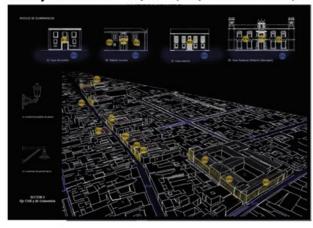








Trabajos contratados Mejora del paisaje nocturno afectado por el Recorrido Turístico Preferente en San Cristóbal de La Laguna con





Trabajos contratados Interpretacion inmersiva del Recorrido Turistico Preterente (audio guia) con Divulgacion inmersiva SL







Trabajos contratados Estrategia documental para la incorporación de nuevos enclaves macaronesicos con ENEKLIS SE













Objetivo 4. Medio ambiente y eficiencia de los recursos. Icono y color con características técnicas.



Ideas finales y resultados que se extraen del proyecto RECORED



Turismo compatible con el respeto al Patrimonio Cultural, incluso apoyo vital para su conservación a través del:

conocimiento, respeto, conservación, uso, valorización, promoción, integración: accesibilidad universal, desarrollo sostenible

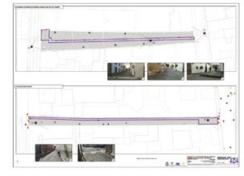




Ideas finales y resultados que se extraen del proyecto RECORED

Se han desarrollado documentos, planes, proyectos de ejecución, acciones formativas y aplicaciones móviles para San Cristóbal de La Laguna que podrán llevarse a cabo a través de la colaboración interadministrativa y que están alineados con los principios expuestos para el binomio Turismo-Patrimonio Cultural.

- Proyectos de ejecución de:
 - Señalización del Recorrido Turístico Preferente
 - Mejora de la accesibilidad
 - Mejora del espacio urbano
- Anteproyecto de Mejora de la Iluminación nocturna
- Formación de guías turísticos
- Aplicación móvil: audio guía

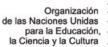


Ideas finales y resultados que se extraen del proyecto RECORED

Como resultado del trabajo desarrollado y de las distintas jornadas de intercambio de experiencias con los socios se exponen para su desarrollo en próximas ediciones:

- Creación de un producto turístico de proponga la visita de los enclaves Patrimonio Mundial de la Macaronesia: PASAPORTE PATRIMONIO MUNDIAL DE LA MACARONESIA
- Ejecución de obras modelo
- Publicaciones, estudios, becas y jornadas







San Cristóbal de La Laguna inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial en 1999











Objetivo 4, Medio ambiente y eficiencia de los recursos. Icono y color con características técnicas.





Gracias a los profesionales contratados por aportar conocimiento y calidad en los trabajos y documentos presentados

Gracias a los profesionales que han formado parte de nuestro equipo de trabajo tanto en el Servicio Técnico de Turismo donde procede mencionar a nuestra compañera auxiliar administrativa Yurena Martínez Marrero y a nuestro anterior jefe de Servicio Luis Gutiérrez Valido y al actual Silvestre García González. Así como a las compañeras del Servicio Administrativo por tanto buen hacer en unos trabajos complejos y con mucha tramitación y fiscalización interna y externa

Gracias a ustedes por la atención



Reinventando el patrimonio agrícola: la estrategia de puesta en valor turístico de los bancales del norte de La Gomera

Moisés Simancas Cruz

Departamento de Geografía e Historia de la Universidad de La Laguna / Grupo ReinvenTUR de la Universidad de La Laguna

José Juan Cano Delgado

Miembro-individual de ICOMOS-España. Consultor en patrimonio y turismo alternativo

Jorge Cebrián Ramos

Gesplan

Carlos Flores Rodríguez

Grupo ReinvenTUR de la Universidad de La Laguna

David González Medina

Grupo de investigación ReinvenTUR de la Universidad de La Laguna

Desiderio Gutiérrez Taño

Departamento de Dirección de Empresas e Historia Económica de la Universidad de La Laguna

Eduardo Martínez Díaz

Gesplan

María Pilar Peñarrubia Zaragoza

Departamento de Geografía de la Universitat de València / Grupo ReinvenTUR de la Universidad de La Laguna

Javier Serrano Lara

Departamento de Geografía de la Universitat de València / Grupo ReinvenTUR de la Universidad de La Laguna

1. Introducción

El carácter montañoso de La Gomera (Islas Canarias, España) genera que el 59% de la superficie de la isla presente unas pendientes superiores al 45%. Esta escasez de de superficies llanas o subhorizontales determinó secularmente que el campesinado construyera zonas de cultivo en terrazas de secano para la agricultura de subsistencia. Ello ha dado lugar a una impresionante arquitectura de aterrazamientos, con márgenes (muros) de piedras seca, denominado localmente como "bancales", "paredones", "andenes" o "llanos".

Sin embargo, el proceso de reestructuración territorial y reajuste de las áreas rurales derivado fundamentalmente de la aparición de un nuevo modelo de desarrollo económico y la imposibilidad de mecanización de los laboreos, han provocado el abandono de la actividad agrícola en los bancales, con la consiguiente disminución de la superficie agrícola utilizada (figura 1). Así, según el Mapa de Cultivos de La Gomera (Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, 2018), la superficie cultivada en bancales representa un porcentaje insignificante (0,00155%) respecto al total. Este abandono provoca el colapso y derrumbe de los muros de piedra seca, con la consiguiente incidencia de procesos erosivos ligados a la escorrentía, con la consiguiente pérdida de suelo y deterioro ambiental. Ello no solo supone un proceso de desarticulación territorial, sino que también de deterioro de un elemento patrimonial que, en coherencia con la Estrategia Territorial Europea (1999), aporta identidad, singularidad y excepcionalidad a escala local, insular, e incluso, regional.



Ante esta situación existen dos alternativas: no intervenir y dejar que los bancales se degraden totalmente o tratar de mantener algunos de ellos; este proyecto se inserta en esta última. En la actualidad, resulta imposible recuperar el contexto que dio origen a este tipo de agricultura "heroica". Por ello, el mantenimiento e, incluso, el incremento de su mérito o grado de excelencia para la conservación de su estructura y de los procesos que sustentan requieren un replanteamiento de la funcionalidad original a través de su valoración de sus externalidades e integración en los actuales modelos de desarrollo y de ordenación territorial de los ámbitos rurales.

El presente trabajo expone la **Estrategia de puesta en valor turístico de los bancales del Norte de la isla de La Gomera,** desarrollada en el marco de un contrato de investigación gestionado por la Fundación General de la Universidad de La Laguna. Este se insertó en el Plan Estratégico de Fomento del Norte de La Gomera, promovido por la Consejería de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, en colaboración con el Cabildo Insular (figura 2).



La Estrategia se concibe como un "proyecto territorial", dirigido al diseño de un conjunto de acciones para corregir la pérdida de un paisaje agrícola tradicional de alto valor patrimonial y ambiental a través de su puesta en valor turístico. Parte del planteamiento de que resulta imposible recuperar la funcionalidad agrícola original de los bancales. Por ello, el mantenimiento e, incluso, el incremento de su mérito o grado de excelencia para la conservación de su estructura y de los procesos que sustentan requieren un replanteamiento de dicha funcionalidad. En este sentido, los bancales podrían ser recursos que bien aprovechados e interpretados, son

susceptibles de incrementar el atractivo turístico de la isla. Se trata de revalorizar su consideración paisajística, ambiental y patrimonial, promoviendo su uso y conocimiento *in situ*, al tiempo que estos se ponen al servicio de la reactivación económica del territorio donde se ubican. Desde esta perspectiva, la revaloración de los bancales como recurso turístico y su inserción como elementos funcionales en los actuales modelos de desarrollo y de ordenación territorial de los ámbitos rurales, requiere de la adopción de una dimensión y funcionalidad diferente a la que tuvieron en su origen. Para ello, el citado incremento del interés de los turistas hacia la vivencia cultural se plantea como una oportunidad. Asimismo, el destino se convierte en algo más que un simple espacio físico, en el que los bancales se convierten en un símbolo identitario como resultado de la proyección a través de la actividad turística.

2. Objetivos y metodología de la Estrategia de puesta en valor turístico de los bancales del Norte de La Gomera

El objetivo principal de la Estrategia es la puesta en valor turístico de los bancales del Norte de La Gomera es la puesta en valor turístico. Los objetivos específicos son los siguientes:

- a) Diseñar acciones concretas para la transformación de los paisajes culturales del Norte de La Gomera en recursos turísticos. según los datos del año 2019 de Promotur Turismo de Canarias, el paisaje constituye el segundo factor de elección de la isla como destino turístico (el 61%). A ello debemos añadir que la autenticidad es el octavo factor de elección de la Isla (31,7% frente al 20,3% de Canarias); el resultado es que el 30% de los visitantes de La Gomera realizan actividades en la naturaleza, frente al 10% del regional.
- b) Diseñar una oferta multiproducto, que permita diversificar y diferenciar la oferta turística de La Gomera, en general, y del Norte de la isla, en particular. Si bien la estancia media en La Gomera es de 11,47 días, es superior a la de Canarias (9,09), según los datos del año 2019 de Promotur Turismo de Canarias, resulta necesario acondicionar lugares que permitan desarrollar experiencias. En este sentido, la principal motivación para viajar a La Gomera del 41,3% (frente a l 17,8% de Canarias) es "conocer y recorrer la isla"; ello explica, en cierta medida, que los turistas pasen una media de 7,8 horas fuera de su alojamiento. Ello puede contribuir a que la valoración de la experiencia turística en La Gomera (98,9%) siga siendo superior a la media regional (97,7%). Para ello, resulta preciso generar puntos de interés turístico, entendido como aquellos lugares (hitos) que cuentan con una serie de recursos que motivan la atracción de visitantes hacia los mismos.
- c) Contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 8, 11, 12 y 17 de las Naciones Unidas.

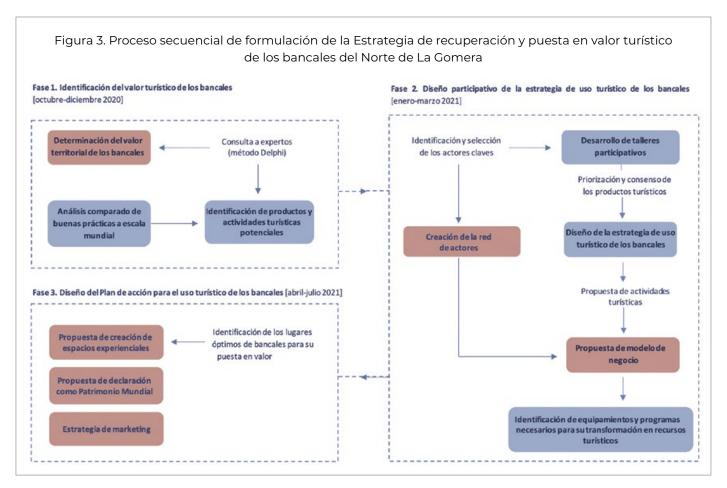
La Estrategia se fundamenta en las siguientes premisas:

- La necesidad de reconocer la concepción del paisaje cultural generado por los bancales como un concepto único: el paisaje patrimonial.
- El paisaje de bancales constituye una especial particularidad, a modo de huella dejada por una forma de organización del territorio y una determinada sociedad. Este es el contexto que se plantea para entender el paisaje en toda su dimensión patrimonial. Para la UNESCO (1972), los "paisajes culturales ilustran la evolución de la sociedad humana y sus asentamientos a lo largo del tiempo, condicionados por las limitaciones y/o oportunidades físicas que presenta su entorno natural y por las sucesivas fuerzas sociales, económicas y culturales, tanto externas como internas".
- El paisaje cultural de los bancales es un patrimonio constantemente en evolución (física y social). Es necesario repensar las maneras de aprovechar el patrimonio paisajístico, recuperando la concordancia entre las necesidades productivas y la intervención del territorio conservando los "rasgos esenciales que le dan carácter y personalidad".
- Resulta imposible recuperar la funcionalidad agrícola original de los bancales y, menos, su recuperación agrícola de forma masiva. Por ello, el mantenimiento e, incluso, el incremento

de su mérito o grado de excelencia para la conservación de su estructura y de los procesos que sustentan requieren un replanteamiento de dicha funcionalidad. Esto genera un vínculo ineludible entre las políticas de gestión territoriales, paisajísticas y patrimoniales.

- Los bancales del Norte de La Gomera pueden considerarse como recursos plurifuncionales.
- El uso con finalidad recreativa-turística del patrimonio (natural, social, cultural, etnográfico, etc.) debe plantearse desde una visión de mayor alcance que la mera utilización de esta riqueza como un mero soporte de las actividades turísticas o espacios de consumo turístico. Se trata de asumir y conservar la esencia de sus valores intrínsecos y de identidad de los bancales. Para ello, deben concebirse como los elementos estructurales y de articulación de la generación de experiencias satisfactorias para los turistas/visitantes, que también son susceptibles de ser disfrutadas por los residentes (anfitriones).
- Los viajeros (turistas/excursionistas) no miden su satisfacción por la mera visita a los lugares turísticos, sino tanto por sus experiencias, emociones y sensaciones, como la calidad de los servicios que les han prestado; de esta manera, "lo importante no es estar en los destinos, sino lo que hacer y sentir en ellos". Ello determina adecuar los lugares turísticos a sus preferencias, comportamientos, necesidades, conductas de compra, expectativas, patrones de consumo y actitudes.
- En coherencia con la Estrategia Territorial Europea (1999), resulta necesario una "gestión creativa de los paisajes culturales". Además, su aprovechamiento económico va más allá de su mera conservación, pues "la conservación de estos paisajes es importante, pero no puede obstaculizar en exceso o incluso hacer imposible su explotación económica". En este sentido, el Convenio Europeo del Paisaje (2000) lo considera un recurso económico creador de empleo, debido a su potencial turístico como aspecto importante de su aprovechamiento sostenible.
- La Estrategia se plantea como un proceso de planificación-acción con carácter estratégico y operativo, con acciones indicativas —no vinculantes— articulado en torno a un concepto y una metodología propia de participación pública. Supone una estrategia de acción con propuestas sintéticas derivadas del proceso de diagnosis de la situación de partida. La participación de actores sociales y económicos en el proceso de su elaboración debe ayudar a definir y priorizar unas acciones concretas
- Existen referencias de la puesta en valor de los bancales (Aider La Gomera, 2010; Alianza Internacional de Paisajes de Terrazas (ITLA)/ Gobierno de Canarias / Observatorio del Paisaje de Canarias / Cabildo de La Gomera, 2019).

La Estrategia se ha elaborado siguiendo el proceso metodológico secuencial planteado en la figura 3. Se han analizado diversas experiencias relacionadas con la dinamización y puesta en valor turístico de paisajes aterrazados y bancales, en concreto, cuatro internacionales, dos nacionales y tres regionales.



Del mismo modo, la participación de actores sociales y económicos en el proceso de definición y priorización de acciones concretas resultó una labor esencial. Esto resulta coherente con la Carta Internacional del Turismo Cultural, texto que reúne directrices sobre la gestión del turismo en lugares de importancia patrimonial (ICOMOS, 1999), para lo cual resalta crucial las siguientes acciones: a) hacer a las comunidades locales partícipes de la ordenación del patrimonio, facilitando su emprendimiento y la promoción turística del recurso patrimonial en cuestión; b) facilitar y fomentar un diálogo entre los intereses de la conservación y la industria turística sobre la importancia y fragilidad de los paisajes culturales patrimoniales; y c) generar planes y políticas de gestión consecuentes con la puesta en valor del patrimonio. No obstante, la situación generada por la COVID-19 complicó sobremanera el desarrollo adecuado del proceso. El 3 de marzo se desarrolló una sesión de trabajo en la Casa José Aguiar (Agulo), en la que se trabajó con una adaptación del modelo de negocio del lienzo de Osterwalder, en el que participaron doce actores claves. Su fin último fue priorizar productos y actividades, así como definir algunos posibles modelos de negocio, aportando el conocimiento grupal, retroalimentación y consenso.









3. Resultados: el diseño de una estrategia de puesta en valor de los bancales del Norte de La Gomera

El resultado es la propuesta metodológica de cinco líneas de acción estratégicas (cuadro 1).

A1	Identificación de los productos turísticos potenciales a desarrollar en los bancales	Definición del potencial turístico de los bancales y planteamiento de productos para su puesta en valor turístico-recreativa
A2	Diseño de una red (clúster) de actores locales implicados en la recuperación y puesta en valor turístico de los bancales	Diseño la red social —y los distintos tipos de capital social— con los actores y relaciones que van a influir de forma clara en la puesta en valor turístico de los bancales.
A3	Diseño de una estrategia de marketing territorial o de lugares basada en los paisajes culturales de bancales	Planteamiento de una metodología para promocionar, comercializar y gestionar una marca vinculada a los bancales de La Gomera
A4	Propuesta de un modelo de negocio vinculado a los bancales: la creación espacios experienciales	Propuesta de creación de espacios experienciales temáticos
A5	Propuesta de declaración de los bancales como Patrimonio Mundial	Planteamiento de las bases para la solicitud de esta declaración de la UNESCO

3.1. Identificación de los productos turísticos potencial a desarrollar en los bancales

La determinación del valor turístico de los paisajes de bancales del norte de La Gomera debe realizarse de manera alejada a los conceptos de la economía clásica y a las metodologías tradicionales, siendo necesario concebir y aplicar nuevos medios con una concepción del valor diferente, y donde la variable económica sea una más de las múltiples que intervienen en la toma de decisiones para la actual consideración de este tipo de sistemas agrarios como recursos turísticos. Asimismo, implica una identificación de los múltiples y diversos productos turísticos susceptibles de desarrollarse en relación con los bancales. Para ello, a través del método Delphi, se recurrió a un grupo de expertos con capacidad para aportar juicios u opiniones. El resultado es la clasificación del valor de los bancales en cuatro tipos: productivo (económico), ambiental, patrimonial e intangible (cuadros 2, 3, 4 y 5). Esto supone la creación de un club de productos, entendido como "la forma de agregación entre empresas encaminada a la creación de un producto turístico específico para un mercado concreto" (Ejarque, 2016:194). Este club posee grandes ventajas derivadas del enfoque hacia los nichos de mercado de interés, así como de la unión de los actores que permite mayor visibilidad, mejor imagen de calidad y cualificación, la desestacionalización del producto y el aumento del prestigio social de sus miembros.

		nómico de los bancales	
Descri	pción	Posibles acciones a desarrollar	Posibles productos turísticos
	recuperar los bancales con mejores ales de 6.000.000 de euros y la creación	Actuaciones de recuperación de bancales con financiación pública y privada (fórmulas de custodia del territorio, mecenazgo, responsabilidad social corporativa, etc.)	Visitas a las obras
autoconsumo. Se trata de recuperar e soluciones: Aprovechamiento para la agricultura Destino para cultivos de elevada cal manual Las áreas marginadas con baja inter	ducir alimentos, fundamentalmente de esa función a través de las siguientes comercial idad, que requieren trabajo minucioso y nsidad de cultivos presentan un elevado cica, ya que tienen baja polución y alta	Fomento de consumo de productos kilómetro cero o de proximidad Fomento de marcas de calidad asociadas	Turismo gastronómico (típica y de vanguardia)
hongos y setas, etc.	r pequeños huertos, plantas medicinales, ivos tradicionales de los bancales: judías, as o chícharos), etc.	Desarrollo de experiencias	Agroturismo
temperatura adecuada para que la uva m			Enogastroturismo
Viveros sobre fruticultura y especies arbó	reas y rorestales	Actividades deportivas no	Agroturismo
•	oancales son impresionantemente altos, altura que la anchura de la superficie apta	competitivas, al aire libre, que no requieren infraestructuras específicas ni desarrollarse en grupo. Por ejemplo, iniciación a la escalada	Turismo activo Turismo deportivo
El abandono de los cultivos es una oportunidad para la recuperación de la vegetación potencial. Esto supone un proceso de recuperación natural de hábitats seminaturales de elevado valor ecológico y cultural ligados a la	Según Lorenzo y Martín (2001), en los municipios de Vallehermoso, Agulo y Hermigua se pueden localizar hasta 72 tipos de aves distintas (tabla 3). En general, la mayoría de aves están concentradas en la línea de costa, en la	Construcción de una red de infraestructuras respetables con el medio, como senderismo de observación, señalización temática, delimitación de zonas, instalación de puestos informativos y, sobre todo,	Turismo ornitológico (birdwatching)
actividad humana (agroecosistemas) ricos en especies vegetales y animales, refugio de especies raras o amenazadas y, por lo general, representados ampliamente dentro de los espacios de las Redes Natura 2000 y canaria de Espacios Naturales Protegidos (tabla 4, 5 y 6)	cumbre y en las zonas de medianías que se corresponden con áreas sometidas a protección ambiental, incluidas las ZEPA y las Áreas prioritarias de reproducción, alimentación dispersión y concentración de aves. El 57% de aves están presentes esporádica o muy esporádicamente en el territorio, mientras que el 41,5% son comunes o muy comunes en estos tres	otorgando al espacio el mayor nivel de tranquilidad y silencio posible (de Juan, 2006)	
Valor de estos sistemas agrarios como nábitat para las aves y otras especies silvestres. Esta contribución es sumamente importante porque aproximadamente el 50% de las especies europeas dependen de los nábitats agrícolas (Grashof-Bockan y Van Langevelde, 2005)	municipios, siendo, por tanto, más fáciles de avistar. Resulta interesante valorar que el 9,5% de la superficie de bancales corresponden a Zonas de Especial Conservación para las Aves, el 12,3% a Zonas Especiales de Conservación y el 3,7% a ámbitos de la Red Canaria de Áreas Protegidas		
		Desarrollo de múltiples y diversas actividades de al aire libre	ocio Turismo de naturaleza Senderismo interpretativo
Las terrazas aportan superficies relativamente llanas que permiten desarrollar múltiples actividades		Confección de rutas o tours para la observació cuerpos celestes con el acompañamiento de per preparado; posibilidad de realizar observaci diurnas y, por supuesto, nocturnas a travé instrumentos tales como telescopios, prismático hoc; puesta en marcha de rutas nocturna senderos para la observación de astros; organiz y realización de talleres, charlas y activic vinculados a la astronomía; fomento de astrofotografía, actividades gastronó relacionadas y adaptada sal disfrute del estrellado; divulgación de cómo los antepas interpretaban los cuerpos celestes y qué import	sonal ones s de s, ad scielo lades e la micas cicielo lados ancia
		tenían en su cultura; realización de eve musicales, etc.	entos

Cuadro 3. Valor ambiental de los bancales

Descripción Posibles acciones a desarrollar Posibles productos turísticos Los bancales han contribuido —y contribuyen— a los siguientes servicios ambientales: Fijación de CO₂ en los suelos La infiltración del agua de las aguas de escorrentía, que irremediablemente se Turismo científico Organización congresos, de perderían en el mar, quedan retenidas en el terreno seminarios, reuniones y charlas que Frenar la escorrentía, lo que sin duda beneficia al régimen hídrico de las fin divulgativo, tengan vertientes y reduce el arrastre de materiales. De esta manera, estas terrazas un involucrando a profesionales o fomentan la recarga de los acuíferos. aficionados que se desplazan al lugar Fijación del suelo, con la consiguiente mitigación del riesgo de desertificación para obtener, básicamente, en la isla de La Gomera, sobre todo, en los ámbitos catalogados en el Estudio conocimiento a través de experiencias Ambiental Estratégico de los Planes Hidrológicos como medio (el 40,36% de la en el terreno. superficie insular), bajo (33,4%) y alto (25,8%). Los bancales inciden sobre la Turismo MICE erodabilidad del suelo (estabilidad de los agregados) y la capacidad erosiva de (Reuniones, Incentivos, Conferencias y las precipitaciones (relación entre la frecuencia y magnitud de los procesos de Eventos) erosión y el número de episodios lluviosos de alta energía) De prevención y/o mitigación ante los riesgos naturales y mixtos (erosión, avenidas fluviales, movimientos en masa, incendios forestales)

Cuadro 4. Valor patrimonial de los bancales			
Descripción	Posibles acciones a desarrollar	Posibles productos turísticos	
Espacios de alto valor etnográfico y cultural. El paisaje de bancales comprende una multitud y diversidad de bienes patrimoniales tangibles e intangibles y de identidad cultural. Son paisajes culturales moldeados a lo largo de siglos Implica un conocimiento sobre prácticas agrarias tradicionales o de estructuras productivas de valor cultural.		Viajes pedagógicos y de aprendizaje vivencial	
Valor patrimonial. Los paisajes de bancales son producto de una cultura histórica de la piedra seca, que: - Constituyen una manifestación de ingeniería popular - Constituyen la pervivencia de un cúmulo de conocimientos tradicionales - Representan la lucha por la subsistencia del hombre contra un medio hostil por las pendientes y la falta de suelo fértil - Son las huellas de épocas distintas, superpuestos y entremezclados. - Acumulan una gran inversión de trabajo para su construcción y garantizar su estabilidad	Propuesta de declaración como Patrimonio Mundial Desarrollo de actividades de interpretación	Turismo educativo	
Valor territorial. Los paisajes de bancales presentan destacables rasgos cualitativos al tratarse de elementos que aportan representatividad (carácter simbólico), diversidad, estabilidad (permanencia en el entorno), singularidad (condición de distinto o distinguido), irreversibilidad (imposibilidad de que cualquier alteración sea asimilable), fragilidad (vulnerabilidad), continuidad (necesidad de conservación), insustituibilidad, significación (importancia para la estructura territorial) y dificultad de conservación	- Interpretación —	Turismo educativo	

Cuadro 5. Valores intangibles de los bancales				
Descripción	Posibles acciones a desarrollar	Posibles productos turísticos		
Valores y elementos estéticos y perceptuales: el paisaje de bancales de La Gomera destaca por su belleza visual, al tratarse de un paisaje singular atractivo con tipismo, encanto y majestuosidad		Turismo cultural		
Valor emocional: generan vínculos de identidad, simbólicos, vivenciales, de costumbres y vivencias, de pertenencia y arraigo al lugar de la población local. Se trata de la puesta en valor de pertenencia a un paisaje vívido como bien cultural	Propuesta de declaración como Patrimonio Mundial	Turismo cultural		
Valor artístico-creativo, a modo de escenarios de inspiración artística	•	Turismo de fotografía		
Los bancales son escenarios para el desarrollo de actividades recreativas, deportivas, con particular relevancia para promover entre los jóvenes el ocio en zonas periurbanas en condiciones distintas más saludables a las del ocio urbano	Ofrecen escenarios de disfrute de la quietud, para la	Turismo de salud		
Aportan salud mental-psicológica de las personas	recuperación de la fatiga mental, la fatiga mental, el estrés - emocional, la depresión, la ansiedad y otros trastornos	Turismo de salud		
Los bancales más remotos e inaccesibles ofrecen a las personas la posibilidad de experimentar la soledad y la quietud, aumentar la capacidad de reflexión e inspiración	e emocional, la depresion, la ansieuau y otros trastomos	Turismo de bienestar		
Contribución a la salud espiritual de las personas, el encuentro personal, así como la práctica de técnica de relajación, meditación e interiorización	Aportan ambientes para la contemplación, la reflexión y la inspiración; invocan el sentido de pertenencia, promueven el sentimiento de conexión más allá de las preocupaciones humanas	Turismo espiritual		
Espacios para permiten promover la participación social de distintos colectivos	Desarrollo de actividades relacionadas con el voluntariado ambiental, recuperación de actividades tradicionales, prácticas rurales o trasmisión de la tradición oral, participación en programas de rescate de flora o fauna y de restauración de los bancales (maestros pedreros), etc.	Turismo educativo		

La consideración del valor de los bancales aportó la identificación de un conjunto de productos turísticos (figura 4), susceptibles de ser el soporte de una serie de actividades (figura 5) y de crear un club de productos.

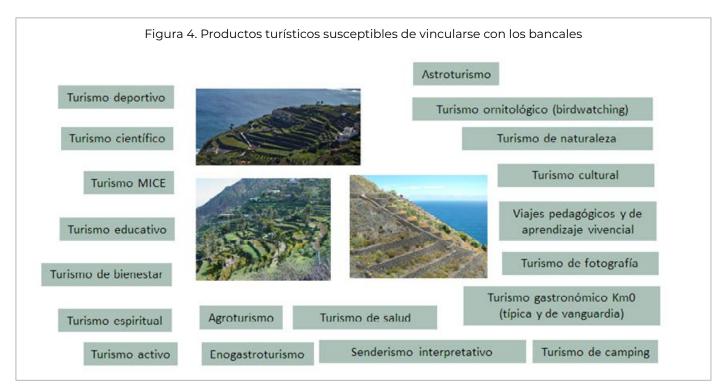


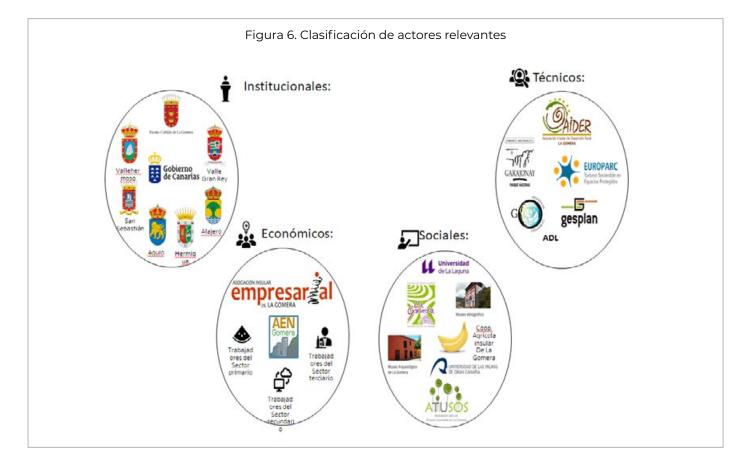
Figura 5. Ejemplo de desarrollo de un producto turístico susceptible de vincularse con los bancales Producto estratégico Producto Turismo científico Turismo cultural Turismo experiencial complementarios Sub-productos Ecoturismo Turismo rural Turismo activo Actividades Avistamiento de aves Agroturismo Senderismo Talleres de educación Taller de aprendizaje de Observación de estrellas silbo ambiental Senderismo interpretativo Salto del pastor

3.2. Diseño de una red (clúster) de actores locales implicados en la recuperación y puesta en valor turístico de los bancales

El papel de los actores en la articulación del territorio es esencial y estratégico en cualquier proceso de desarrollo. Por ello, la identificación, diagnóstico y diseño de una red de actores locales clave constituye una línea de acción elemental.

La importancia de las relaciones sociales se relaciona con el concepto de capital social. Genera unos efectos positivos o beneficios, tanto para las personas como para los territorios y/o acciones, sin el cual sería muy difícil acceder o, en algunos casos, sería imposible. Este es dinámico, donde destaca no solo el conocimiento de una persona o institución, sino también el reconocimiento, es decir, la reciprocidad o bidireccionalidad de las relaciones. Este hecho es fundamental para la creación y proliferación de redes sociales y, por tanto, del capital social. Además, la posesión de capital social tiende a acumularse en poca gente dentro de una red. Por eso, el capital social no es homogéneo, ni tampoco un recurso fijo e inamovible (Bourdieu, 1986). Dependiendo del tipo de relaciones que se estén produciendo entre los individuos o grupos, el capital social puede manifestarse de varias formas.

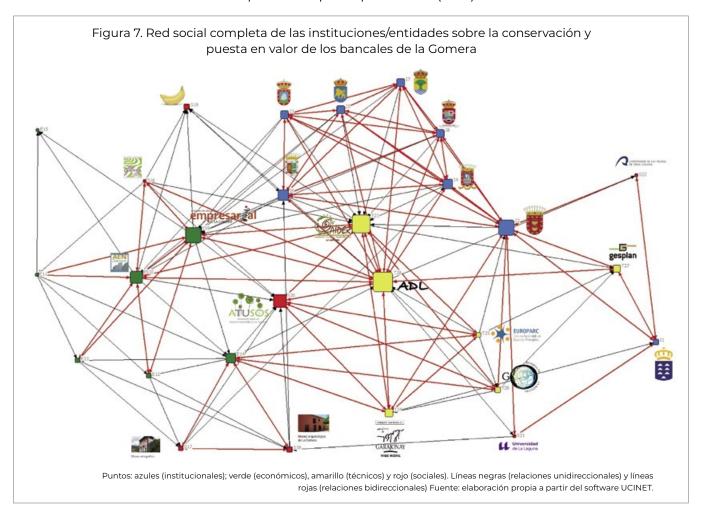
La creación de la red de actores relevantes para la conservación y puesta en valor turístico de los paisajes de bancales del Norte de la Gomera se inició con la identificación de aquellas personas y entidades implicadas de forma directa o indirecta con ambas acciones desde la esfera institucional, económica, social y/ técnica (figura 6). El resultado es la red de relaciones según tipología del actor de la figura 7, donde se identifica el capital social de cohesión o Bonding. Este se basa en relaciones entre individuos con características similares o que pertenecen a un mismo colectivo, organización o territorio (Esparcia et al., 2016). Así, predominan las relaciones internas entre personas de un mismo status, por lo que se desarrollan relaciones y redes horizontales. Los colectivos, organizaciones o territorios cerrados y con una alta densidad de capital bonding se caracterizan por su alta interconexión, confianza, su capacidad para facilitar las normas y sanciones, así como el apoyo mutuo y gran cohesión, lo que en definitiva caracterizan a las redes fuertes (Coleman, 1988).



Las relaciones sociales bonding quedan claras, aunque también es posible identificar el capital social que tiende puentes o bridging en las relaciones supramunicipales. Este deriva de relaciones entre individuos o grupos distantes entre sí, tanto a nivel físico como por sus características diferentes y/o pertenecientes a otros colectivos (Woolcock y Narayan, 2000; Esparcia et al., 2016). Estas relaciones (externas) no son tan fuertes como las bonding, ya que han dejado de producirse dentro de un colectivo o territorio, predominando las relaciones "débiles". En cambio, resulta una fuente que permite y facilita los intercambios de información, innovación, normas, alianzas, etc.

También se aprecia la existencia de relaciones sociales de vínculos o *linking* y, por tanto, jerárquicas con administraciones públicas superiores como, por ejemplo, con el Cabildo de La Gomera o el Gobierno de Canarias. Este capital social es muy similar al *bridging*, al predominar las relaciones externas y débiles. Su rasgo principal es que entre sus relaciones o vínculos está presente un componente/vínculo jerárquico con instituciones formales (Woolcock y Narayan, 2000; Esparcia et al., 2016), sociales y económicas, así vínculos entre personas con altos niveles de prestigio o poder (Esparcia et al., 2016).

En definitiva, las redes sociales son el elemento clave para los procesos de capital como el que pretendemos con la Estrategia de puesta en valor turístico de los paisajes de bancales del Norte de La Gomera. Ello se debe a que cada territorio va a tener unos actores y relaciones que van a influir de forma clara sobre los mismos, ya que tenderá a tener unos tipos de capitales sociales u otros. En este sentido, tomando como referencia las distintas situaciones derivadas de la combinación de diferentes stocks de capital social bonding y bridging /linking, la situación de la red social de las instituciones/entidades susceptibles de estar implicadas en la Estrategia es la del escenario con altos niveles de capital social bonding, con unas estructuras internas sólidas y cohesionadas. Además, presenta cierta apertura al exterior (capital social linking y bridging) que debe seguir creciendo, entre todos los colectivos insulares, con el fin a lograr su progresiva evolución hacia un escenario donde se continúe incrementando el stock de capital social externo de acuerdo con lo planteado por Esparcia et al (2016).



3.3. Diseño de una estrategia de promocomercialización basada en los paisajes culturales de bancales

El destino turístico ya no es un compendio de infraestructuras sobre un espacio geográfico que el turista usa independientemente de la actividad de la población local, sino que, muy al contrario, éste demanda destinos en los que sus recursos sean el detonante de experiencias turísticas que vendrán de la mano de los propios agentes locales recuperando en muchos casos viejas actividades e inventando nuevas. El turista demanda destinos en los que sus recursos y servicios sean susceptibles para el desarrollo de experiencias turísticas diferenciadas y personalizadas, que, a su vez, generen emociones. En esta línea se propone activar en los paisajes de bancales del Norte de La Gomera productos yacentes que siempre han estado y que nunca han sido activados por no estar lo suficientemente valorados. Estos están en consonancia con las actuales tendencias turísticas actuales del mercado vinculadas con la sostenibilidad turística basada en productos experienciales que generen emociones y el turismo naranja. Ello permite la diferenciación del destino a partir de una estrategia de marketing acorde al mismo, basada en la creatividad y la experimentación, debiendo comunicar adecuadamente su unicidad y su diferenciación.

La puesta en valor turístico de los bancales implica la creación de un producto experiencial basado en sus atractivos y recursos turísticos, participado por todos los actores de manera conjunta creando lo que se denomina un "producto-destino". Así, surge la denominada "promocomercialización" (Ejarque, 2016). Supone una nueva forma de marketing con la que comunicar al mercado y vender el producto-destino en una sola acción. Persigue que las estrategias promocionales y comerciales de los actores públicos y privados que operan en un sector turístico local queden integradas en un solo actor, a modo de sistema de gestión compartida. En nuestro caso podría ser una Mesa sectorial de turismo. Para ello resultan preciso dos cuestiones esenciales: por un lado, disponer productos de calidad que garanticen la satisfacción experiencial del turista, así como un buen nivel de integración entre operadores locales y dicha Mesa; y por otro, una propuesta comercial en la que, al tiempo que ofrece información del producto, permite que sea fácilmente reservable y adquirido.

Lo anterior convierte a esta forma de marketing en un instrumento perfecto para la Estrategia de puesta en valor turístico de los bancales del Norte de La Gomera. Ello se debe que éstos pueden entenderse como un producto-destino, que permite construir redes de colaboración entre empresas de los municipios en los que se localizan, eliminando rasgos competitivos entre los propios actores del territorio. Así, la gestión turística adquiere una dimensión territorial participativa al distribuirse las acciones entre todos los actores. De este modo, la creación y gestión del producto y servicios corresponden al sector privado, que los pone a disposición de los Ayuntamientos y la Mesa sectorial para que su promoción y comunicación.

Un paso previo es la identificación del turista y, sobre todo, convencerlo para que quieran viajar a La Gomera a través de la comunicación. En ella se debe transmitir el valor diferencial de los bancales en relación a otros recursos y atractivos insulares, e incluso, regionales. La actividad promocional deberá ser empática, emotiva e innovadora. Por ello se propone la Storytelling como técnica narrativa de comunicación más adecuada, al usar los cuentos para explicar un concepto, producto o experiencia. El argumento que se pretende comunicar sería la emoción de experimentar la sostenibilidad, el aprendizaje de las tradiciones, de las costumbres, la magia y las leyendas, de la construcción histórica del paisaje y de las prácticas de aprovechamiento agrícolas naturales, todo ello vinculado a la idea de salud, bienestar físico y espiritual, a partir de acciones concretas, elaborando el discurso desde la observación del destino con "ojos de turistas".

El enfoque de comunicación serían los propios bancales —entendidos como destino—, como producto. El destino introduce estas historias en el mercado desde una doble función: para crear un "gancho" de atracción al turista y para dirigirlo a la página web del destino que será el escaparate a través del cual podrá informarse de las características del destino y de sus productos. Una vez el turista se encuentre en el destino convendrá captarlo con la venta directa de los productos y servicios.

El sistema de promocomercialización del producto-destino de los bancales del Norte de La Gomera debe seguir el siguiente procedimiento secuencial:

- 1. Generación de historias, a modo de cuentos, que narren y describan las sensaciones y emociones de las experiencias vividas en el destino (Storytelling).
- 2. Definición de un plan de medios on-line para publicar dichas historias y redirigir a la página web del destino creada ad hoc.
- 3. Creación de una página web turística del destino. El producto-destino necesita de una propuesta comercial en la que, al tiempo que ofrece información del producto, éste pueda ser fácilmente reservable y adquirido. Dicha propuesta puede materializarse mediante el desarrollo de una sola plataforma en la web en la que se muestren los productos y permita, de manera inmediata, su reserva. El beneficio de este sistema es doble: por un lado, conocemos (y se registran) las intenciones del turista; y por otro, los distintos actores pueden hacer previsiones de ventas asociadas a los servicios. En nuestro caso, la web permita informar sobre los servicios, propuestas y productos turísticos, satisfaciendo las necesidades del turista, así como comercializar y reservar el servicio o producto turístico. Esta web, inicialmente financiada y gestionada por los propios Ayuntamientos. Posteriormente, tras comprobar la rentabilidad del sistema de promocomercialización del producto-destino, podría plantearse una co-financiación entre el Ayuntamiento y los agentes del destino a partir del pago cuotas periódicas en concepto de publicidad directa de los productos. La web se convertiría en un servicio al turista que promociona el producto-destino mediante una plataforma de compra en la que aparecerían todos los agentes y recursos, con el objetivo de que el turista pueda confeccionar, reservar y comprar, de manera modular y a medida, su propio producto. Esta plataforma sería el escaparate del Club de productos turísticos y servicios de los bancales del Norte de La Gomera.

En definitiva, lo que se pretende es que los bancales sirvan como elemento para implementar una estrategia que vaya tradicional modelo de promoción institucional a otro promocomercialización que se ajuste a las nuevas características del usuario turístico y que represente a un sistema integrado configurado por agentes económicos, políticos, sociales y culturales.

3.4. Propuesta de un modelo de negocio vinculado a los bancales: la creación espacios experienciales

La actual tendencia es la búsqueda de la autenticidad y los rasgos identitarios del lugar-destino, propiciando la interacción con la sociedad y el consumo de productos, servicios y actividades locales y hechos "a medida". En este sentido, los bancales contribuyen a la "autenticidad" percibida por las personas que visitan o pernoctan el Norte de La Gomera. Estos contribuyen a los valores añadidos a la visita a un territorio, a la vez que integran elementos originales y auténticos, para su disfrute y productos originarios del destino.

Lo anterior determina que ya no se vendan productos, sino experiencias. Así, el objeto de la actividad turístico-recreativa es tener vivencias, emociones, sentimientos, sensaciones, que nos fascinan e impactan, convirtiéndose en memorables y susceptibles de ser compartidas a través de las redes sociales. Por tanto, se trata de generar experiencias vinculadas a los bancales en la que los visitantes no sean simples espectadores, sino protagonistas, pudiendo participar de forma activa. Se trata de diseñar productos turísticos singulares y excepcionales que son susceptibles de generar experiencias memorables y participativas. Este planteamiento determina que la Estrategia se articule en torno al turismo experiencial. Desde este punto de vista, las experiencias turísticas-recreativas vinculadas a los bancales son susceptibles de ofrecer la posibilidad al visitante/turista de conocer la singularidad de los lugares, comprender su presente y su pasado e, incluso, activar oportunidades de su identificación con el territorio, aumentando su satisfacción. En este sentido, los bancales, convertidos en recursos turístico-re-

creativos, pueden articular vivencias, sentimientos, sensaciones, que fascinan e impactan y que precisamente por ello se convierten en memorables.

Por otra parte, las cartas y recomendaciones internacionales (UNESCO, Unión Europea, Consejo de Europa, Organización Mundial del Turismo, Organización de Ciudades Patrimonio de la Humanidad, etc.) vienen propugnando la necesidad de replantear nuestros modelos de gestión patrimonial y de desarrollo turístico. Por ello, la Estrategia de puesta en valor de los bancales del Norte de La Gomera se relaciona con el "turismo creativo" y el "turismo naranja". Ambos abarcan a aquellos visitantes cada vez más interesados en la identidad del destino, la cultura y el patrimonio rural, que anhelan la oportunidad de participar en actividades interactivas, experienciales, recreativas, de relajación y educativas. Esto genera enormes posibilidades para la puesta en valor (natural, social, paisajístico, cultural, etnográfico, etc.) de los bancales desde el punto de vista turístico-recreativo, introduciendo novedosas y creativas fórmulas de presentación y uso.

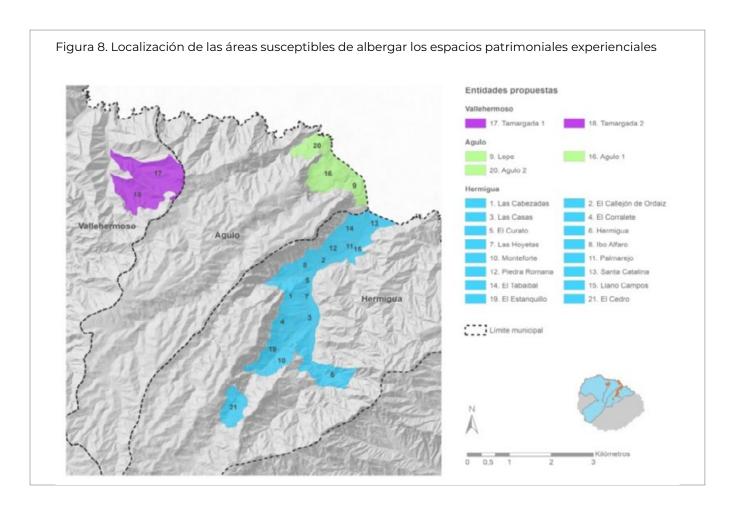
La existencia de espacios culturales y creativos es uno de los indicadores para la medición de la creatividad de los destinos turísticos. En nuestro caso, proponemos la creación de lo que denominamos "espacios patrimoniales experienciales". Estos se plantean a modo de una modalidad proyectual de intervención territorial, donde los recursos culturales y naturales asociados a los bancales se combinan, exponen, aumentan y promueven intencionadamente para formar un paisaje acordado, convenido que cuenta la historia de dicho territorio y sus residentes a través de su uso recreativo-turístico. El propósito es que los visitantes se involucren con el paisaje de bancales, donde los recursos (productos) se van a utilizar para la creación de experiencias turísticas memorables. Desde esta perspectiva, la orientación conceptual-temática de los tres espacios sería la siguiente: etnográfico en el municipio de Vallhermoso, agrícola en Agulo y multiactividad en Hermigua.

Estos espacios patrimoniales experienciales se proyectan modo de productos conformados por componentes productivos, académicos y gestión institucional, integrando las actividades económicas locales, la investigación científica, la museología al aire libre, los ecomuseos como expresión de la cultura viva, el deporte, la oferta turística, entre otras funciones que fomenten las rentas territoriales asociadas al patrimonio. En este sentido, los visitantes pueden pasar de ver el paisaje aterrazado a comprometerse con el mismo.

Se han propuesto 21 ámbitos territoriales susceptibles de acoger a estos tres espacios patrimoniales experienciales (figura 8). Los criterios comunes utilizados son los siguientes: superficie abancalada, adecuación del Plan Insular de Ordenación de La Gomera, adecuación de los planeamientos urbanísticos (escala municipal), estructura de la propiedad y población vinculada al espacio. A su vez, se han utilizado dos criterios que operan de manera diferencial: por un lado, el valor productivo de los espacios ubicados en los municipios de Agulo y Hermigua; y por otro, el valor del patrimonio etnográfico presente en las alternativas localizadas en Vallehermoso.

Estos espacios aspiran a convertirse en lugares o "punto de interés" a los que se dirigen los visitantes para poder realizar ciertas actividades o disfrutar de unos recursos determinados. Estos permiten diversificar y diferenciar la oferta turística de La Gomera, en general, y del Norte de la isla, en particular. Así, el conjunto de la oferta se estructura en una combinación de productos, servicios, actividades o infraestructuras para su explotación, articulados en tres zonas de bancales que, aunque distantes, conformen una unidad de actuación coordinada. Para ello, se ha diseñado un modelo de negocio denominado "Espacio etnográfico de los bancales de La Gomera" con las siguientes principales características:

- El objetivo básico es incrementar el valor del destino para aumentar su imagen y atractividad.
- Iniciativa pública.



- Impacto socioeconómico al conjunto de la población y negocios locales.
- Explotación bajo un enfoque público-privado.
- Escalable para poderse desarrollar de forma escalonada en varias fases.
- Distribuido geográficamente

Se distinguen tres tipologías de segmentos de clientes potenciales para la oferta, en función de la duración de la visita y de la organización del viaje: turistas alojados en La Gomera, visitantes independientes de day-trip y visitantes day-trip organizados en excursión por agencia o tour operador (safary o bus)

La propuesta de valor que se ofrece a los visitantes se concreta en "conocer, recrear y experimentar los modos de vivir, las prácticas culturales y la relación e interacción con el medio de los antepasados de la isla, consiguiendo una inmersión etnográfica con la cultura y la sociedad local disfrutando a su vez de la contemplación de los paisajes".

En función del nivel de interacción de los turistas con los distintos servicios e infraestructuras del conjunto de la oferta, se proponen tres niveles:

a) El contemplativo. Se trata de senderos o circuitos contemplativos y senderos auto-guiados a través de paneles y enlaces a explicaciones interpretativas con acceso mediante móvil a audios y textos en diferentes idiomas con acceso a través de códigos QR. Preferentemente circulares y con distintos niveles de dificultad y tiempo de recorrido (por ejemplo 30 minutos, una hora y dos horas) para flexibilizar la oferta y hacerla viable para visitantes con diferentes intereses. Este producto está estructurado para visitantes independientes que buscan un nivel relativamente superficial de interacción y conocimiento de lo local, que puedan con libertad elegir el tiempo de dedicación a la visita.

- b) Experiencial guiado. Partiendo de las infraestructuras del nivel contemplativo anterior, se trata de añadir otras infraestructuras orientadas a la prestación de un servicio más experiencial, incluyendo a modo de ejemplo, bancales cultivados para la ejemplarización y posibilidad de que los visitantes puedan realizar pequeñas y cortas actividades relacionadas con los cultivos tradicionales de los bancales, zonas para actividades educativas, zonas para actividades de interacción con la naturaleza (observación de aves, astronomía, silbo, etc.).
- c) Interpretativo. Se trata de espacios de exposiciones, sala proyección de vídeos, tecnología para facilitar la interpretación de los recursos de los bancales como realidad virtual y realidad aumentada, etc. Asimismo, incluye restaurante, cafetería y tienda-mercado de productos locales, preferiblemente operado por productores locales.

Los principales canales de distribución, es decir, aquellos circuitos o medios por el que el producto llega al cliente final, considerados en el modelo propuesto son el directo (web / oficina), los touroperadores / empresas organizadora de excursiones a la isla, los alojamientos y las oficinas de información turística. Para el canal directo puede plantearse un integración doble: por una parte, que integre los productos y actividades propias del espacio y otros "prestados" en el territorio (restauración, guías, bodegas, artesanía, etc.); y por otra, una integración hacia atrás, es decir que esté integrada en la web y canales ya establecidos para la comercialización turística de la isla.

Canales de comunicación

Para que las ofertas lleguen al público objetivo es necesario comunicarlas. Los canales de comunicación que se contemplan para dar a conocer y hacer atractivas los recursos vinculados con los bancales son, entre otros, la publicidad en puntos de interés y contacto (Puerto, oficinas de información turística, establecimientos alojativos, etc.), las vallas fijas, señalética en carreteras, la web turística de la isla y las redes sociales oficiales

Se plantea una inversión pública para el conjunto de actuaciones con el objetivo de obtener de forma indirecta retorno social. La inversión debe producir un aumento de la atractividad del destino con lo que se conseguiría nuevos clientes, fidelizar a los turistas que nos visitan que recomendarán la visita a la isla. El retorno proviene del desarrollo económico derivado del gasto de los turistas y de la actividad económica generada en torno a ello (restauración, agricultura, guías turísticos locales, etc.). Igualmente se propone como fórmula de ingresos para el mantenimiento de las infraestructuras desarrolladas, el cobro por un canon por la concesión administrativa de la explotación del espacio etnográfico desarrollado. Por último, se plantea la posibilidad de recibir ingresos de empresas y organizaciones como sistema de canalizar su estrategia de responsabilidad social corporativa.

3.5. Propuesta de declaración de los paisajes aterrazados y bancales como Patrimonio Mundial

La cuestión del paisaje está implícitamente planteada en la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la UNESCO (1972) a través del concepto de "sitio" (site). El Comité del Patrimonio Mundial desarrolló gradualmente la idea del reconocimiento por parte de la Convención de sitios que serían oficialmente calificados como Paisajes Culturales, legalmente vinculados al último párrafo del Artículo 1 de la Convención. La 16.ª sesión del Comité del Patrimonio Mundial en Santa Fe (1992) adoptó una nueva categoría: Paisajes Culturales.

El Plan Nacional de Paisaje Cultural, impulsado en 2012 por el Instituto del Patrimonio Cultural de España del entonces Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, se elaboró en el marco del Convenio Europeo del Paisaje (Consejo de Europa, 2000). Este se define como "el resultado de

la interacción en el tiempo de las personas y el medio natural (...), producto de un proceso y soporte de la identidad de una comunidad". Los paisajes aterrazados y bancales se corresponden a esta categoría.

Los espacios aterrazados y bancales del Norte de La Gomera constituyen paisajes culturales delimitados y definidos por sus valores culturales y naturales. Es, por tanto, un paisaje representativo de los valores esenciales de la identidad insular, ensamblando esencia original y propia, seleccionada a lo largo de los siglos en un territorio que ha requerido de un trabajo ingente y una adaptación y conocimiento del medio. Por ello, la quinta línea de acción de la Estrategia es el intento de obtener el mayor grado de protección tanto a través de la legislación autonómica, esto es, su declaración como Bien de Interés Cultural en virtud de la Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias.

Este sistema de protección y gestión resulta la condición necesaria para solicitar su inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial como Bien Patrimonio Mundial, al presentar un Valor Universal Excepcional siguiendo los diez criterios definidos en las Directrices Prácticas para la aplicación del Patrimonio Mundial de la UNESCO (2008).

También los paisajes de bancales presentan las condiciones de Integridad y Autenticidad. La primera se refiere el carácter unitario e intacto del patrimonio cultural y/o natural y de sus atributos. La segunda está ligada al patrimonio cultural.

4. Conclusiones

Los bancales constituyen un elemento esencial y de identidad del paisaje de La Gomera. La pérdida de su funcionalidad original explica su actual situación de abandono. La Estrategia parte del planteamiento de que resulta imposible recuperar la funcionalidad agrícola original de los bancales, siendo necesario plantear otras nuevas, como su valorización turística.

Desde esta perspectiva, el objetivo de la Estrategia de puesta en valor turístico de los bancales del Norte de La Gomera es generar experiencias de ocio vinculadas a los mismos. Se trata de diseñar una estrategia integral a partir de la determinación de su valor en el contexto del actual modelo socioeconómico y territorial, la identificación de manera participativa de los productos turísticos, así como el diseño de un plan de acción.

Se pretende favorecer la recuperación de este tipo de paisajes culturales. A su vez, el desarrollo de determinadas experiencias turística-recreativas puede atraer inversiones, como consecuencia del mayor atractivo e interés que se despierta en la potencial demanda y en los visitantes reales. Se fundamenta en la gestión local y personalizada de los recursos turísticos, lo cual requiere de personal cualificado. Asimismo, tiene un efecto de arrastre sobre el conjunto de la oferta turística insular, con el consiguiente incremento del gasto de los turistas. A ello se puede añadir la posibilidad de incrementar las rentas provenientes de la participación en su puesta en valor y en la comercialización de productos y servicios, a la vez que genera una cierta influencia sobre la producción de otros productos locales (gastronómicos, artesanales, etc.). Del mismo modo, la actividad turístico-recreativa beneficia a la población local al favorecer la creación directa e indirecta de empleo, aumentando así las expectativas y oportunidades laborales de los residentes.

En definitiva, la Estrategia se plantea como un generador de desarrollo cultural, económico y social a partir de la gestión turística responsable y sostenible y puesta en valor de los paisajes de bancales aportan. Se trata de crear un imaginario, unos iconos y una marca en torno a los paisajes culturales de los bancales del Norte de La Gomera, de manera conjunta con la comu-

nidad local —ésta participa, se identifica y ejerce de anfitriona— o de su interacción con el turista/visitante. Esta perspectiva puede contribuir a que el Norte de La Gomera se convierta en un ámbito territorial con recursos culturales y creativos, que tiene la identidad cultural como uno de sus ejes de desarrollo endógeno y genera una capacidad de atracción suficiente para determinados tipos de viajeros/turistas.

Bibliografía

Aider La Gomera, 2010). Proyecto transnacional 'Agro Paisajes Insulares' (Custodia del territorio en islas turísticas y rurales).

Alianza Internacional de Paisajes de Terrazas (ITLA)/ Gobierno de Canarias / Observatorio del Paisaje de Canarias / Cabildo de La Gomera (2019). IV Congreso Mundial de Territorios de Terrazas y Bancales RE-EN-CANTAR BANCALES.

Bourdieu, P. (1986). The Forms of Capital. In J. G. Richards (ed.), *Handbook of Theory and Research for the Sociology of Education* (pp. 241-258). Greenwood Press. .

Coleman, J. (1988). Social Capital in the creation of Human Capital, *American Journal of Sociology*, 94, 95-120.

Ejarque, J. (2016). *Marketing y gestión de destinos turísticos: Nuevos modelos y estrategias 2.0.* Madrid: Pirámide.

Esparcia, J., Escribano, J. & Serrano, J. (2016). Una aproximación al enfoque del capital social y a su contribución al estudio de los procesos de desarrollo local. *Investigaciones Regionales*—Journal of Regional Research, *34*. 49-71.

González, A. y Ojeda, A. (2019). Los paisajes de terrazas en las Canarias Orientales (Lanzarote y Fuerteventura): hacia una tipología actual. *Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros*, 253, 65-92.

González, A., & Ramón, A. (2017). Análisis de la consideración científica e institucional de los paisajes de terrazas agrícolas en Canarias (España). *Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros*, 247, 137-160.

Grashof, C., & Van Langevelde. F. (2005). Green Veining: Landscape Determinants of Biodiversity in European Agricultural Landscapes. *Landscape Ecology*, 20(4), 417-439.

Hernández, O.; Martínez, E.; Perdigón, A.; Cebrián, J., & Rodríguez, E. (2019). La gestión de los territorios de bancales (caso experimental La Gomera). In V Congreso Mundial ITLA Re-encantar Bancales (p. 21). Gobierno de Canarias, Canarias Cultura en Red, Observatorio del Paisaje de Canarias.

Lasanta, T.; Arnaéz, J.; Ruiz, P. & Lana, N. (2013). Los bancales en las montañas españolas: un paisaje abandonado y un recurso potencial. *Boletín de la Asociación de GeógrafosEspañoles*, 63, 299-320.

Lorenzo, J. & Martín, A. (2001). Aves del archipiélago canario. Francisco Lemus Editor.

Romero, L. et al. (2016). Towards a New Valuation of Cultural Terraced Landscapes: The Heritage of Terraces in the Canary Islands (Spain). *Annales, Series Historia et Sociologia*, 26.

Sabaté, J. (2005). Paisajes culturales, el patrimonio como recurso básico para un nuevo modelo de desarrollo. URBAN, Revista del Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio, 0(9), 8-29.

Simancas, M.; Cano, J.J.; Cebrián, J.; Flores, C.; Gutiérrez, D.; Martínez, E.; Peñarrubia, M.P.; Serrano, J. (2022): The tourism value of terraced fields landscapes: the 'bancales' of the island of La Gomera (Spain). In Ribeiro, C.; Martins, J.C.; Gonçalves, A.; Quinteiro, S. and Gasparini, M.L. (eds.). Handbook of Research on Cultural Tourism and Sustainability. IGI Global. DOI: 10.4018/978-1-7998-9217-5

Woolcock, M., & Narayan, D. (2000). Social Capital. Implications for Development Theory, Research and Policy, *World Bank Research Observer*, *15* (2), 225-249.

Plan Director de Turismo del Casco Histórico de La Laguna

APROXIMACIÓN A LAS AMENAZAS AL PATRIMONIO CULTURAL. TURISMO Y PATRIMONIO CULTURAL. PROBLEMÁTICA, EXPERIENCIAS Y BUENAS PRÁCTICAS

Pablo Rodríguez González

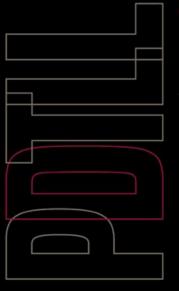
Departamento de Sociología y Antropología de la Universidad de La Laguna

PLAN DIRECTOR DE TURISMO DEL CASCO HISTÓRICO DE LA LAGUNA

APROXIMACIÓN A LAS AMENAZAS AL PATRIMONIO CULTURAL.
TURISMO Y PATRIMONIO CULTURAL. PROBLEMÁTICA, EXPERIENCIAS Y
BUENAS PRÁCTICAS



Nota preliminar



- Amenazas al Patrimonio

 Turismo y Patrimonio

 Problemáticas
- El Casco Histórico de La Laguna. ¿Un caso de éxito?
 - El modelo WHS y sus consecuencias no deseadas: hoteles, excursionistas, gentrificación
 - La banalización del turismo cultural: interés muy reducido por el patrimonio entre los visitantes, un 'escenario' para pasear antes que un 'foco' de la mirada turística
 - turismo LA LAGUNA

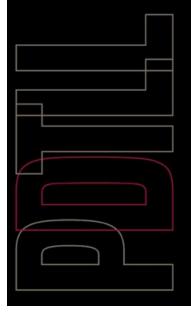


El Sistema Turístico de los WHS





Presentación



- Estrategia Turística de la Laguna
- M Impulsar la reorientación del Turismo en La Laguna hacia un modelo sostenible
- Planes Directores
- Plantear acciones que favorezcan la transición hacia el nuevo modelo
- Metodología participativa





Turismo Sostenible

- Turismo en La Laguna: uso recreativo de los espacios del municipio y de los recursos que contiene
 - 60.000 turistas; 1,200.000 excursionistas, 30M€
- Sostenibilidad. El turismo (cualquier actividad) no es intrínsecamente sostenible o insostenible, todo depende del modelo
 - Gobernanza
 - Inteligencia
 - Sinergias
 - t turismo

Gobernanza





Respuesta de los PD: acciones transversales para implementar órganos deliberativos (Foro de Turismo) y ejecutivos (Patronato de Turismo, Mesas de Producto) que articulen la colaboración público/privada y abrancauces para la participación e implicación de los stakeholders.



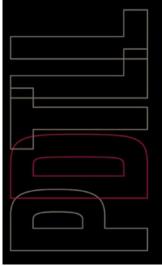
Inteligencia

- Turismo: actividad muy competitiva con una demanda cada vez más experimentada y exigente
 Impacto de las TIC: revolución en los canales,
- Impacto de las TIC: revolución en los canales, contenidos y protagonistas de la comunicación e información turística

 Retos: competencias técnicas, velocidad de respuesta, uso de la información (big data) para la toma de decisiones, racionalización de recursos...
- Respuesta: primer paso para un destino inteligente
 implementar un sistema de información turística
 - t turismo

- 50 -

Sinergias



- La Laguna no depende del turismo: no necesita tener cualquier turista, cueste lo que cueste.
- La oportunidad, basada en la orientación alternativa ya implementada pasa por impulsar aquel turismo que contribuya a la mejora de la calidad de vida en el municipio.
 - · Calidad del turista antes que cantidad de turistas
 - Experiencia turística de 'inmersión' en los espacios no turistizados de la isla: lo que mejora la calidad de vida local va a mejorar la experiencia turística de nuestros visitantes
 - Productos que generen vínculos con otros sectores de la economía local: agroalimentario, restauración, artesanía, actividades deportivas y en la naturaleza, creación cultural, investigación y formación (ULL), ...



WE LA LAGUNA





Acciones: PROMOCIÓN Y COMUNICACIÓN

- A08 Ampliar tos contenidos sobre las fiestas locales en los canales promocionales
- A09 Elaborar un catálogo de experiencias agroturísticas e incluirlo en la comunicación promocional del municipio
- A10 Realizar un estudio preliminar para una ruta con el queso y el gofio como temas centrales
- A11 Elaborar una Guía de recursos, oferta y actividades de Turismo Activo en la Naturaleza
- A12 Elaborar una Guía de recursos, oferta y actividades de Interpretación de la Naturaleza
- A13 Diseñar y llevar a cabo una campaña de comunicación sobre la biodiversidad de la Comarca y su conservación
- · A14 Elaborar una Guía de recursos, oferta y actividades de Turismo de Surf
- A15 Elaborar y promover vídeos sobre los spots de la Comarca
- A16 Elaborar una Guía de recursos, oferta y actividades de Bienestar y Salud





Acciones: DINAMIZACIÓN



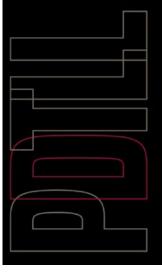
- A17 Celebrar un Festival de Arte Urbano en Bajamar
- A18 Elaborar un Plan de Restauración y Gastronomía Local
- A19 Establecer mercadillos de forma periódica y regular en las localidades de la Comarca
- A20 Apoyo a la celebración y promoción de la feria Artejina

FORMACIÓN

A21 Impartir cursos de idiomas para distintos perfiles



ACCIONES TRANSVERSALES (Comarca y Casco)

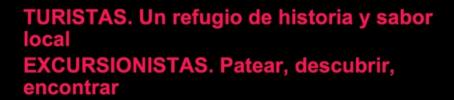


- A22 Diseñar y ejecutar un Plan de Reorganización de las Oficinas de Información Turística
- A23 Constituir el Foro de Turismo
- A24 Poner en funcionamiento, al menos, tres Mesas de Producto
- A25 Implementar el Sistema de Información Turística



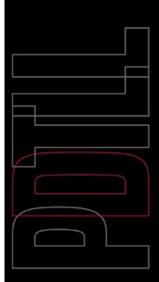


• UN MODELO, DOS EXPERIENCIAS





PRODUCTOS



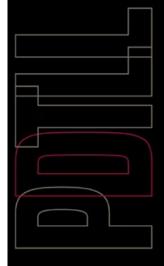
- Turismo de negocios y congresos
- Turismo familiar canario
- Turismo religioso
- Turismo de conocimiento y naturaleza
 - Turismo gastronómico
 - Turismo de eventos culturales.

- 54 -

- · Turismo fotográfico
- Nómadas digitales



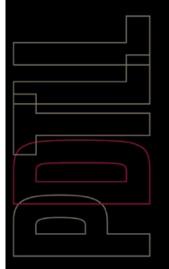
ACCIONES: Información



- A01 Constituir la Mesa de Turismo Activo en la Naturaleza
- A02 Puesta en marcha de una Agenda de actividades culturales y deportivas
- A03 Impulsar el Plan de Señalización Turística
- A04 Diseñar y ejecutar un Plan de Reorganización de las Oficinas de Información Turística



ACCIONES: Formación y Servicios Públicos



- A05 Impulsar cursos de formación para el sector
- A06 Refuerzo de las capacidades de inspección y sanción
- A07 Impulso de la conectividad en transporte público con los Espacios Naturales
- A08 Desarrollo de actuaciones de mejora del entorno urbano del Casco



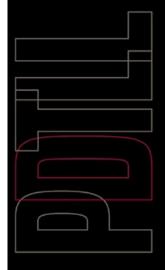
ACCIONES: Dinamización e Infraestructuras



- A09 Elaborar e implementar un Plan de dinamización del turismo gastronómico
- A10 Impulsar un Plan de Dinamización Cultural
- A11 Realizar los estudios previos para una vía ciclista/peatonal desde el Casco hasta las Mercedes y Cruz del Carmen
- A12 Intervención integral en el área del Adelantado y la Villa de Abajo



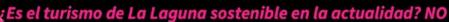
ACCIONES: Normativa y Regulación

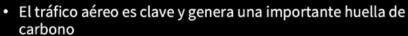


- A13 Realizar charlas taller sobre la problemática de la vivienda vacacional, con expertos, técnicos y propietarios de viviendas vacacionales.
- A14 Impulso a la Movilidad Sostenible del Casco
- A15 Formación de un grupo de trabajo para la modificación del PEPLL
 - t turismo



Conclusiones





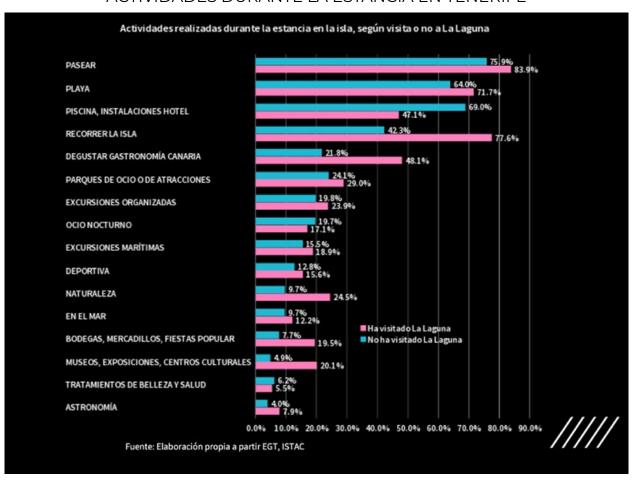
- La movilidad de los turistas usa medios de transporte contaminantes
- La presión turística no es excesiva (3.000 turistas diarios) pero está impulsando, junto con otras dinámicas locales, cierta gentrificación del Casco (espacio de ocio del área metropolitana).
- La escala masiva del destino impulsa una dinámica de concentración y reparto desigual de la riqueza turística: las atracciones más populares generan gran cantidad de ingresos que van a actores muy concretos, mientras que la oferta complementaria (comercio, restauración, guías independientes) está atomizada, recibiendo una menor cantidad de la renta turística que se reparte entre más actores (precariedad).
- Sostenibilidad tridimensional: el turismo es sostenible económicamente, pero puede generar costes sociales si no se opta por un modelo adecuado y ser insostenible ambientalmente si no compensa su generación de CO2.

Sostenibilidad

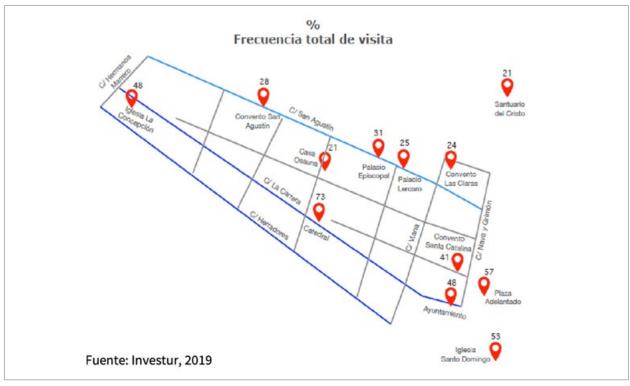
Balance del Plan: Una hoja de ruta Más allá de las acciones concretas, los planes tienen la ambición de convertirse en un consenso sobre lo que hay que hacer y a dónde queremos ir El Ayuntamiento no puede hacerlo solo. Reto de la participación e implicación. Agradecimientos a los participantes, autoridades y equipo de trabajo.

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

GRÁFICOSACTIVIDADES DURANTE LA ESTANCIA EN TENERIFE



LUGARES VISITADOS



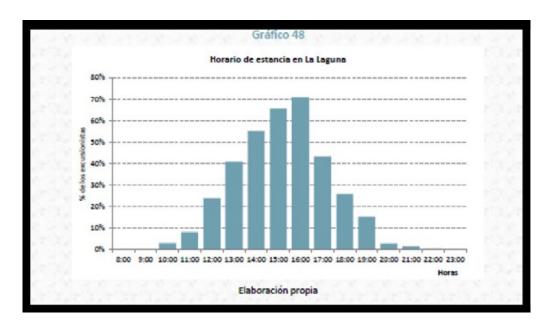


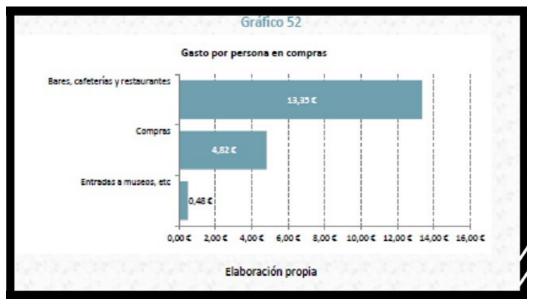
De este gráfico y el anterior se extrae un dato clave del perfil del visitante de La Laguna: el interés por el patrimonio es reducido para la mayor parte de los visitantes, que pasean por el área y contemplan el exterior de los monumentos principales, pero la mayor parte de ellos no entra (pagando o no) al interior de los monumentos.

GASTO Y TIEMPO DE ESTANCIA

Tabla 3 Duración de la estancia en La Laguna y gasto medio por persona según medio utilizado para desplazarse a la ciudad

	Tiempo de estancia en La Laguna (Horas)	Gasto medio por persona (€)
Transporte público	3,84	18,75
Vehículo propio/alquilado	3,57	19,18
Excursión organizada	2,32	8,69





SEGUNDA SESIÓN TEMÁTICA EL PATRIMONIO CULTURAL: AMENAZAS E INICIATIVAS DE CONSERVACIÓN

Coordinador de la mesa:

José Luis Dólera

Arquitecto por la Escuela Superior de Arquitectura y Tecnolog. UCJC (Madrid) y arquitecto técnico por la ULL

Ponentes:

Mª Aránzazu Gutiérrez Ávila

Aspectos novedosos de la Ley de Patrimonio Cultural de Canarias

José Carlos Cabrera

El estado de la cuestión del patrimonio en Tenerife: problemas y soluciones

Antonio Tejera Gaspar

Algunas reflexiones sobre la Génesis de San Cristóbal de La Laguna

María Eugenia Arozena Concepción María Esther Martín González Javier Soler Segura Ithaisa Abreu Hernández Nuria Álvarez Rodríguez

"Diálogo con ..." : el patrimonio cultural (arqueológico, paleontológico, etnobotánico), problemas y oportunidades

Aspectos novedosos de la Ley de Patrimonio Cultural de Canarias

Mª Aránzazu Gutiérrez Ávila

Alta inspección del Gobierno de Canarias

DE CANARIAS.



NOVEDADES DE LEY DE PATRIMONIO CULTURAL DE CANARIAS

Novedades de la Ley

DENOMINACIÓN DE LA NORMA

 Ampliación del concepto de Patrimonio Histórico, adoptando la denominación más genérica de PATRIMONIO CULTURAL, en concordancia con la generalidad de la normativa comparada de rango autonómico y Convenios internacionales

PRINCIPIO DE UNIDAD DEL PATRIMONIO CULTURAL DE CANARIAS

Se amplía el concepto, indicando que el Gobierno de Canarias velará por la investigación, difusión, y en su caso, retorno a Canarias de los bienes del Patrimonio Cultural de Canarias que se encuentre fuera del ámbito territorial de la Comunidad Autónoma.

COLABORACIÓN INSTITUCIONAL

Se refuerza la idea de colaboración entre las Administraciones competentes, pues la norma anterior se limitaba a remitir a la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, posibilitando que la Administración de la CAC adopte medidas necesarias para hacer efectiva dicha colaboración.

SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE CANARIAS

• El Centro de Documentación del art. 16 de la Ley anterior, se convierte en Sistema de Información del Patrimonio Cultural de Canarias, concepto que se considera más amplio y comprensivo de la información patrimonial que se pretende aglutinar en el mismo, independientemente del soporte en el que se encuentre.

COMPETENCIAS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

 Se ha procurado mejorar la sistemática, concentrando en estos artículos competencias que la Ley actual atribuye de manera dispersa a lo largo de su articulado.

ÓRGANOS CONSULTIVOS

- Se introduce el principio de cualificación técnica como vertebrador de la composición de las Comisiones Insulares, y los Consejos Municipales. El Gobierno de Canarias deberá estar representado en las Comisiones insulares, así como las Universidades, Colegios de Arquitectos y FECAM, entre otros, de acuerdo con el principio de paridad. El Cabildo insular estará representado en los Consejos Municipales que se constituyan.
- Posibilidad de crear Comisiones Mixtas con confesiones religiosas distintas de la Iglesia Católica.

MODELO DE PROTECCIÓN

La Ley de 1999 establece un modelo en el que existen, Bienes de Interés Cultural, con el grado máximo de protección patrimonial, y bienes catalogados. El sistema del la nueva ley plantea mantener ambas categorías, pero, con el ánimo de crear un régimen de protección intermedio entre los BICs, con el máximo grado de protección, y los bienes incluidos en los Catálogos municipales, crea la categoría intermedia de Bienes incluidos en el Catálogo insular.

Correlativo a estos niveles de protección se propone la existencia de los siguientes instrumentos de protección: Registro de BIC, Catálogos Insulares de Bienes Patrimoniales Culturales y Catálogos Municipales de Bienes Patrimoniales Culturales, donde se incluyen todas las manifestaciones patrimoniales, esto es, bienes muebles, inmuebles e inmateriales, pero también todos los tipos de patrimonio específicos.

- En consecuencia, se eliminan como Instrumentos de protección, el Inventario de Bienes Muebles y los Catálogos arquitectónicos municipales, y las Cartas municipales, arqueológicas, etnográficas y paleontológicas.
- Para dar coherencia al sistema, el principio de ordenación jerárquica regula las relaciones entre los Catálogos insulares y municipales, prevaleciendo los primeros sobre los segundos, en caso de contradicción.
- Se regula el procedimiento para la inclusión de bienes en los Catálogos insulares.

BIENES DE INTERÉS CULTURAL

- Se incluye la nueva categoría de Paisaje Cultural.
- Se suprime la <u>denuncia de mora</u>, como trámite imprescindible para declarar la caducidad de los expedientes BIC, que se produce por el transcurso del plazo de <u>24 meses</u>, sin resolución <u>(antes eran 12 meses, pero quedaba indefinidamente abierto si no concurría la denuncia de mora).</u>
- Se atribuye a la Comunidad Autónoma de Canarias competencia para incoar los expedientes de Bien de Interés Cultural de patrimonio inmaterial, si concurren dos requisitos:
 - · Que la manifestación tenga ámbito superior al insular.
 - Que lo haya solicitado alguna organización o comunidad representativa del bien.
 - o Por subrogación en caso de que, requeridos los Cabildos, no actúen.



CONJUNTOS HISTÓRICOS

 En el contenido de los Planes Especiales que los regulan se contiene como novedad, el análisis de la potencialidad arqueológica del subsuelo.

AUTORIZACIONES PRECEPTIVAS E INTERVENCIONES

- Se amplía la regulación de las intervenciones en bienes muebles e inmuebles incluyendo cuál es el contenido mínimo de los proyectos de intervención y exigiendo cualificación de los técnicos que los suscriban. Las autorizaciones para intervenciones en bienes inmuebles que sean BIC, se conceden por el Cabildo Insular, previo dictamen favorable de la Comisión Insular. Cuando sean bienes incluidos en el Catálogo Insular, el dictamen favorable se emite por el órgano de la Administración Insular con competencia en la materia. Si se trata de bienes muebles, declarados BIC o incluidos en el Catálogo Insular se requiere autorización del Cabildo sin necesidad de dictamen preceptivo previo.
- Se crea la Inspección Periódica de edificaciones, para los bienes inmuebles incluidos en algún instrumento de protección.
- En los expedientes de ruina debe citarse como parte interesada, además de, al Cabildo insular (como establece la Ley del 99), a la Comunidad Autónoma.



PATRIMONIOS ESPECÍFICOS

- Patrimonio Arqueológico. Se definen las categorías de intervención arqueológica, sustituyendo este concepto por el de "actividad arqueológica", por entender que es más amplio.
- Patrimonio Arqueológico subacuático. Se incluye un precepto específico dedicado al mismo, donde se contemplan qué principios deben respetar las actuaciones que les afecten. Las Medidas para su protección recaen sobre la Comunidad Autónoma de Canarias, quien debe autorizar las actividades en pecios hundidos, exigiendo habilitación específica para aquéllos que las eierzan.
- Se incluyen Capítulos específicos diferenciados para el Patrimonio Industrial, el Patrimonio Documental y Bibliográfico, y el Patrimonio Inmaterial (se incluyen sus modalidades y principios que los inspiran, conforme a la Ley estatal).



MUSEOS (se han incorporado las sugerencias del gremio museístico puestas de manifiesto durante el I Congreso de Museos de Canarias celebrado en La Orotava en noviembre de 2016)

- La gestión del Sistema de Museos se hace recaer sobre la Comunidad Autónoma de Canarias. Se crea el Registro de Museos, adscrito a la misma Administración, y donde se inscriben las instituciones autorizadas.
- Se detalla el contenido del Proyecto para la creación de museos, exigiendo la presentación de plan director del museo, proyecto arquitectónico, plan museológico, plan de gestión, inventario de fondos, régimen de visitas, estatutos, entre otros.

MEDIDAS DE FOMENTO

Se incluyen nuevas medidas de fomento, como el acceso preferente al crédito oficial o subsidiado a los titulares de bienes BIC o incluidos en Catálogo insular; se mejora la regulación del 1% cultural; se integra como tal medida, la difusión, enseñanza e investigación del patrimonio cultural, y, se crea la distinción de "Protector del Patrimonio Cultural de Canarias".

RÉGIMEN SANCIONADOR E INSPECCIÓN

- Se mejora la descripción de las infracciones, vinculándolas a la gravedad de los perjuicios que produzcan (leves, graves o muy graves).
- Se eleva la cuantía de las multas por infracciones leves, de 600 euros a 3000 euros.
- La cuantía que se obtenga de las sanciones se destina al Patrimonio Cultural de Canarias.
- La competencia para tramitar los expedientes sancionadores se clarifica, correspondiente a la Comunidad Autónoma de Canarias, para las infracciones graves y muy graves, y a los Cabildos insulares para las infracciones leves. En estos últimos casos, también puede actuar la Comunidad Autónoma por subrogación, cuando el Cabildo no actúe, en el plazo de un mes de producida la infracción.

Artículo 16. Competencia de los Cabildos

- . Corresponde a los Cabildos Insulares las siguientes competencias:
- a) Incoar e instruir los procedimientos de declaración de Bien de Interés Cultural, elevándolos al Gobierno de Canarias para su resolución, así como los procedimientos de desafectación y modificación de estos bienes.
- b) Elaborar, gestionar y mantener los Catálogos Insulares de Bienes Patrimoniales Culturales.
- c) Incoar, tramitar y resolver los procedimientos de inclusión de bienes situados en su ámbito territorial, en el correspondiente Catálogo Insular, en los términos previstos en la presente Ley.
- d) Autorizar intervenciones y usos en los Bienes de Interés Cultural, comunicándolo a la Comunidad Autónoma.
- e) Autorizar las intervenciones y usos en los Bienes Catalogados, comunicándolo a la Comunidad Autónoma.
- f) Autorizar intervenciones y usos en los Conjuntos Históricos que no tengan aprobado el preceptivo
 Plan Especial de Protección.
- g) Suspender las obras de demolición total o parcial de los inmuebles integrantes del patrimonio cultural, o declarados Bien de Interés Cultural.
- h) Emitir informe preceptivo y vinculante en la tramitación de los Planes Especiales de Protección de Conjuntos Históricos, Sitios Históricos y Zonas Arqueológicas.

- i) Emitir informe preceptivo y vinculante en la tramitación de aquellos instrumentos de planeamiento territorial y urbanístico que afecten a Bienes de Interés Cultural o Bienes Catalogados.
- j) Suspender las intervenciones y usos que se lleven a cabo sin las autorizaciones preceptivas establecidas en esta Ley, así como las actividades arqueológicas que no se realicen de acuerdo con las condiciones señaladas en la autorización.
- k) Adoptar, en caso de urgencia, medidas cautelares para impedir las actuaciones que signifiquen riesgo de destrucción o deterioro para el Patrimonio Cultural de Canarias.
- I) Hacer uso de los derechos de tanteo y retracto de los Bienes del Patrimonio Cultural de Canarias en los casos previstos en esta Ley.
- m) Definir la política insular en materia de conservación y restauración del Patrimonio Cultural, ejecutando las intervenciones necesarias a tal fin, en coordinación con la Comunidad Autónoma de Canarias y los Ayuntamientos.
- n) Diseñar y ejecutar la Política Museística de interés insular.
- ñ) Autorizar la creación de los museos de ámbito municipal, comunicándolo a la Comunidad Autónoma de Canarias.
- o) Diseñar y ejecutar la política de Parques Arqueológicos y Parques Etnográficos de interés insular.
- p) Difundir y divulgar los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de Canarias que radiquen en su ámbito insular.
- q) Ejercer la potestad expropiatoria en los casos previstos en esta Ley.
- r) Ejercer la potestad inspectora en los términos atribuidos por esta Ley.
- s) Incoar, instruir y resolver los expedientes por infracciones administrativas, en los supuestos establecidos en la presente Ley.

¡MUCHAS GRACIAS!

El estado de la cuestión del patrimonio en Tenerife: problemas y soluciones

José Carlos Cabrera

Jefe de Servicio de la Unidad de Patrimonio Histórico del Cabildo Insular de Tenerife



EL ESTADO DE LA CUESTIÓN DEL PATRIMONIO EN TENERIFE: PROBLEMAS Y SOLUCIONES





José Carlos Cabrera Pérez
Jefe de Sección del Servicio Administrativo de Patrimonio Histórico
Cabildo de Tenerife
jccabrera@tenerife.es/922849087/608925416

LA PRINCIPAL AMENAZA PARA EL PATRIMONIO EN LA ISLA ES LA ACCIÓN HUMANA

- * PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO E INDUSTRIAL
- * PATRIMONIO MUEBLE (Escultura, Pintura, Orfebrería, Mobiliario, Textil)
- * PATRIMONIO PALEONTOLÓGICO
- * PATRIMONIO ETNOGRÁFICO
- * PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO
- * PATRIMONIO INMATERIAL

EL PATRIMONIO INMATERIAL Y LA CONTRADICCIÓN DE ENFRENTARSE A LA VOLUNTAD DE SUS PROTAGONISTAS Y A LA INERCIA SOCIAL

- 1.- La desaparición por falta de expectativas.
- 2.- Los cambios por voluntad de los protagonistas.







¿Sirve para algo la declaración de BIC de los bienes inmateriales?









EL PATRIMONIO MUEBLE











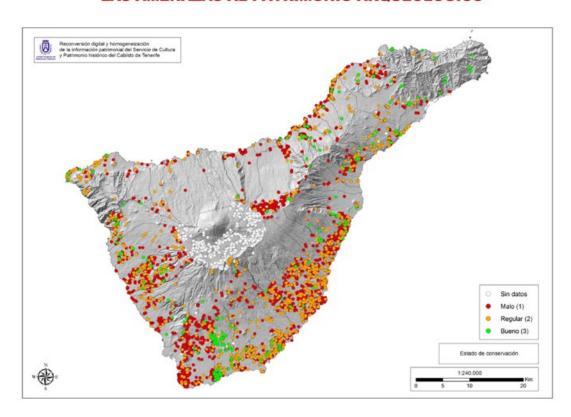


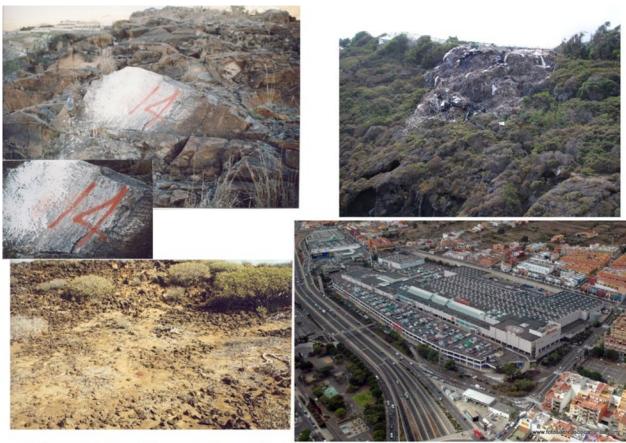




- Desconocimiento de la existencia de obras de arte (falta de inventarios)
- Restauraciones poco afortunadas
- Robos, extravíos, exportación ilegal
- La Ley de Patrimonio Cultural regula de forma exhaustiva las intervenciones en bienes muebles.

LAS AMENAZAS AL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO





Afección no intencionada





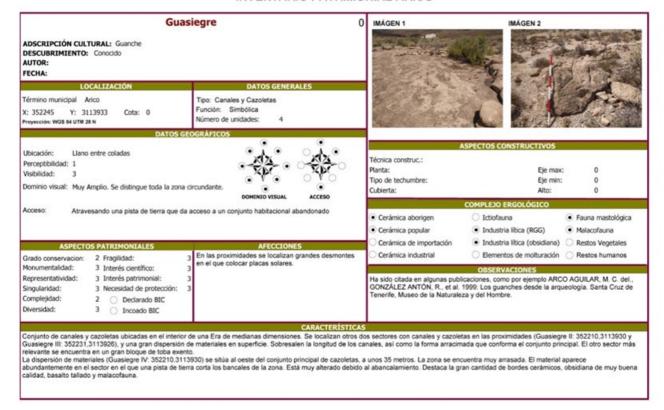




SOLUCIONES

- Inventariar el territorio y elaborar los catálogos municipales.

INVENTARIO PATRIMONIAL ARICO



SOLUCIONES

- Cumplir con la legislación de evaluación ambiental.
- Cumplir con el art. 63 de la Ley de Patrimonio Cultural de Canarias.





El art. 63 de la Ley de Patrimonio Cultural de Canarias ¡¡¡Cuidado con eso!!!

1.- Todos los planes, instrumentos, programas y proyectos relativos a ámbitos como el paisaje, el desarrollo rural, las infraestructuras o cualquier otro que puedan suponer una afección sobre elementos del patrimonio cultural de Canarias deberán ser sometidos a informe favorable del cabildo insular, que establecerá las medidas protectoras, correctoras y compensatorias que considere necesarias para la salvaguarda del patrimonio cultural afectado.





LA PROTECCIÓN FÍSICA



- Activas => vigilancia => Cuerpos de seguridad + vecinos
- Pasivas => cerramientos





LA DIFUSIÓN







LAS AMENAZAS AL PATRIMONIO ETNOGRÁFICO

- Los mismos problemas que el patrimonio arqueológico.
- Las mismas soluciones.
- Dos aspectos adicionales.



































LAS INTERVENCIONES DE REHABILITACIÓN/ RESTAURACIÓN









LAS AMENAZAS AL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

- La ausencia de instrumentos de protección (los catálogos municipales)
- Las afecciones por proyectos en el territorio











- El mal estado de conservación







- La especulación urbanística









 Las intervenciones de rehabilitación













Algunas reflexiones sobre la Génesis de San Cristóbal de La Laguna

Antonio Tejera Gaspar

Catedrático de Arqueología, Premio Canarias en Patrimonio Histórico

Quisiera, en primer lugar, agradecer a los organizadores de las III Jornadas de aproximación a las amenazas al Patrimonio Cultural, Felipe Monzón y José Juan Cano, su invitación a participar en ellas, y, asimismo, por haberme permitido hacer algunas reflexiones sobre la génesis de San Cristóbal de La Laguna que, en su mayoría, proceden del libro que he escrito sobre esta ciudad, editado por la Concejalía de Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento: 1496. De Aguere a San Cristóbal de La Laguna, donde el lector interesado puede verlas ampliadas con más detalle.

El estudio de esta ciudad se ha realizado desde todas las perspectivas posibles, un hecho por lo demás común cuando se trata del análisis de una urbe cualquiera, con la particularidad añadida en este caso, de que se halle en posesión del título de ciudad Patrimonio de la Humanidad o Patrimonio Mundial, calificativos ambos con los que se le suele denominar. Se puede estudiar y, así se ha hecho, como digo, desde muchas perspectivas, entre las que podemos traer a colación un buen número de trabajos, de los que uno de los últimos se ha dedicado a su patrimonio botánico, Historia de los jardines públicos de San Cristóbal de La Laguna de F. Salomone, A. García, O. Rodríguez de 2022, donde se analizan los jardines y los árboles más emblemáticos, o el libro de Miguel Ángel Gómez de ese mismo año, Guía de inscripciones, blasones y bustos del centro histórico en San Cristóbal de La Laguna, donde se estudian sus lápidas, escudos y blasones más representativos de algunos inmuebles y de ciertos espacios urbanos relevantes.

Y entre esas muchas miradas se encuentra, también, la del arqueólogo, como ha sido mi caso, observándola desde mi perspectiva profesional, aunque tradicionalmente su estudio se ha orientado, sobre todo, a su morfología urbana y al de sus monumentos más relevantes, como en algunos trabajos imprescindibles, entre ellos el realizado por la profesora Mª Isabel Navarro en 1999, La Laguna, 1500: la ciudad-república; uno, entre mu-

chos de esos ejemplos, de los que hemos de referirnos, asimismo, al de Adrián Alemán de Armas de 1976 [2021], La Laguna. La vivienda tradicional y los problemas, o el de Alejandro Larraz Mora de 1996, A vista de oficiales y a su contento. Tipología y sistemas constructivos de la vivienda en La Laguna y Tenerife a raíz de la Conquista (1497-1526).

Ha sido, pues, desde esa perspectiva como he caminado la ciudad, como la he visto y he tratado de entenderla, teniendo siempre muy presente algunos problemas acerca de su génesis y sobre los que es necesario volver una y otra vez, porque muchas de esas cuestiones se van quedando anticuadas a medida que se va enriqueciendo la información sobre ellas, pero también el modo con el que han ido surgiendo otras nuevas que nos permiten profundizar en las que no han sido muy desarrolladas, o explicadas de modo deficiente. Otros arqueólogos la han estudiado, desde el punto de vista de la arqueología de la arquitectura, aunque en la mayoría de las ocasiones -las más-, se ha hecho desde la arqueología convencional, como los estudios realizados en la trasera de la Ermita de San Miguel, en la Plaza del Adelantado, o en el entorno de la iglesia Catedral, entre otros muchos que son bien conocidos.

Las reflexiones que aquí recojo, pues, las he agrupado en tres apartados en los que trataré de sintetizar los rasgos considerados por mí más relevantes.

- 1.- La primera de ellas abarcaría el área fundacional de San Cristóbal de La Laguna, así como el espacio sagrado de su entorno.
- **2.-** El espacio urbano del poder, localizado en la Villa de Abajo.
- 3.- Y, por último, el paisaje que fue edificado después de la "batalla de La Laguna", donde recojo con más detalle algunos de los temas que he analizado últimamente, y que también serán publicados por la Concejalía de Patrimonio en un pequeño libro, cuyo título

es La batalla de La Laguna en la Conquista de Tenerife, donde incorporo algún aspecto nuevo, con el fin de complementar los que conformarían otras zonas de la ciudad que se remontan, asimismo, a los inicios del siglo XVI cuando el núcleo urbano de San Cristóbal iniciaba su andadura.

1.- El área de la primitiva Villa parece haber quedado bien delimitada en el Lomo de la Concepción, considerado, sin duda, el lugar que fue elegido para el asentamiento de la futura ciudad, cuya fundación, según la opinión más generalizada, debió de haber tenido lugar después de finalizada la conquista de la isla con la batalla de La Laguna, acaecida el 14 de noviembre del año 1495, y la posterior Victoria en la comarca de Acentejo, considerando por ello que aquel acto pudo haber tenido lugar el 26 de mayo de 1496. Día y mes que coincidiría con la celebración del Corpus Christi, fiesta de especial relevancia en el calendario de la Iglesia Católica, continuando -así lo pienso-, con una tradición por la que en las fundaciones de las villas y ciudades siempre se elegía una fecha cargada de fuerte arraigo religioso, del mismo modo que cuando se emprendían acciones de conquista, como así lo hizo Alonso Fernández de Lugo, poniéndose bajo la protección de un santo de simbología muy singular, el arcángel San Miguel, al que en su iconografía se le reviste con los atributos propios de un guerrero, con la segura creencia de que le serviría de ayuda para llevar a buen término su empresa conquistadora en las islas de La Palma y Tenerife, por lo que aquella recibiría el nombre de su advocación, que de nuevo se repite en la ermita de San Miguel, o en el convento franciscano de San Miguel de las Victorias, hoy conocido como del Cristo. Y por eso mismo, su imagen figura, igualmente, en el escudo de San Cristóbal de La Laguna que, a la postre, representaría el de la isla de Tenerife.

Pienso que en el día señalado se celebraría un acto religioso, revestido, sin duda de gran solemnidad, acompañado de una misa, en el lugar más elevado de la topografía del sitio que había sido previamente seleccionado para erigir este primer asentamiento permanente de los castellanos en la isla. La selección de un sitio de estas características para su ubicación se puede comparar con otros destinados a la construcción de un santuario, ya fuera de origen griego, romano, maya, azteca,

o de cualquier otra creencia religiosa. Se trata siempre de un modo de expresión cultural que es genérico en la humanidad cuando se trata de poner de manifiesto la grandeza del lugar en donde ha de habitar una divinidad. Sitio elevado que se hallaba, además, junto a la laguna que define, sin duda, uno de los factores que mejor explican el porqué esta zona habría sido seleccionada para que los castellanos pudieran iniciar una nueva vida en el territorio conquistado. Esta área fue, pues, con posterioridad, la que tendría siempre una consideración especial porque en ella se guardaba el recuerdo del sitio fundacional, pero sobre todo porque se trataba de un espacio sagrado donde se había fundado también la ermita de Santa María, siguiendo una tradición muy arraigada, desde época medieval, con el fin de exaltar a la Virgen María por encima de cualquier otra divinidad, incluida la del propio Jesús de Nazaret, su hijo, que con posterioridad sería conocida como Iglesia de la Concepción, la primera parroquia de la ciudad y de la isla. Ese entorno fue, asimismo, destinado a enterramiento que complementaba al existente en el interior de la Iglesia porque ambos formaban parte de un territorio sagrado.

Es bien sabido que la información esencial sobre la morfología de la ciudad fue representada en el famoso plano de 1588, realizado por el ingeniero italiano Leonardo Torriani. No obstante, sobre esta cartografía conviene tener en cuenta que se trata de una visión estática de la ciudad, correspondiente a un momento determinado, cuando ya ha quedado definida la morfología que, con unos pocos cambios, ha llegado hasta nosotros. No obstante, parece necesario tener en cuenta que su génesis había pasado por un proceso larguísimo y de lenta gestación, después de la etapa fundacional, en 1496, casi cien años desde el acto augural de la villa-ciudad, como así lo han puesto de relieve muchos estudiosos. En este sentido, me parece que sería de especial interés aunar esfuerzos entre distintos profesionales para tratar de entender debidamente cómo se fue produciendo su gestación, analizando los años de los que conservamos documentación, al menos de los primeros cincuenta desde que se iniciara su andadura. Creemos que con ello se podrían conseguir buenos resultados que nos ayudarían a explicar cómo se fue definiendo la Villa de Arriba y la Villa de Abajo, conocidas, respectivamente, como Lugar de Arriba y Lu-

gar de Abajo, como así lo han recordado, asimismo, sus ciudadanos. Ambos se vertebran en torno a dos espacios singulares, el primero en el lomo de la Concepción, junto a la iglesia que le da nombre a la Villa de Arriba, mientras que la Villa de Abajo se define en torno a la Plaza del Adelantado, donde se hallaban las casas de Alonso Fernández de Lugo y las edificaciones vinculadas al ejercicio del poder. Y en medio, el nexo que servía de unión de las dos zonas se fijaba en la iglesia de los Remedios-Catedral, por lo que he definido a San Cristóbal de La Laguna como una "dípolis" - "ciudad doble"-, ya que durante mucho tiempo entre ambas solo existía un descampado que separaba claramente la que Leonardo Torriani denominó ciudad antigua, la "villa vecchia", alusiva al Lugar de Arriba o Villa de Arriba, mientras que la "ciudad nueva" ocuparía el Lugar de Abajo. Hubo de pasar un tiempo bastante largo hasta que ese espacio libre entre las dos zonas se fuera ocupando hasta que las dos Villas terminaran por unirse, como lo ha estudiado la Profesora Navarro Segura, por lo que no voy a entrar en ello, aunque se trata, sin duda, de un hecho fundamental sin el que no se puede entender debidamente su génesis, ni cómo fue naciendo la ciudad.

2.- Como he indicado más arriba, el espacio urbano del poder se hallaba ubicado en la Villa de Abajo, teniendo como referente la presencia de las casas del Adelantado, nombre, por cierto, que era común en esa época para referirse a una vivienda de grandes dimensiones, término que ha pervivido en la isla, entre otros, en las llamadas casas del Camino Real, en Fasnia. Las casas del Gobernador se encontraban en el espacio que ocupa en la actualidad el convento de las monjas de clausura de la orden dominica de Santa Catalina de Siena.

La documentación relativa a este lugar aparece de forma reiterada confirmando así su ubicación, pero he querido destacar, asimismo, que en un Acuerdo del Cabildo, fechado el día nueve de julio de 1497, se dice que lo allí tratado se pregonó ante "todo el pueblo junto a las casas del Señor Governador Alonso de [Lugo]...", lo que parece documentar que por esas fechas ya estaba construida la Residencia del Adelantado, un año después de que se hubiera fundado la Villa, aunque desconocemos si todos los paramentos que forman el actual convento ya estaban edificados, o si el

conjunto que ocupa la cuadra -a lo que hoy se denomina una manzana-, se hizo al mismo tiempo o si se fue construyendo poco a poco, ya que nada sabemos de ello. No obstante, es posible observar que en la edificación de la esquina de la calle Viana con Obispo Rey Redondo-La Carrera, se puede comprobar la existencia de una construcción poco cuidada en el ángulo donde coinciden los dos paramentos, hechos con materiales mal trabajados, como se puede observar a simple vista, aunque el enfoscado no permite definirlo con nitidez. Esta pobre técnica constructiva fue la propia de los primeros años de vida de la Villa, a fines del siglo XV, cuando no se contaba aún con la infraestructura necesaria, ni tampoco con los maestros de obra -los alarifes- para llevarla a cabo con la prestancia constructiva que se supone debería tener el palacio del Gobernador.

Las Casas del Adelantado representaban, pues, el símbolo material del poder por excelencia. Y asociado a esta edificación, aunque con una fachada realizada en 1545, bien documentada por Miguel Ángel Gómez, y fabricada según la tradición del estilo Renacimiento-plateresco, se encuentra la Casa del Corregidor -el actual Ayuntamiento-, donde en los primeros años del siglo XVI se ubicaba el edificio del Cabildo desde el que emanaba el gobierno, las leyes de la ciudad y de la isla, y donde, asimismo, se impartía justicia. En el entorno de este espacio urbano se encontraban otros componentes con los que se expresaba la acción punitiva del poder. De ellos destacaba la cárcel que formaba parte de aquellas y que aún se conserva en el interior del edificio del actual Ayuntamiento. Muy cerca, y siguiendo el camino a Santa Cruz, en la calle de la Amargura, creo que estaría la horca, asociada a la cárcel, así como a la picota, a las Casas del Adelantado y a los edificios públicos del gobierno de la isla.

La picota se hallaba ubicada en la plaza de San Miguel de los Ángeles –hoy del Adelantado- por lo que también fue conocida como la "plaza de la picota". Su existencia es un hecho muy bien documentado, aunque nada sabemos de sus características. Hemos de suponer que se trataría de una columna o de cualquier otra estructura hecha de piedra o de madera, donde se exponía al reo o alguno de sus miembros, normalmente la cabeza.

Con relación a esta zona de la Villa de Abajo, me parece de interés referirme a una cuestión, siempre muy debatida, acerca del carácter de Plaza Mayor que se le ha atribuido a la del Adelantado -originariamente de San Miguel de los Ángeles-, ya que por su morfología cuadrangular, por sus dimensiones, así como por albergar los centros de Poder, a los que me he referido, resulta comparable, sin duda, a las que con aquella denominación se define en muchas ciudades y pueblos de la España peninsular. Sin embargo, la notable diferencia con las de estos lugares es su carácter excéntrico que contrasta, sobremanera, con el lugar central donde suele encontrarse comúnmente en ciudades semejantes y de épocas sincrónicas. Esa excentricidad, así como otros factores fueron aducidos por Elías Serra Ràfols para considerarla un "fracaso urbanístico" del Adelantado, como lo recoge en un trabajo publicado en 2019, en las Obras canarias del autor.

Sin embargo, me atrevo a aventurar que quizá el Adelantado pudo tener algunas otras razones de peso que nos pueden ayudar a entender el porqué de esta ubicación a la que le hemos atribuido ese carácter de excentricidad. Entiendo que algunas de mis propuestas puedan ser arriesgadas, quizá por utilizar comparaciones pensando en otros contextos culturales que no serían los más apropiados, sobre todo aquellos que están aureolados de un cierto simbolismo que no tendrían cabida en este contexto. Es posible que así sea. No lo dudo. Sin embargo, hay también otros factores de carácter geográfico, y quizá estratégicos, que muy bien podrían servir para ponderar lo que diré más adelante.

Una cuestión que me parece importante poner de manifiesto es que rodeando por el sur el extremo de la plaza corría el barranco de Gonzaliánez, conocido también como de la carnicería, ya que allí se encontraba el mercado y, por tanto, el centro comercial de la Villa-ciudad donde se podía utilizar la corriente de agua como salida a los desperdicios que generara las actividades allí desarrolladas. En ese entorno se encontraban, también, dos molinos, pero el hecho de poder controlar el tráfago comercial, teniéndolo cercano, no es una cuestión baladí, asociado, además, al lugar desde donde salía y llegaba el camino a Santa Cruz, favoreciendo de este modo el control natural de lo que entraba y salía por el puerto de la villa marinera. Y es posible que haya de valorarse, asimismo, la cercana montaña de San Roque que le servía de resguardo a aquella zona por su buena orientación

climática, aspecto que aún es necesario estudiar más detenidamente. Junto a estas y a otras cuestiones he valorado, quizá en exceso, a lo que ya aludí, sobre ciertos aspectos simbólicos que veremos a continuación.

Sabemos que la casa del Adelantado poseía una sala frontera a la plaza de San Miguel de los Ángeles, dirigida a la ermita de San Miguel- construida hacia el año 1505- y que la había concebido como su lugar de enterramiento, por lo que desde su casa podía contemplar el espacio sagrado de su santo benefactor por excelencia. Y desde la puerta de la Sala, girando la mirada a la derecha tenía a la vista, asimismo, otro sitio, igualmente sagrado y muy guerido para él, la Ermita de San Cristóbal, como recuerdo del lugar donde finalizó la batalla de La Laguna que se había librado contra los guanches y con la que terminaron las acciones bélicas iniciadas en La Matanza en 1494.

Y desde ese mismo sitio, pero ahora mirando a la izquierda, podía observar la puerta de la iglesia del convento de San Miguel de las Victorias -en homenaje a su santo protector y a sus triunfos guerreros-, donde más tarde se veneraría al Cristo de La Laguna. Existe una opinión generalizada, que también recoge Rodríguez Moure, de que la ermita de San Roque, ubicada en la montaña del mismo nombre es un hito que recuerda "...la muerte del príncipe Tinguaro", hermano del mencey Benitomo/Bencomo, quien murió, asimismo, en la citada batalla. En este caso, es posible que cada uno de los monumentos citados se hallara asociado a un hecho singular en la vida del Conquistador, de manera que con solo asomarse a la sala de su casa, frente a la plaza, podía contemplar lo que habían sido sus hazañas militares, su homenaje a los santos que lo habían protegido y al lugar donde quiso, aunque al final no se materializó, que fuera su reposo para la eternidad después de acaecida su muerte, el 20 de mayo de 1525.

3.- Los lugares citados se hallaban en una zona abierta, donde se encuentra la Plaza de la Milagrosa-Plaza de San Cristóbal, que es su nombre oficial, la ermita de San Cristóbal, luego la Cruz de Piedra hasta Gracia, en la iglesia de Santa María de Gracia, donde se produjo un hecho histórico imprescindible para entender una serie de cuestiones acerca de la historia de la ciudad y también de la isla. Todo ello se encontraba en un territorio descam-

pado, como así lo definió Rumeu de Armas en su libro *La Conquista de Tenerife*.

Acerca de la ermita de San Cristóbal se ha discutido mucho sobre sus orígenes por su vinculación al nombre mismo con el que se bautizaría la futura Villa, que debe ser estudiada, a mi juicio, dentro de los hitos simbólicos relacionados con los acontecimientos de la batalla de La Laguna. Sin embargo, lo común ha sido asociarlo a la onomástica del Santo, como piensa el profesor Eduardo Aznar en su trabajo del año 2008, dedicado a La Época Fundacional y su influjo en el patrimonio histórico de San Cristóbal de La Laguna, que lo considera relacionado "...a la conmemoración del final de la conquista de Tenerife y la fundación de la Villa-capital, tal como señalan las Ordenanzas...," recogidas por José Peraza De Ayala, en su obra de 1976, Las ordenanzas de Tenerife y otros estudios para la historia municipal de Canarias, en las que se mandata celebrar la Fiesta de San Cristóbal, a quien el Adelantado lo consideraba, junto a San Miguel, uno de sus "santos protectores".

Asociado a esta advocación resulta pertinente destacar una serie de cuestiones que han rodeado siempre a este monumento, entre ellos el porqué de la elección del sitio donde se halla ubicado, así como sobre la fecha de construcción y todos los avatares que ha sufrido desde los inicios del XVI hasta el primer cuarto del siglo XX. Uno de los problemas relacionados con este monumento es, como he dicho, el relativo a la fecha de su construcción. Por mi parte, soy de la opinión de que su edificación debió de haberse realizado en una época muy temprana que, aunque solo sea como hipótesis, podría haber coincidido con el final de la conquista de la isla, en una fecha cercana a la batalla de La Laguna.

El sitio seleccionado para su construcción se encontraba en un área ubicada en la periferia donde se fundó y tuvo su génesis la Villa, por lo que se hallaba muy alejada de los primeros espacios que habían ido creciendo en torno al Lugar de Arriba y al Lugar de Abajo. La zona habría sido elegida con una intencionalidad bien definida, donde parecía necesario erigir un monumento conmemorativo a San Cristóbal, no solo para homenajearlo, sino también, así me lo parece, porque el lugar estaba rodeado, además, de un fuerte simbolismo, ya que en este paisaje habría tenido lugar una de las más significativas acciones guerreras de esta batalla de La Laguna, como venimos

analizando, y donde, como es opinión unánime de los historiadores, las tropas castellanas habían dado muerte al gran Quebehi Benitomo (Bencomo), mencey de Taoro (Arautapala, La Orotava), y porque bien cerca de este lugar, en la ladera de la montaña de San Roque, matarían a su hermano Chimenchia (Tinguaro), como he señalado. Ambos hechos fueron muy luctuosos para los guanches, pero, en cambio, un hito victorioso para el conquistador, quien lo valoraría como recuerdo vivo y homenaje perenne a las acciones guerreras entre castellanos y guanches, y cuyo eco memorable en la tradición de los habitantes de Tenerife fue el triunfo sobre los conquistadores y el desbarato de las tropas castellanas en la localidad de La Matanza, con el que se recuerdan estos hechos, y que se saldarían con posterioridad con La Victoria de los castellanos sobre los guanches.

Todos estos acontecimientos, pienso que atesoraban un fuerte simbolismo para el conquistador que debió de pesar mucho en su ánimo, por lo que no resultaría extraño que en este lugar se erigiera un pequeño santuario, aunque de factura modesta, y seguramente de escasas proporciones, porque resultaba primordial honrar con prontitud a su santo protector, donde se recordara la batalla que condujo a la victoria, como de igual manera sucedería con la ermita de San Roque, en el altozano que vigila la ciudad, o la de Gracia, como he señalado.

En cuanto a la fecha de edificación de la ermita de San Cristóbal, se ha discutido mucho -y aún se sigue haciendo-. El hecho de que en las Ordenanzas de Tenerife se especificara, como he señalado, que el día del Santo habría de hacerse fiesta oficial, me parece un indicio evidente de que desde muy pronto ya existiría algún lugar destinado a estas celebraciones, aunque, siguiendo la opinión de A. Cioranescu, en su obra de 1965, La Laguna. Guía histórica y monumental, de que solo fuera una "fábrica bastante modesta", o quizá una pequeña capilla, a la que se le consideraba un espacio sagrado, donde se pudiera venerar alguna talla del Santo, quizá de tamaño reducido, que habían traído los conquistadores, o mediante la representación de su efigie en una pintura, por pequeña que fuera, ya que ambas tradiciones eran comunes cuando se realizaba una expedición de conquista, con el fin de sentirse protegidos por un símbolo religioso, como pudo haber sucedido en esta ocasión.

En el interesante y detallado estudio de Manuel Rodríguez Mesa y Jesús Pérez Morera, La Laguna y San Cristóbal, de 1996, se recoge una muy destacada documentación sobre este monumento que, aun considerado de aspecto pobre, posee, no obstante, un valor histórico muy destacado, como el lector puede comprobar. De este trabajo, he considerado muy relevante, asimismo, los cambios y transformaciones que ha sufrido desde los inicios del siglo XVI hasta casi la actualidad, como así lo explicitan los autores. En este sentido, parece oportuno referirse al "interesantísimo arco apuntado" de estilo gótico, como así lo clasificaron sus autores.

En cuanto a la pequeña y pobre ermita de San Roque, como la describió Rodríguez Moure en su Guía histórica de La Laguna, se halla emplazada en la montaña del mismo nombre que forma parte de "...la herradura de montañas que rodea la ciudad". Este autor participa, igualmente, de la opinión muy generalizada, de que San Roque es un hito que recuerda "...la muerte del príncipe Tinguaro", y que se erigió donde tuvo lugar la batalla entre los guanches y los conquistadores, en la que falleció el hermano del mencey Benitomo (Bencomo), que se llamaba Chimenchia, bautizado por el poeta Viana con el nombre de Tinguaro, como he señalado. En un estudio publicado por Buenaventura Bonnet sobre La batalla de La Laguna en 1948, hace una propuesta sobre el sitio donde se construyó la ermita, especificando, además, el paraje donde murió el guanche Tinguaro, ya que uno y otro lugar se hallan contiguos.

Sobre todo lo dicho, conviene preguntarse ¿qué elementos o qué espacio arquitectónico está relacionado con los acontecimientos de la batalla de La Laguna? En primer lugar, el campamento real de San Miguel que se construye en Gracia, a quien el conquistador lo bautiza con el nombre de su santo protector, en el sitio que conocemos hoy, aunque muy transformado, pero que se trata, sin embargo, del espacio donde se realizó la primera construcción de origen castellano de la ciudad de La Laguna, entendiéndolo dentro de su ámbito, aunque ubicado en la periferia. Este espacio, formado por el campamento y la ermita-iglesia de Gracia, aunque en la actualidad no forman parte de su morfología urbana, debe ser tenido en cuenta como un área histórica de carácter singular porque desempeñó un papel estratégico fundamental en los actos que tuvieron lugar durante la batalla de La Laguna. Se trataba de una pequeña capilla-ermita de la que poco o casi nada sabemos, así como una torre bien documentada que forma parte de las denominadas "dos torres" de las que habla Rumeu de Armas en su libro *La Conquista de Tenerife*: la torre de Añazo en Santa Cruz de Tenerife y la de Gracia en San Cristóbal de La Laguna, donde se construyó el campamento desde donde se moverían las tropas en dirección a La Laguna cuando tuvo lugar la batalla, que duraría, por cierto, seis horas (según L. Torriani). Enfrentamiento que se convirtió en una enorme catástrofe para los *guanches*.

Respecto a la actual Cruz de Piedra, ubicada hoy en la rotonda que lleva su nombre, fue erigida en memoria de la victoria castellana en la batalla de La Laguna. Sin embargo, la que conocemos actualmente fue levantada en 1560 por orden del Cabildo y se encontraba a la entrada de la ciudad, quizá para sustituir alguna otra anterior, siguiendo la costumbre inveterada de que se colocara ese signo en aquellos sitios poseedores de una simbología muy destacada cuando en ellos se hubiera producido algún acontecimiento que era necesario rememorar, como el sitio en el que tuvo lugar el episodio más cruento de la batalla de La Laguna, y donde, es casi seguro, que le darían muerte al mencey Bencomo/Benitomo, ya que, como hemos indicado, es posible que la propia ermita se encontrara vinculada también a los acontecimientos acaecidos en este lugar.

No quisiera terminar estas reflexiones acerca del patrimonio de San Cristóbal de La Laguna, sin aludir a algunas de sus amenazas, utilizando la misma expresión que figura en el título de estas jornadas. Una de las cuestiones que me parece importante destacar es la realización de un mapa de riesgo donde se especifiquen las zonas donde es necesario llevar a cabo algunas actuaciones arqueológicas, previas al vaciado de solares que se hallen en el entorno de sitios muy sensibles, y que sabemos formaron parte de los primeros núcleos donde se construyeron los edificios más antiguos de la ciudad. Dos ejemplos significativos son el entorno de la Iglesia y, en general, toda el área que ocupa el denominado lomo de la Concepción porque en él se encuentran las zonas primeramente ocupadas cuando se inicia la ciudad, como a ello nos hemos referido. Otro es, sin duda, el entorno de la Plaza

del Adelantado porque, de la misma manera, se trata de un área sensible donde cualquier movimiento de tierras que se realice en ella puede propiciar hallazgos arqueológicos que nos ayudan, sin duda, a reconocer las primeras construcciones de la Villa de Abajo. Pues bien. En las dos áreas se han vaciado solares muy recientemente y se ha construido, sin que se haya realizado ninguna actuación arqueológica previa para documentar posibles testimonios de los primeros años de la fundación de la ciudad, a pesar de que existe una legislación al respecto donde se obliga a realizar estos estudios antes de iniciar en ellos cualquier actuación. Es bien sabido, asimismo, que cuando se levantaron las calles de la ciudad no existió, tampoco, ningún control que nos hubiera permitido conocer algunos aspectos sobre el viario primitivo de la Villa-ciudad.

Por ello, me parece de interés recordar la existencia de la Carta Internacional para la Gestión del Patrimonio arqueológico del año 1990 que fue preparada por el Comité internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico (ICAHM), y adoptada par la Asamblea General del ICOMOS en Lausana en 1990, en la que se dice: "Por éstas y otras razones, la protección del patrimonio arqueológico debe basarse en una colaboración efectiva entre especialistas de múltiples y diversas disciplinas. Exige también la cooperación de las instancias de la Administración, de investigadores, de empresas privadas y del gran público. Por consiguiente, esta carta establece unos principios aplicables a los distintos sectores relacionados con la gestión del patrimonio arqueológico. Incluye las obligaciones de las administraciones públicas y de los legisladores, las reglas profesionales aplicables a la labor de inventario, a la prospección, a la excavación, a la documentación, a la investigación, al mantenimiento, a la conservación, a la preservación, a la restitución, a la información, a la presentación, al acceso y uso público del patrimonio arqueológico, así como la definición de las cualificaciones adecuadas del personal encargado de su protección.

Esta carta está motivada por el éxito alcanzado por la Carta de Venecia como documento orientativo y fuente de inspiración de las políticas y prácticas gubernamentales, científicas y profesionales. La carta ha de establecer principios fundamentales y recomendaciones de alcance global. Por ello, no puede tener en cuenta las dificultades y posibilidades propias de cada región o país. Para satisfacer estas necesidades, esta carta debería completarse en la esfera regional y nacional con principios y reglas suplementarias".

Y como complemento a estas recomendaciones, ligadas al patrimonio arqueológico, conviene no olvidar, asimismo, la necesidad de realizar un estudio previo de los inmuebles con valor histórico, cuando en ellos se realicen las restauraciones o las transformaciones pertinentes, de manera que se pueda conocer su historia constructiva, pero también y, esto no es, en ningún caso, un hecho menor, realizar los análisis previos sobre el modo de actuar en él, valorando cómo ha de realizarse su actuación, o el uso de los materiales que es conveniente incorporar para una actuación correcta. Aspectos que deben hallarse regulados, siguiendo lo establecido en la legislación vigente, sin que, en ningún caso, estas tareas entorpezcan las necesarias actuaciones en el edificio que haya de ser objeto de los cambios pertinentes.

"DIÁLOGO CON...":

EL PATRIMONIO CULTURAL (ARQUEOLÓGICO, PALEONTOLÓGICO, ETNOBOTÁNICO), PROBLEMAS Y OPORTUNIDADES

¿La laurisilva de los espacios protegidos tiene solo un valor cultural?

María Eugenia Arozena Concepción

Profesora Jubilada de Geografía Física. ULL

Con una especialización en el estudio de los elementos naturales del paisaje, más concretamente en la geografía de la vegetación, la participación en estas jornadas solo puede tener sentido por el convencimiento de que en los espacios protegidos, aparentemente naturales, también existe un patrimonio cultural. El fundamento de esta afirmación es la idea de que un paisaje es un archivo histórico en el que quedan registrados todos los sucesos que han ocurrido en su territorio, tanto naturales como sociales. Tras ese punto de partida, hay que reconocer el efecto de unos y otros, y, sobre todo, de su interrelación.

La investigación sobre la dinámica histórica del paisaje de la laurisilva canaria durante los últimos 20 años ha demostrado que el paisaje forestal actual no se puede explicar sin considerar a la sociedad campesina como un factor directo de su configuración. Por lo tanto, al innegable interés natural de este magnífico bosque hay que sumarle el de carácter cultural. Se trata de una suma, no de una sustitución de uno por otro, con la cual se enriquece el significado patrimonial de un paisaje tan extraordinario. Ante esta constatación, es imprescindible que la sociedad canaria reconozca que, además de su extraordinaria belleza y originalidad biológica, el bosque cuenta buena parte de la historia reciente de sus antepasados campesinos. Pero, para ello, hay que saber leer esa narración en su paisaje.

En la laurisilva de los espacios protegidos de las diferentes Islas Canarias abundan los muros de piedra seca que, en su mayoría, corresponden a antiguas huertas. Unas veces son pequeñas parcelas aisladas y otras son conjuntos agrícolas mejor organizados; depende de la inclinación del terreno y de la proximidad a los caseríos. Asociados funcionalmente con estos espacios, hay antiguas "atarjeas",

en ocasiones en forma de "Y", lo que indica cierta organización la de red de canalización de aguas. También es llamativa la presa en el arroyo de El Cedro, hoy rota en su frente y rellena en su parte trasera, junto al llano destinado a cultivos hasta mediados del siglo XX, cuando fue ocupado por un campamento de la OJE. Una vez que se abandonó la función agrícola de los campos, estos han sido colonizados espontáneamente por el bosque; un bosque más o menos joven según el tiempo transcurrido desde el cese del cultivo. Por lo tanto, además de los restos de las construcciones, las características actuales de la laurisilva permiten reconocer la gran importancia que tuvieron en el pasado las prácticas agrícolas en sectores concretos del área boscosa y que existe un tipo de paisaje forestal heredado de la agricultura.

En algunos lugares, como en el Parque Rural de Frontera, en El Hierro, hay paredes pequeñas que desvelan una utilización diferente: corrales para el ganado. El pastoreo en el interior del bosque también ha dejado otros elementos, como algún bebedero para el ganado, pero su huella más significativa es el tipo de bosque que se ha derivado de su práctica. En el sur de Garajonay y en El Hierro llama la atención la presencia de bosques adehesados, compuestos únicamente por árboles añejos, cuyas copas forman un dosel algo abierto. El propio ganado se ha encargado de crear esta estructura forestal, que le permite deambular por su interior, al comer los brotes tiernos y las plántulas de árboles, de manera que solo pueden crecer algunos cuando ya se ha abandonado el aprovechamiento. En Teno Alto (Tenerife) el ganado todavía pasta en el interior de los brezales.

Junto a los senderos se pueden ver "hoyas" acondicionadas para la elaboración del car-

bón vegetal; no es raro encontrar en su suelo trozos pequeños de carbón. Las carboneras están dispersas por todos los espacios forestales de las islas con laurisilva, pero son especialmente abundantes en las cumbres del Macizo de Anaga. Aunque la producción de carbón vegetal siempre fue un recurso complementario a la economía campesina tradicional, desde finales del siglo XIX hasta avanzada la mitad del XX hubo una demanda creciente de combustible por parte de la también creciente población urbana de Santa Cruz y La Laguna. Esta necesidad fue la causa de que en Anaga el carboneo fuera más intensivo y se mantuviera más tiempo. La especie más demandada para el carbón era el tejo canario (Erica platycodon), un árbol que necesita luz para que sus semillas germinen. Al cortarlos en turnos de cinco años, se mantiene la luz suficiente para ir creando un matorral integrado solo por esta especie arbórea; así, la propia explotación mantiene el recurso y crea un tipo especial de paisaje forestal. Según va acabando el aprovechamiento, a la sombra de los tejos comienzan a prosperar árboles que no necesitan luz para germinar -laureles, acebiños...-, que, al ir creciendo, terminan por emerger del conjunto del matorral, difuminando poco a poco el tipo de laurisilva heredada del carboneo.

En estos espacios forestales hoy disfrutamos de numerosos senderos, a los que damos la única importancia de que nos permiten transitar por lugares espléndidos. Se debería dar a conocer a los usuarios, locales y foráneos, que esos caminos son la herencia de una red viaria diseñada en el pasado para el trasiego de personas, animales y productos entre diferentes caseríos y entre estos y los lugares de aprovechamientos de recursos forestales. Estos caminos, por tanto, también forman parte de la historia y, como consecuencia, de la cultura del lugar.

La amenaza antrópica a este patrimonio no suele ser directa, pero sí pone en riesgo algunos de estos valores. La verdadera amenaza es la propia dinámica forestal, la evolución espontánea y natural de la laurisilva. Es cierto que las construcciones se mantienen relativamente, igual que gran parte de la red de caminos, pero los tipos de bosques que cuentan cómo era la vida en estos espacios tienden a desaparecer y a ser sustituidos por otros diferentes, más maduros. Por tanto, la amenaza real está en la gestión de estos espacios, que da prioridad a lo natural, tendiendo a la protección - a proteger el bosque y sus seres vivos- y no a la conservación de su paisaje. La laurisilva funciona como un ser vivo y, a diferencia de un edificio o una escultura, al protegerla de intervención humana, se cambia la función que tuvo en el pasado, se transforma y se borra su relato. Es necesario que la población, sobre todo la ligada más estrechamente a estos espacios, de valor a este aspecto patrimonial y que los gestores consideren la posibilidad de fundamentar su cometido en una planificación territorial en la que coexistan protección y conservación.

"DIÁLOGO CON...":

EL PATRIMONIO CULTURAL (ARQUEOLÓGICO, PALEONTOLÓGICO, ETNOBOTÁNICO), PROBLEMAS Y OPORTUNIDADES

El patrimonio arqueológico de la isla de Tenerife: los días contados

Ithaisa Abreu Hernández

Prored Soc. Coop.

"Si quieres ser universal, habla de tu aldea" parece que decía Leon Tolstoi, y ninguna frase mejor para definir que en Tenerife ocurre lo opuesto. El patrimonio cultural de la isla, concretamente el arqueológico, es un ente que parece no ser real, ya que no consigue materializarse para la sociedad en general más allá de noticias puntuales de descubrimientos (sean fortuitos y ligados a proyectos específicos) y actos vandálicos, o como ocurre en los últimos meses por la destrucción de parte un yacimiento en una obra en el sur de la isla.

Somos conscientes que vivimos en un territorio limitado, tanto en espacio como en recursos naturales que aseguren la supervivencia, y en ese contexto debió sobrevivir la población indígena guanche. Sin embargo, esas limitaciones, afectaron de la misma manera a las poblaciones que los sustituyen tras la conquista, generando un palimpsesto cultural y social que unas veces podemos entrever en el presente y otras no.

La conservación de los bienes arqueológicos está sujeta a ese palimpsesto, aunque quizás las generaciones posteriores que irrumpieron en esos espacios, antes ocupados por los guanches no le hayan dado valor alguno a su legado material e inmaterial. No podemos juzgar a aquellos que están lejos en el tiempo y cómo se instalaron en el territorio, su idiosincrasia forma parte del devenir histórico del archipiélago. Pero sí a ciertas costumbres relativamente recientes, en las que se desdeña los lugares donde vivían y realizaban las prácticas necesarias para vivir y morir, reconvirtiéndolas en basureros de toda índole, incluidos a veces para animales en condiciones penosas.

Obviamente las administraciones competentes no son las principales responsables del deterioro del patrimonio arqueológico, pero sí poseen las herramientas legales para conocer, conservar y, por supuesto, difundir, y defender de la mejor manera posible el patrimonio arqueológico conocido.

Las dinámicas de conservación y difusión son escasas de forma escandalosa en comparación con la otra isla capitalina; las demás islas sobreviven en realidades distintas y absolutamente dispares.

En todo esto, se conjugan multitud de factores que muchas veces no tienen que ver directamente con el patrimonio, pero sí le afecta de forma plena: la precariedad. Lo precario afecta al patrimonio arqueológico en cuanto a su estabilidad y conservación en el tiempo, en cuanto a recursos necesarios para investigarlo y difundirlo, en la posesión de elementos de unos cuantos cuando son de toda la sociedad, etc.

Por último, nada continua si no hay relevo, y las políticas de igualdad y transparencia de la administración a la hora de adjudicar contratos para desarrollar trabajos arqueológicos de cualquier índole, van en contra de lo que realmente predica desde otras áreas. Y volvemos a lo precario, a repartir para sacar de poco el máximo posible sin tener en cuenta que hay personas que trabajan por el patrimonio, y que si no consiguen cierta estabilidad y valoración en su desempeño, el futuro del patrimonio, al menos el arqueológico, tiene los años contados.

"DIÁLOGO CON...":

EL PATRIMONIO CULTURAL (ARQUEOLÓGICO, PALEONTOLÓGICO, ETNOBOTÁNICO), PROBLEMAS Y OPORTUNIDADES

El patrimonio paleontológico

Esther Martín-González

Conservadora de Paleontología y Geología. Museo de Ciencias Naturales

Si bien en estas jornadas se ha hablado del patrimonio paleontológico desde el punto de vista cultural, desde la aprobación de la Ley 11/2019 de Patrimonio Cultural de Canarias, el mismo ha sido eliminado de su ámbito de protección. Según la Disposición Adicional cuarta de la citada Ley "el patrimonio paleontológico de Canarias, formado por los bienes muebles e inmuebles que contienen elementos representativos de la evolución de los seres vivos, así como los componentes geológicos y paleoambientales de la cultura, se regirá por la normativa sobre espacios naturales protegidos de Canarias". Y según la Disposición Transitoria segunda, los Bienes de Interés Cultural de tipo paleontológico "deberán incorporarse a los instrumentos de ordenación previstos en la normativa sobre espacios naturales protegidos de Canarias en el plazo máximo de dos años". Lamentablemente a fecha de hoy, esto aún no se ha producido, por lo que el Patrimonio Paleontológico continúa estando en un limbo de indefensión.

Ante la problemática suscitada por la escasez de recursos dirigidos a la protección del Patrimonio Cultural en la isla de Tenerife, y las cada vez más numerosas agresiones a los diferentes tipos de patrimonios, se hace necesario aunar esfuerzos para garantizar su protección y conservación para las generaciones venideras. Desde mi punto de vista, hay que intentar diluir los compartimentos que gestionan el patrimonio, es decir, integrar en la medida de lo posible los medios humanos y recursos existentes en las intra e inter-administraciones, de forma que los cuerpos de inspectores de patrimonio, agentes de medio ambiente y fuerzas del orden público tengan la potestad de actuar de igual forma ante la agresión al PATRIMONIO.

Al mismo tiempo se debe hacer hincapié, todas las veces que fuesen necesarias, de la necesidad de educar y dar a conocer nuestro patrimonio, porque "no se puede amar lo que no se conoce, ni defender lo que no se ama". La protección de los bienes patrimoniales conduce en muchas ocasiones a los gestores y especialistas hacia una visión demasiado conservacionista. Pero, siempre desde mi opinión, creo que se hace necesaria una línea de actuaciones hacia la difusión y conocimiento de nuestro patrimonio, porque serán los más próximos a ellos -excepciones siempre las habrá- los que denuncien las agresiones a lo nuestro, a lo de todos.

VISITA GUIADA

En el Municipio de San Cristóbal de La Laguna tenemos varios yacimientos localizados en su costa noroeste, que, si bien en el pasado estuvieron expuestos a graves e irregulares actuaciones sobre el territorio, en la actualidad su mayor riesgo de deterioro se debe a los propios factores ambientales.

Una de las estructuras geomorfológicas que caracteriza el litoral lagunero es la plataforma lávica o isla baja de Punta del Hidalgo, formada por las coladas lávicas emitidas por el volcán de El Morro o de Las Rozas, hace un millón de años. Sobre ella se asienta la zona agrícola y vecindad de esta parte del municipio, además de desarrollarse una importante rasa marina de gran interés biológico. En el extremo este de la isla baja, frente a la Ermita de San Juanito se encuentra el único yacimiento paleontológico de tipo playa fósil; se trata de un pequeño afloramiento de arenas organógenas consolidadas que contiene una rica representación de fósiles de inverte-

brados marinos, datado en unos 120.000 años durante el último Máximo Interglaciar.

Entre la Punta de Mancha de La Laja, en Bajamar, y el pequeño asentamiento de Jover se localiza un sistema de dunas fosilizadas por las coladas volcánicas emitidas desde los centros eruptivos del valle de Tegueste, hace unos 700.000 años. Este sistema está formado por paquetes de arenas organógenas de origen marino, intercaladas por niveles de suelos (paleosuelos), en los que se han encontrado fósiles de varias especies de moluscos terrestres, algunas exclusivas de esta zona, restos óseos de la rata y el lagarto gigantes de Tenerife, y rizolitos, formaciones arenosas cementadas formadas alrededor de antiguas raíces.

Estos yacimientos, playas y dunas fósiles, permiten conocer los climas del pasado, ya que las playas se forman cuando el nivel del mar es superior al actual, debido a periodos climáticos cálidos en los que se produce el derretimiento de las grandes masas de hielo.

Al contrario, los sistemas dunares se forman durante periodos fríos donde el nivel del mar está más bajo, dejando al descubierto las arenas depositadas en la plataforma submarina que son removilizadas por el viento hacia el interior de la isla.

Por otra parte, ofrecen información sobre las comunidades biológicas que habitaron esos lugares hace miles de años, y que debido a múltiples factores (cambio del clima, pérdida de hábitat, etc), han terminado por extinguirse. Estos afloramientos y los fósiles que contienen permiten, de ese modo, incrementar el conocimiento de la historia natural de la comarca nordeste del municipio lagunero.

TERCERA SESIÓN TEMÁTICA GOBERNANZA, GESTIÓN, PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y PLANES DE EMERGENCIA

Coordinadoras de la visita:

María Candelaria Rosario Adrián María Esther Martín González Carmen Benito Mateo

Visita a bienes arqueológicos y paleontológicos de la costa de La Laguna

Coordinadora de la mesa:

Carmen Rosa Pérez Barrios Doctora en Historia

Ponentes:

Cristina Escudero Remírez

La gestión del patrimonio cultural frente a emergencias en los cascos históricos: Ámbito institucional, municipal y autonómico

Miguel Ángel Fernández Matrán

Treinta años de gestión en patrimonio cultural: el caso de la Fundación CICOP

Jorge Pais Pais

Gestión del patrimonio cultural de La Palma ante la erupción volcánica

Cristina Escudero Remírez Miguel Ángel Fernández Matrán Jorge Pais Pais Pablo Reyes María Candelaria Martín

"Diálogo con ...": la participación comunitaria en la conservación del patrimonio: problemas y soluciones

Visita a bienes arqueológicos y paleontológicos de la costa de La Laguna

Dra. Esther Martín-González

Conservadora de Paleontología y Geología Museo de Ciencias Naturales

Mª Candelaria Rosario Adrián

Conservadora de Arqueología Museo Arqueológico de Tenerife

La comarca nordeste del Municipio de San Cristóbal de La Laguna integra interesantes valores patrimoniales, históricos y naturales, que se encuentran repartidos a lo largo de un espacio geográfico que abarca Punta del Hidalgo, Bajamar, Tejina y Valle de Guerra. Elementos patrimoniales de reconocido valor paleontológico y arqueológico, así como, algunos ejemplos etnográficos que nos hablar del devenir histórico del lugar.

En esta costa nordeste se localizan varios yacimientos paleontológicos, que, si bien en el pasado estuvieron expuestos a graves e irregulares actuaciones sobre el territorio, en la actualidad su mayor riesgo de deterioro se debe a los propios factores ambientales.

Una de las estructuras geomorfológicas que caracteriza el litoral lagunero es la plataforma lávica o isla baja de Punta del Hidalgo, formada por las coladas lávicas emitidas por el volcán de El Morro o de Las Rozas, hace un millón de años. Sobre ella se asienta la zona agrícola y vecindad de esta parte del municipio, además de desarrollarse una importante rasa marina de gran interés biológico. En el extremo este de la isla baja, frente a la Ermita de San Juanito se encuentra el único yacimiento paleontológico de tipo playa fósil; se trata de un pequeño afloramiento de arenas organógenas consolidadas que contiene una rica representación de fósiles de invertebrados marinos, datado en unos 120.000 años durante el último Máximo Interglaciar.

Señales del aprovechamiento del lugar en época prehispánica lo vemos reflejado en los grabados rupestres de La Pedrera, una estación ubicada en el Roque de los Dos Hermanos que presenta unos singulares motivos grabados en la piedra que le confieren a la misma unas características especiales y diferentes a las localizadas en el resto del territorio insular. En esta localidad se encuentran, igual-

mente, algunas cuevas que fueron utilizadas en época aborigen como lugares sepulcrales y de habitación, como la Cueva de Zebenzui, a pesar de que hoy en día no hemos podido localizar los vestigios de la población que habitó ese lugar.

Entre la Punta de Mancha de La Laja, en Bajamar, y el pequeño asentamiento de Jover se localiza un sistema de dunas fosilizadas por las coladas volcánicas emitidas desde los centros eruptivos del valle de Tegueste, hace unos 700.000 años. Este sistema está formado por paquetes de arenas organógenas de origen marino, intercaladas por niveles de suelos (paleosuelos), en los que se han encontrado fósiles de varias especies de moluscos terrestres, algunas exclusivas de esta zona, restos óseos de la rata y el lagarto gigantes de Tenerife, y rizolitos, formaciones arenosas cementadas formadas alrededor de antiguas raíces.

Estos yacimientos, playas y dunas fósiles, permiten conocer los climas del pasado, ya que las playas se forman cuando el nivel del mar es superior al actual, debido a periodos climáticos cálidos en los que se produce el derretimiento de las grandes masas de hielo. Al contrario, los sistemas dunares se forman durante periodos fríos donde el nivel del mar está más bajo, dejando al descubierto las arenas depositadas en la plataforma submarina que son removilizadas por el viento hacia el interior de la isla.

Por otra parte, ofrecen información sobre las comunidades biológicas que habitaron esos lugares hace miles de años, y que debido a múltiples factores (cambio del clima, pérdida de hábitat, etc.), han terminado por extinguirse. Estos afloramientos y los fósiles que contienen permiten, de ese modo, incrementar el conocimiento de la historia natural de la comarca nordeste del municipio lagunero.

En este camino hacia Bajamar, y en el pequeño acantilado de la Punta de Mancha de La Laja, podemos observar diversas oquedades que, aunque en estos momentos son prácticamente inaccesibles, en otra época fueron utilizadas por los guanches como espacios sepulcrales, encontrando sus vestigios en la Cueva de Las Goteras, donde se localizaron, al menos, los restos de 10 individuos, en algunos casos acompañados de ajuar como cuentas de barro y punzones de hueso.

A lo largo del recorrido en dirección a Valle de Guerra nos encontramos con barrancos como el de Porlier y La Goleta (Bajamar) o el de Las Cuevas y Milán (Tejina), especialmente este último que ha aportado a la arqueología numerosos restos antropológicos y elementos pertenecientes a la cultura material de la población que ocupó este territorio en la antigüedad. Son abundantes los fragmentos cerámicos, industria lítica y ósea, cuentas de adornos realizadas en barro, fauna terrestre y marina, etc., procedentes de las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo, principalmente, en la década de los años cuarenta del siglo pasado en algunas de las cuevas que se abren en este entorno.

El trayecto finaliza en la costa de Valle de Guerra, en La Barranguera, donde descubrimos, entre la abundante vegetación de tarajales, tabaibas y cardones, junto a charcos y zonas de salinas, el único entorno del municipio declarado Bien de Interés Cultural, con categoría de Zona Arqueológica, que confirma la importancia patrimonial de esta comarca lagunera. El Roquillo, Punta del Jurado, desembocadura del Barranco del Horno y de Chamorro, etc. son algunos de los espacios que presentan oquedades que fueron utilizadas como lugares de habitación y sepulcrales, junto con posibles poblados de cabañas y zonas de concheros, que nos hablan de la relevancia patrimonial de esta área desde el punto de vista natural y cultural.

En definitiva, esta comarca nordeste fue ampliamente ocupada en época aborigen por un importante número de población que dejó su huella en el lugar y que, a pesar del grave deterioro que presentan algunos de los sitios arqueológicos, aún permanecen partes de sus vestigios en el territorio, lo que permite conocer un poco mejor la historia del término municipal La Laguna.

La gestión del patrimonio cultural frente a emergencias en los cascos históricos: ámbito institucional, municipal y autonómico

Cristina Escudero Remírez

Unidad de Gestión de Riesgos y Emergencias en Patrimonio Cultural de Castilla y León (UGRECYL)







En el caso del **PATRIMONIO CULTURAL**, la pregunta que debemos hacernos no es

¿Habrá un incendio o un ciclón o un terremoto o un conflicto bélico...?...?

sinc

¿Estamos preparados para responder?

LA PLANIFICACIÓN ES LA SOLUCIÓN LÓGICA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS CULTURALES.





Riesgos "cotidianos" o acumulativos: gestión de riesgos objeto de la conservación preventiva —DEL MANTENIMIENTO A LA URGENCIA-

Riesgos "extraordinarios" súbitos o sobrevenidos: gestión de riesgos objeto de Las Emergencias en patrimonio cultural – LA EMERGENCIA-

PATRIMONIO CULTURAL:



CONSERVACIÓN PREVENTIVA:

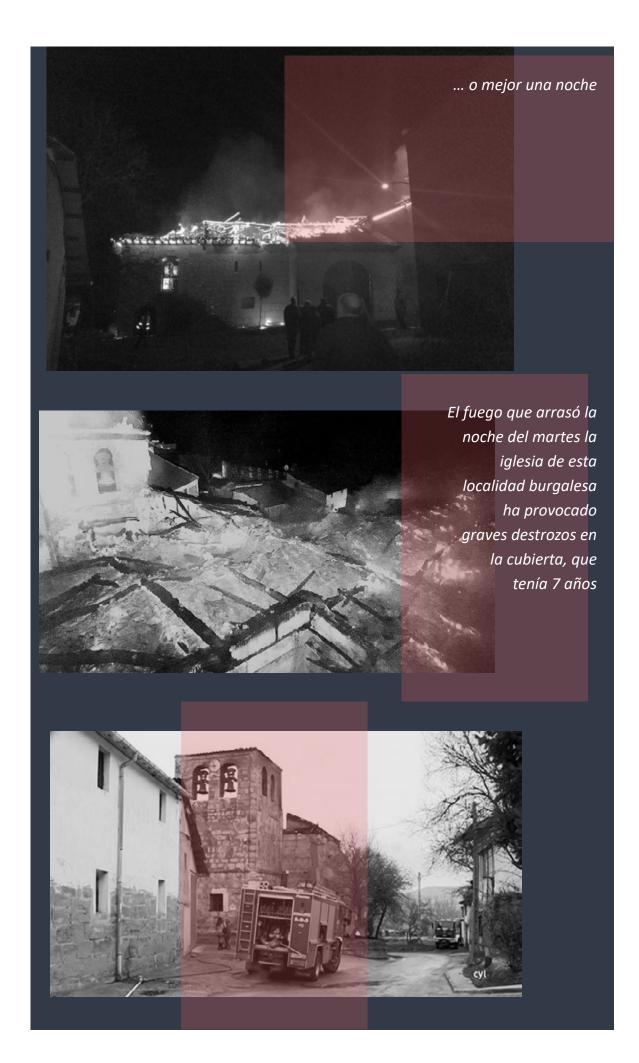
- PREVENCIÓN: Eliminación/reducción de las causas de deterioro, seguimiento y control.
- Actuaciones de MANTENIMIENTO: Constituyen el grueso del trabajo necesario para la conservación preventiva del bien.
- Actuaciones de URGENCIA. Solventar aquellas situaciones que, de no ser tratadas RÁPIDAMENTE, causarán daños o deterioros de importancia o generarán una emergencia



Situación de peligro o desastre que requiere una **ACCIÓN INMEDIATA**, supone un peligro potencial para el bien o para el público y deben ser considerados prioritarios.

Su resolución requiere la participación de servicios de emergencia: Bomberos, policía, etc.





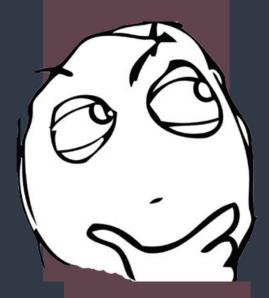


Tras la tragedia, nuevos riesgos para el PC

- Robo de bienes culturales
- Contaminación y crecimiento de moho
- Riesgos que surgen del entorno o hábitat circundante
- Acciones debido a la falta de conocimiento, como el derribo de estructuras históricas dañadas
- Riesgos por evaluación de daños inapropiados del patrimonio.
- Confusión y demoras debido a la falta de coordinación y preparación.

UNESCO 2010





Patrimonio, ¿debe ser tenido en cuenta tras la ocurrencia de un desastre?

El impacto psicológico que tiene para la población la pérdida del patrimonio cultural al que están íntimamente ligados no debe subestimarse. Las comunidades y las personas sienten una necesidad socio-psicológica de ver y sentir que los entornos familiares con los que se identifican no quedan aniquilados por completo

Wijeratne en ICOMOS, 2008



... después del desastre, los hitos del patrimonio y la continuación de las prácticas culturales tradicionales pueden contribuir a la recuperación de una comunidad y ayudar a las personas vulnerables a recuperar un sentido de dignidad y empoderamiento UNESCO





¿Qué amenazas pueden afectar al Patrimonio Cultural?





¿Que se puede hacer para solucionar el problema?

Aplicar las estrategias desarrolladas en el ámbito de la Protección Civil –DRR y GRD-



Fuente: Estrategia Nacional de Protección Civil

Hablando de Patrimonio Cultural, niveles de Emergencia:

INCIDENTE TIPO

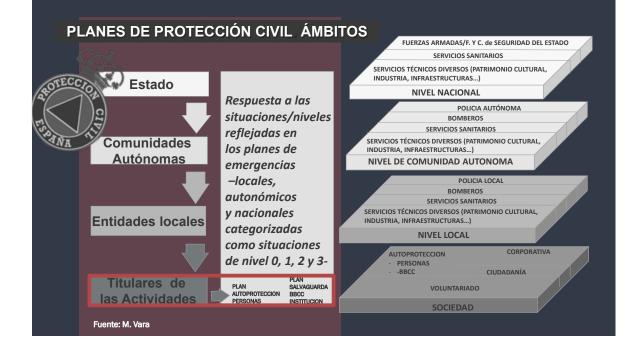
 No suponen interrupción del servicio ni afectan a las instalaciones.
 Resueltos por el personal de la propia institución. Deben ser rápidamente subsanados para evitar daños mayores. No hay bienes culturales afectados

INCIDENTE TIPO

- Similar al anterior pero afecta a mayor parte del inmueble o de los bienes muebles. Interrupción de servicios en la zona dañada. Requiere de personal preparado y coordinación para la recuperación, no se recurre a agentes externos.

INCIDENTE TIPO 3

 Incendio, inundación grave, derrumbes parciales y daños a un numero importante de BBMM. Los servicios y suministros del inmueble quedan colapsados. Movilización de recursos ajenos, tanto de protección civil como de patrimonio. Evacuación de publico y Bienes culturales.



PLANES DE LEY 17/20155 PROTECCIÓN CIVIL. **NORMA BASICA TIPOS** REAL DECRETO 407/1992 **PLAN GENERAL DE DISPOSICIONES RELATIVAS** DISPOSICIONES RELATIVAS A RIESGOS ESPECIFICOS A RIESGOS GENERALES **EMERGENCIAS DEL ESTADO (PLEGEM) DIC 2020 PLANES DIRECTRICES** Atender emergencias RASICOS BASICAS inespecíficas y de naturaleza multirriesgo en las que planes ordinarios no dan una RIESGO RIESGO RIESGO respuesta concreta. FENOMENOS METEREOLOGICO ADVERSOS ACC AVIACIÓN RIESGO ACC. GRAVES RIESGO NUCLEAR Integra todos los planes BELICO RIESGO RIESGO INCENDIOS RIESGO RIESGO RIESGO estatales y autonómicos y VOLCANICO ммрр refuerza los mecanismos de colaboración entre las distintas administraciones públicas. 3.9.3 Protección de bienes de **PLANES PLANES PLANES** interés cultural, histórico y **ESPECIALES TERRITORIALES ESTATALES** Fuente: M. Vara



CASTILLA Y LEON
GESTION DE RIESGOS EN EL P.C.:
De protección civil a las confederaciones
hidrográficas

PLAN TERRITORIAL PROTECCIÓN CIVIL DE CASTILLA Y LEÓN (PLANCAL)

- Actuaciones sobre los bienes

INFOCAL (Plan de Protección Civil ante Emergencias por Incendios Forestales) Vulnerabilidad (grado de daños o pérdidas que, en caso de incendio forestal, pueden afectar a la población, los bienes y el entorno)

PLAN DE PROTECCIÓN CIVIL ANTE EL RIESGO DE INUNDACIONES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN (INUNCYL)

- Sin referencia Patrimonio Cultural.

CONFEDERACIONES HIDROGRÁFICAS. Evaluación Preliminar del Riesgo de Inundación (EPRI) que concluya en la identificación y preselección de unas Áreas de Riesgo Potencial Significativo de Inundación (ARPSIs)
Los bienes históricos son en muchos casos irremplazables lo que implica que su exposición al peligro de inundaciones sea uno de los puntos de mayor interés para establecer el riego que ante las inundaciones pudieran





ESTADO DE LA CUESTION

Al margen de tímidas iniciativas en Europa o vinculadas a Naciones Unidas, el aumento en la percepción en torno a la afectación del P.C., no lleva aparejada la aplicación de líneas de trabajo, acciones y soluciones que garanticen la salvaguarda del nuestro patrimonio cultural ante catástrofes y otras circunstancias destructivas.

La falta de vinculación entre las instituciones encargadas de garantizar la conservación del patrimonio, los sistemas de protección civil de respuesta ante emergencias y el ámbito científico, parece ser el principal escollo para la implantación de los necesarios protocolos, estándares y normativas que supongan una gestión de riesgos significativa en este ámbito, permitiendo el desarrollo de pautas y programas de prevención, preparación, respuesta y recuperación.



UGRECYL:

emergencias.patrimonio@jcyl.es

Nuestra misión: Gestionar la crisis creada por situaciones de emergencia sobre el patrimonio cultural para evitar mayores pérdidas y evaluar los daños.

PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN PREPARACIÓN ANÁLISIS Y EVALUACIÓN RESPUESTA

Creación UGRECYL 2016



PRE-EMERGENCIA EMERGENCIA POST-EMERGENCIA

- PRE-EMERGENCIA:

Declarado un nivel de emergencia, son las acciones previas encaminadas a la proteccion del Patrimonio. Ejemplo: ante una alerta temprana por inundaciones se procede a la evacuación de colecciones de los edificios que se verán afectados.

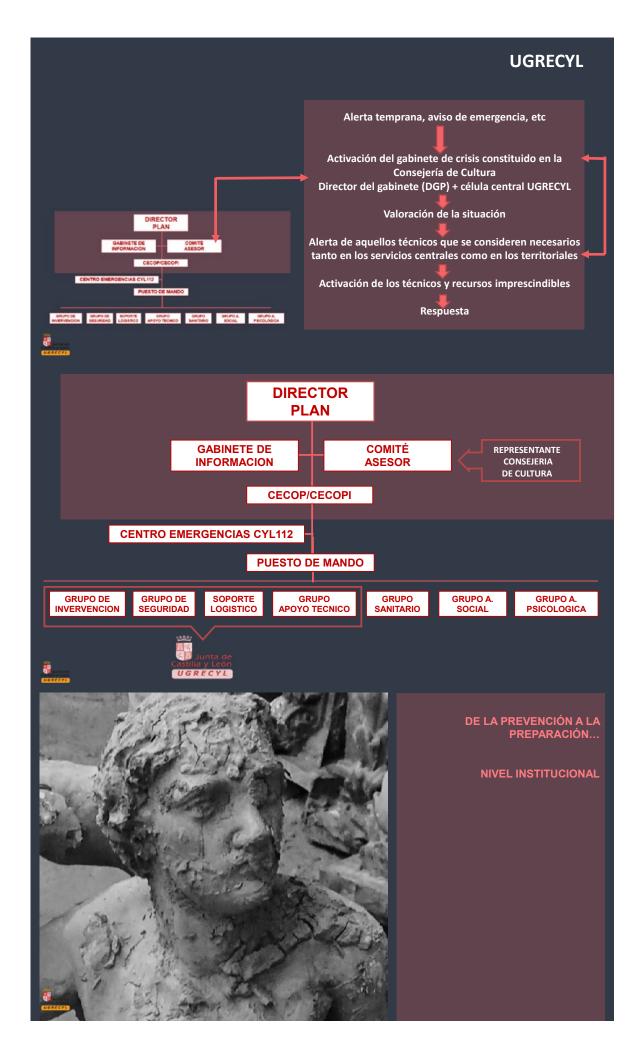
- EMERGENCIA:

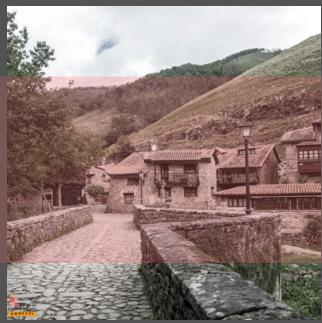
De uno a seis días después del evento, primeras evaluaciones para establecer la prioridad y primeros auxilios para la estabilización de edificios históricos, evacuación de colecciones para evitar daños mayores.

- POST-EMERGENCIA:

Evaluaciones, estabilizaciones, evacuaciones y tratamiento de colecciones hacia la fase de recuperación.







AMBITO RURAL: Menos recursos y servicios:

- Ausencia de parques de bomberos en la misma localidad
- Bomberos voluntarios versus bomberos profesionales
- Deficiencias en las comunicaciones físicas y digitales
- Patrimonio no declarado BIC
- Falta de estructuras organizativas para atender las situaciones de emergencia en estos edificios



DESASTRES: EL PROBLEMA DEL PATRIMONIO

¿QUE PODEMOS HACER?

El caso del Municio de Ponferrada: la conservación desde una óptica territorial De la gestión preventiva a las situaciones de emergencia

PLANES DE CONSERVACION Y SALVAGUARDA DE BIENES CULTURALES

MUSEOS Y GRANDES CONJUNTOS

- Cuentan con estructuras organizativas y personal propio para responder a incidentes de categoria 1 y 2
- Ubicados en ámbito urbano y por lo tanto con servicios y acceso a otros recursos

PLANES DE CONSERVACION Y SALVAGUARDA DE BIENES CULTURALES

PONFERRADA/LA TEBAIDA

- Amplio territorio de morfología compleja: deficiencias en comunicaciones físicas y digitales
- BICs: 7 religiosos –sin estructura organizativa ni personal asignado- 1 civil
- Territorio rural con servicios y recursos centralizados en la localidad mas grande Ponferrada



PLANES DE CONSERVACION Y SALVAGUARDA DE BIENES CULTURALES

MUSEOS Y GRANDES CONJUNTOS

- Cuentan con estructuras organizativas y personal propio para responder a incidentes de categoria 1 y 2
- Ubicados en ámbito urbano y por lo tanto con servicios y acceso a otros recursos

PLANES DE CONSERVACION Y SALVAGUARDA DE BIENES CULTURALES

PONFERRADA/LA TEBAIDA

- Amplio territorio de morfología compleja: deficiencias en comunicaciones físicas y digitales
- BICs: 7 religiosos –sin estructura organizativa ni personal asignado- 1 civil
- Territorio rural con servicios y recursos centralizados en la localidad mas grande Ponferrada



ENFOQUE TERRITORIAL, TICs y IoS

- ESTUDIO DE LA ACCESIBILIDAD DE LOS BICS
- ESTUDIO/DIAGNOSIS DE BICs
- PLAN DE CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDA DE BIENES CULTURALES
- PROYECTO INVESTIGACION PARA DOTAR A ESTE AREA DE CONECTIVIDAD
- MONITORIZACIÓN: DE LOS PARÁMETROS DE CONSERVACION: HR, T, CO2, PLAGAS...
- DE LAS ALERTAS A LAS ALAMARMAS CONTRA INCENDIOS Y ROBOS

Junta de Castilla y León. Municipio de Ponferrada: Servicio Bomberos y Museos Obispado de Astorga UNED

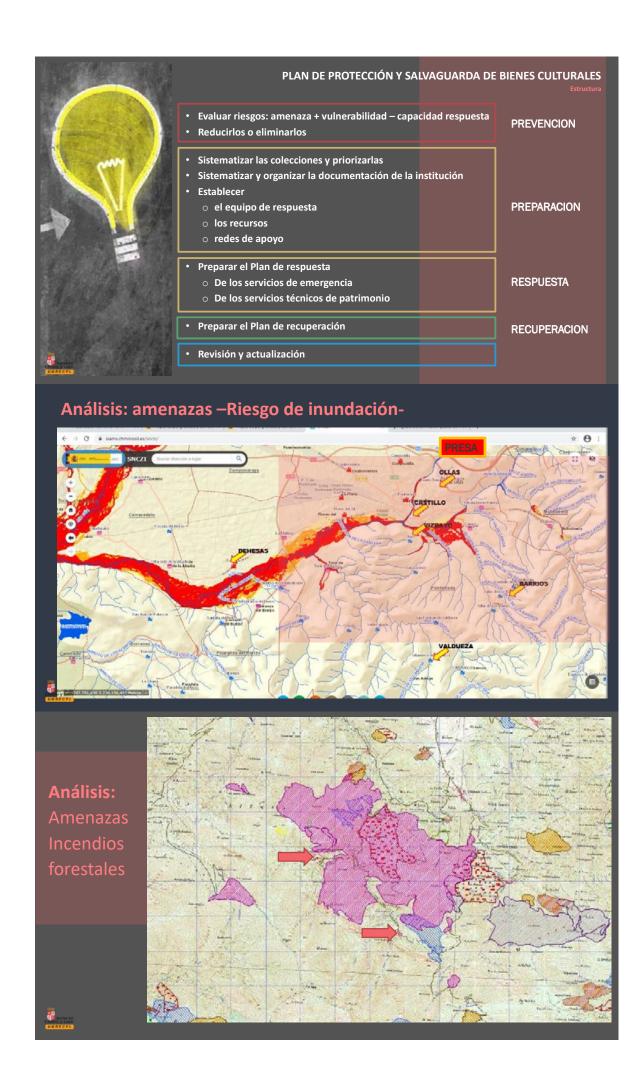


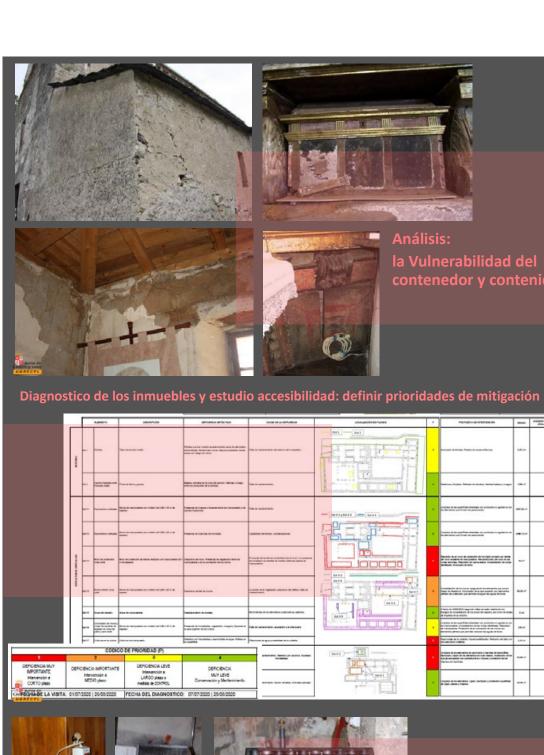




EL OBJETIVO GENERAL

Diseñar y ejecutar un conjunto de medidas que, aplicadas de modo ordenado y con anterioridad a una situación de emergencia, permitan **EVITAR** o al menos **MINIMIZAR**, daños sobre bienes culturales



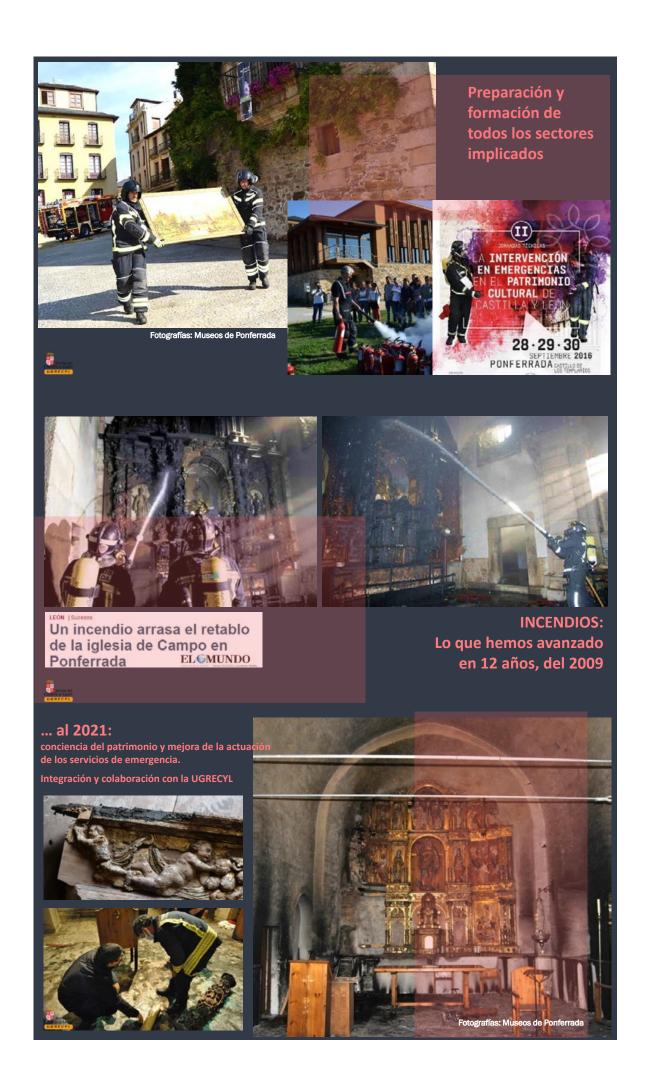












PREVER PREVENIR PREPARAR

BIC BASE DE DATOS COMPARTIDA

NIVEL LOCAL Y AUTONOMICO

Guardia Civil Unidad Militar de Emergencias

Servicio de Defensa del Medio Natural (Lucha contra incendios forestales en C y L)

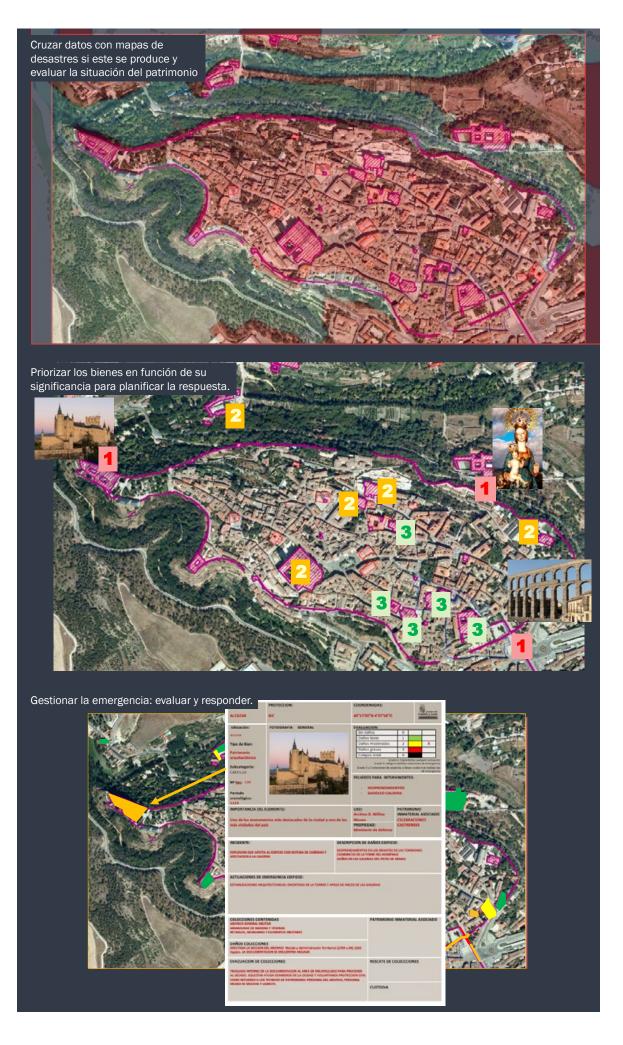
Confederación Hidrográfica del Duero

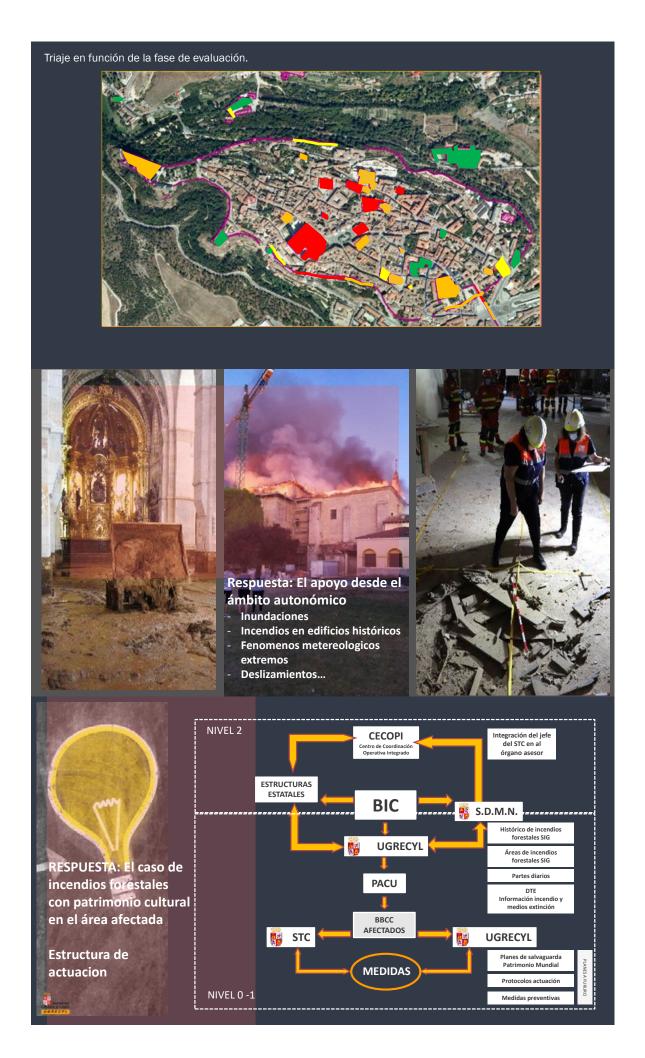
Protección civil CyL Iglesia Católica

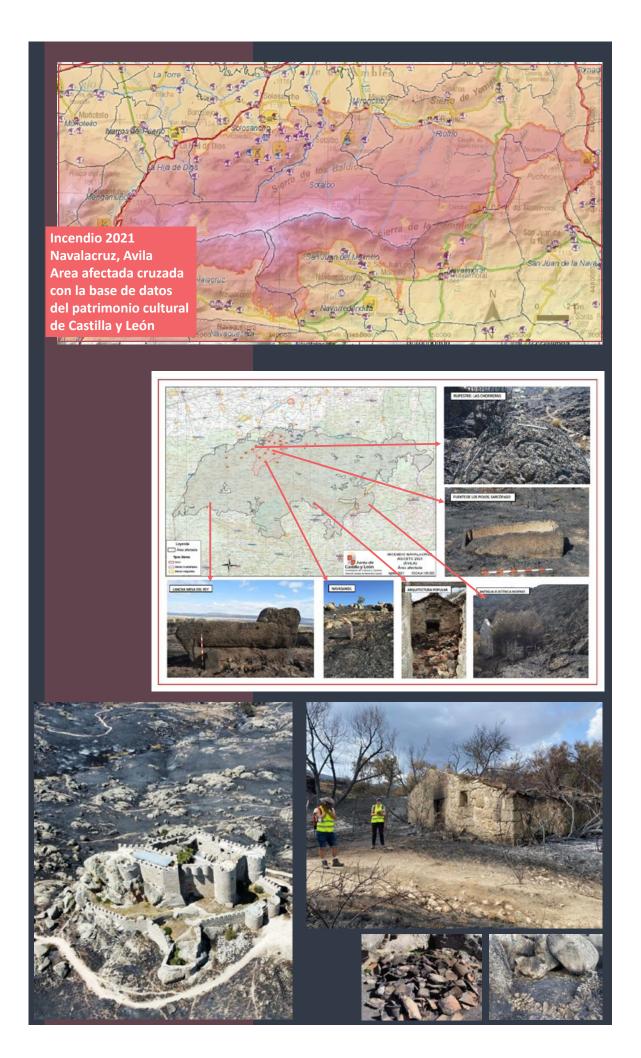
















https://civil-protection-knowledgenetwork.europa.eu/projects/proculther-net



https://www.youtube.com/watch?v=WrgbHAEWwY4







PROTOCOLOS Y PROCEDIMIENTOS COMUNES.

Promover y compartir las prácticas y las lecciones aprendidas que pueden hacer que el enfoque europeo de GRD sea más efectivo para reforzar la protección del patrimonio cultural en situaciones de emergencia.

Abordar el desarrollo de capacidades para trasladar los elementos técnicos y operativos identificados por el proyecto PROCULTHER de la teoría a la práctica y garantizar procesos adecuados de ampliación y aprendizaje..

ERMITA MEDINILLA AVILA

EN DEFENSA DEL PATRIMONIO RURAL Y DEL ÁMBITO RURAL



ERMITA MEDINILLA AVILA





Treinta años de gestión en patrimonio cultural: el caso de la Fundación CICOP

Miguel Ángel Fernández Matrán

Presidente honorífico de la Federación CICOP

La conservación del Patrimonio Cultural tiene la doble condición de complemento del interés por la salvaguarda del legado histórico y el acercamiento de este legado a los habitantes de este siglo.

En la organización CICOP hemos tratado de adquirir actitudes más abiertas en los diversos campos del patrimonio cultural, pero al mismo tiempo equilibradas con la herencia recibida por una sociedad global que hoy requiere soluciones sostenibles.

Para el CICOP preservar el patrimonio cultural no significa conservar culturas tradicionalmente "estáticas" como elementos exóticos del pasado sino, por el contrario, reconocer la existencia de dinámicas internas propias a cada cultura para integrarlas de forma activa en las dinámicas del mundo contemporáneo. La cultura, las culturas, están llamadas a desempeñar un papel central en los procesos de transformación de este milenio.

En el llamado tercer milenio nuestra organización ha apostado firmemente por el encuentro entre culturas y el respeto de los valores e identidades de los pueblos que conforman un sistema de integración, desarrollando así una de las áreas que da sentido a nuestro trabajo..."la cooperación".

"Unidad en la diversidad" debería ser el principio orientador de la integración a nivel regional y mundial.

La actividad del CICOP se destina fundamentalmente a la protección, conservación, restauración o promoción del patrimonio cultural entre otras variables. Aborda esta tarea desde el estudio, la investigación, formación o bien innovando procedimientos para facilitar que su conocimiento, difusión, uso y disfrute gane en magnitud en la población.

A lo largo de los 30 años el CICOP ha exhibido otra particularidad esencial para quienes nos

dedicamos a esta materia, que es la de juntar esfuerzos para prosperar y trabajar conjuntamente centrándose en la cultura y el patrimonio.

La 25 Conferencia General de la UNESCO adoptó, en 1989, la "Recomendación sobre salvaguardia de la cultura tradicional y popular" definida como:

"El conjunto de creaciones que emanan de una comunidad cultural fundadas en la tradición, expresadas por un grupo o por individuos y que reconocidamente responden a las expectativas de la comunidad en cuanto a expresión de su identidad cultural y social.

Sus formas comprenden, entre otras, la lengua, la literatura, la música, la danza, los juegos, la mitología, los ritos, las costumbres, la artesanía, la arquitectura y otras artes".

Esta recomendación de la UNESCO pide a los Estados miembros que adopten las disposiciones y medidas legislativas necesarias, de acuerdo a las prácticas constitucionales de cada estado, para hacer efectiva la protección del patrimonio inmaterial en una línea en la que el CICOP viene trabajando ya desde hace algunos años: identificación, conservación, preservación y difusión del patrimonio cultural a través de la cooperación internacional. Así se demuestra con el trabajo realizado a lo largo de quince años sobre el gestor de Patrimonio Cultural que puede visionarse en gestorpatrimoniocultural.cicop.com

Todas estas recomendaciones contemplan la necesidad de dar prioridad a la conservación y desarrollo de las culturas tradicionales y populares como instrumento de salvaguardia de la diversidad cultural frente a los problemas de la globalización.

Hoy día podemos decir que existen dos formas de tratar la protección del patrimonio intangible: una es transformarlo en material tangible y la otra, dejarlo vivir en su medio original.

La primera medida se traduce en documentos, registros y archivos de las manifestaciones del patrimonio cultural para garantizar su existencia, y la segunda busca revitalizar las expresiones culturales en su propio contexto para asegurar la transmisión inter-generacional del saber y las prácticas tradicionales. Ambas formas son complementarias e indispensables para salvaguardar el patrimonio intangible.

El CICOP apuesta en este caso por asegurar la participación directa y el reconocimiento de los verdaderos actores y creadores de las expresiones culturales y, así, estimular el desarrollo de sus capacidades y conocimientos.

Al igual que participamos activamente en la difusión del patrimonio cultural tangible de la ciudad de La Laguna en toda Latinoamérica y en Europa, con objeto de favorecer su candidatura a la lista de Patrimonio Mundial, abogamos también ahora por la difusión de estas formas únicas de expresión de la cultura tradicional y popular, provenientes de "espacios culturales" donde se concentran las manifestaciones de estas culturas, que serán seleccionadas como monumentos "patrimonio de la humanidad".

Nuestro trabajo alentando a los gobiernos y a otras organizaciones a emprender acciones de identificación, preservación y revalorización de su patrimonio oral e intangible, considerándolo como el depositario de la memoria colectiva de los pueblos, es uno de los motivos que puede asegurar la perennidad de estas culturas. Igualmente nuestro trabajo también está encaminado a estimular las contribuciones sobresalientes de individuos, grupos, instituciones u organizaciones en la gestión, preservación, protección y valorización del patrimonio oral e intangible

El proceso de globalización, el mal uso de las tecnologías avanzadas y el abuso de grandes cantidades de información incontroladas, ha acentuado y acelerado no sólo la interdependencia económica, sino también las interacciones culturales, desprendiéndose de todo ello una ola de homogeneización que amenaza la supervivencia de muchas expresiones culturales.

Globalización no significa "uniformar" a la cultura. Por el contrario, es necesario reforzar el patrimonio tangible e intangible para enriquecer el proceso de mundialización que estamos viviendo a partir de la diversidad cultural que es fuente de vitalidad y creatividad.

En el CICOP hemos comprendido que en el centro del proceso de globalización se encuentra el hombre, como sujeto histórico y no como "objeto histórico", por lo que creemos que el mundo del siglo XXI sólo puede construirse con el aporte de los valores significativos de todas las culturas que desde La Laguna donde ubicamos nuestra sede central quiere ser punto de encuentro del patrimonio cultural de los pueblos históricamente enraizados con Canarias.

Gestión del patrimonio cultural de La Palma ante la erupción volcánica

Jorge Pais Pais

Jefe de la Sección de Patrimonio Histórico y Arqueológico del Cabildo de La Palma

III Jornadas de aproximación a las amenazas al Patrimonio Cultural

Gestión del Patrimonio Cultural de La Palma ante la erupción volcánica

FELIPE JORGE PAIS PAIS
(Doctor en Arqueología por la Universidad de La Laguna)

Los Llanos de Aridane, 10 de noviembre de 2022

Introducción

- En los últimos 552 años ha habido 8 erupciones volcánicas en La Palma y de ellas, nada menos que tres, han arrasado el Valle de Aridane: Montaña Quemada-Tacande (1470?); Las Manchas-San Juan (1949) y Volcán de Tajogaite (2021)
- Si mantenemos esa proporción, y consideramos que la cultura benahoarita se desarrolló durante 1.500 años, estaríamos hablando de una veintena de volcanes.
- Esos tres volcanes históricos, además, nacieron y discurrieron por el territorio del cantón de Tihuya y la parte norte del de Aridane (actuales municipios de El Paso, Los Llanos de Aridane y Taacorte).
- La población Benahoarita e histórica) del Valle de Aridane, en estos últimos 2000 años, sufrió y convivió con los volcanes.
- Nunca abandonaron, ni mucho menos, esos territorios, si bien tuvieron que adaptarse a una nueva situación en la que algunos asentamientos fueron arrasados y una parte del terreno se convirtió en campos de lava improductivos durante cientos de años
- Nunca sabremos los yacimientos arqueológicos, así como el patrimonio etnográfico y arquitectónico, que ha desaparecido durante estos cataclismos, aunque podemos hacernos una idea estudiando los desastres causados, sobre todo, en las erupciones más recientes: Las Manchas, Teneguía y Tajogaite).

Catástrofes naturales imprevisibles

Los volcanes palmeros han provocado infinidad de daños entre las personas y sus modos de vida. A ello hemos de añadir unas consecuencias psicológicas graves y muy difíciles de superar. Quienes lo vivimos en primera plana, habitantes del Valle de Aridane, sufrimos una serie de sentimientos que, aún hoy, siguen estando muy presentes en nuestras vidas: ansiedad, temor, angustia, incertidumbre, etc. El Volcán de Tajogaite ha cambiado para siempre la geografía, la forma de vidavida y hasta la manera de pensar de una parte muy significativa de la población palmera.









¿Qué hacer durante la erupción?







Afección al patrimonio arqueológico

La erupción del volcán Tacande-Montaña Quemada, que tuvo lugar poco antes de la conquista de Benahoare: «Y dicen los antiguos palmeros que aquella montaña de Tacande, cuando se derritió y corrió por aquel valle, era la más viciosa de árboles y fuentes que había en esta isla, y que en este valle vivían muchos palmeros, los cuales perecieron»

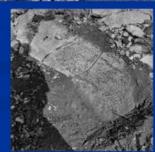




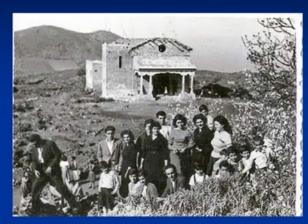








Afección al Patrimonio Arquitectónico













Actuaciones urgentes: Cabañas Barranco de Las Ovejas





Plan de evacuación del MAB





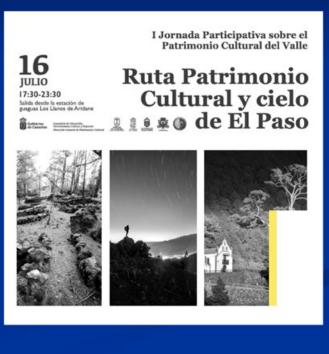
Plan de recuperación del Patrimonio Cultural de La Palma

- Auspiciado y financiado por la Dirección General de Patrimonio Cultural de Canarias y la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico del Cabildo
- Lleva funcionando prácticamente un año y colaboran el personal de Patrimonio del Cabildo y técnicos de los tres Ayuntamientos de el Valle de Aridane.
- Muchas de las actuaciones que planteamos en este trabajo se deben a los esfuerzos de este equipo



Jornadas Participativas





Carta arqueológica-etnográfica del ámbito de afección del volcán

- Prospección arqueológica y etnográfica en zona límitrofe con las coladas del Volcán de Tajogaite (El Paso, Los Llanos de Aridane y Tazacorte) (Nuria Álvarez y Eduardo Díaz)
- Patrimonio en riesgo. Arqueología del paisaje. Teledetección y Patrimonio Cultural en el marco de la erupción del volcán en La Palma (Francesc Conesa)



Encuestas etnográficas

- Proyecto: "Entre malpaises y volcanes: reconstrucción etnográfica de las experiencias volcánicas en La Palma". Encuestas a personas que han vivido los tres últimos volcanes de La Palma.
- Directores: Miguel Villalba Silva y Alejandro Rodríguez Pais
- Expediente de declaración BIC como patrimonio inmaterial.





Proyectos de limpieza y rehabilitación

Belmaco y Llano del Jable





Proyectos de investigación (Belmaco)

 Estudio en la estratigrafía de Belmaco para comprobar la existencia o no de agrietamientos provocados por los temblores del Volcán de Tajogaite







Proyectos de investigación (Vulcanología)

Necrópolis de La Cucaracha y erupciones volcánicas en los últimos 2.000 años





Reconstrucción y Patrimonio Cultural

- Ni siquiera somos capaces de ponernos de acuerdo sobre el nombre del volcán. A la hora de la reconstrucción el Patrimonio Cultural está siendo absolutamente ignorado. No estamos presentes en ningún tipo de foros, comités técnicos, órganos decisorios, etc.
- La prioridad debe ser las personas y sus medios de vida, aunque respetando el Patrimonio Cultural que pueda verse afectado





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA CONCEJALÍA DE PATRIMONIO HISTÓRICO



Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura



San Cristóbal de La Laguna Patrimonio Mundial desde 1999



